

REVISTA JAVERIANA

SUMARIO

- El R. P. Francisco J. González Q., S. J. . . . *Angel Valtierra*
- Orientaciones
La Iglesia y la política *Juan Manuel Pacheco*
- Figuras nacionales
Un apologista del siglo XX: Don José María Vergara y Vergara
Francisco José González Q.
- Historia
La supuesta influencia de la revolución francesa en la independencia americana. *Enrique de Gandia*
- Filosofía
Las ideas en la filosofía de Platón. *Uldarico Urrutia*
- Sismología
El «Volcán de Chinia» en el municipio de Fómeque (Cund.)
Jesús E. Ramírez
- Ciencias
Química y progreso *Wladimiro Escobar*
- Revista de revistas
El comercio y los salarios en Rusia *M. C. Wilczbowski*
- Detrás de la cortina de hierro
La persecución en Rumania *José Mojoli*
- Revista de libros
Ciencias sociales. Religión.
- El mes
Vida nacional del mes: política, económica, social, cultural.
Comentarios económicos *Humberto Mesa González*
Cooperación eclesiástica en los censos . *Jorge Luna Serrano*
Para nuestros amigos
El mes internacional
Crónica de la Universidad Javeriana. . . . *Gabriel Giraldo*

XXXII

1960

199

157

Textos

y Utiles
Escolares



LIBRERIA VOLUNTAD

BOGOTA

Calle 13, N° 6-45

MEDELLIN

Esquina de la Veracruz



Pontificia Universidad Católica Javeriana

RECTOR, FELIX RESTREPO, S. J.

VICERRECTORES, CARLOS ORTIZ RESTREPO, S. J.
EMILIO ARANGO, S. J.

SECRETARIO, ULADISLAO GONZALEZ ANDRADE

SINDICO, FELIX PADILLA

FUNDADA EN 1622

DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL

Revista Javeriana

DIRECTORES: ANGEL VALTIERRA, S. J. Y JUAN M. PACHECO, S. J.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD:

RECTOR, VICERECTOR, SINDICO, DR. FELIX GARCIA RAMIREZ, DR. JESUS MARIA MARULANDA, DON JORGE OBANDO LOMBANA, DR. FRANCISCO DE PAULA PEREZ, DON JOSE JESUS SALAZAR.

FACULTADES ECLESIASTICAS, Decanos:

TEOLOGIA EFRAIN ZULUAGA, S. J.
DERECHO CANONICO JOSE MARIA URIA, S. J.
FILOSOFIA FERNANDO BARON, S. J.

FACULTADES CIVILES, Decanos:

CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS LIBORIO ESCALLON
MEDICINA JOSE DEL CARMEN ACOSTA
FILOSOFIA Y LETRAS
PEDAGOGIA Y CURSO DE VACACIONES ALFONSO QUINTANA, S. J.

FACULTADES FEMENINAS, Decanos:

DERECHO GUILLERMO OSPINA FERNANDEZ
FILOSOFIA Y LETRAS RAFAEL MAYA

Directores:

ARTE Y DECORACION SANTIAGO MARTINEZ DELGADO
COMERCIO LUIS ALBERTO BRAVO
ENFERMERIA RAFAEL BARBERI
BACTERIOLOGIA JORGE DE FRANCISCO

Vida nacional¹

(Del 15 de junio al 15 julio de 1949)

SUMARIO

- I. *Internacional*. Relaciones diplomáticas con El Líbano. Acuerdo comercial con Alemania. Misión japonesa.
- II. *Administrativa*. El coronel Rojas Pinilla. Poder electoral. Política conservadora y liberal.
- III. *Económica*. Balanza de pagos. Industrias. Agricultura. Comercio.
- IV. *Religiosa y social*. Noticias religiosas. Nombramientos. Fallecimientos.
- V. *Cultural*. Universidad. Periodismo. Libros. Exposiciones.

I - POLITICA INTERNACIONAL

Nuevas embajadas

Han sido elevadas al rango de embajadas las legaciones de Cuba, Uruguay y República Dominicana.

Relaciones diplomáticas con El Líbano

El primer ministro colombiano plenipotenciario ante el gobierno de El Líbano, Rodolfo García, presentó sus credenciales en Beirut. Al hacerlo ante el presidente libanés, Bechara-El-Khuri, dijo: «El gobierno de mi patria quiso señalar su simpatía para un pueblo unido a Colombia por los lazos sagrados de la familia, que ha sabido formar en territorio colombiano una colonia importante desde el punto de vista moral, intelectual y aún político...». (Sem. VI 25).

Nuevo embajador

El Dr. Luis Ignacio Andrade, exministro de obras públicas, ha sido nombrado embajador de Colombia ante el gobierno de México.

Acuerdo comercial con Alemania

Se firmó en Londres un acuerdo comercial con Alemania Occidental, por

valor de 30 millones de dólares. Colombia exportará a Alemania, café, banano, tabaco, pieles y cueros, etc., y recibirá de Alemania maquinaria, artículos de óptica, materias químicas etc. (S.VI17).

Misión japonesa

En jira por países suramericanos llegó a Bogotá una misión japonesa, integrada por los señores William Krossner, Hiroichi Takagi, Yuichi Takeuchi y Joshio Shinohara. Su finalidad era estudiar las posibilidades de un intercambio comercial entre Colombia y el Japón. Se han cruzado con este objeto varias notas entre los delegados japoneses y la oficina de control de cambios. El señor Krossner manifestó que el supremo comando de las fuerzas aliadas del Japón vería con suma complacencia la visita al Japón de una misión comercial colombiana. (C. VII 1; T. VI 18).

Condecoraciones

El gobierno francés ha condecorado al Dr. Ciro Molina Garcés y al señor Ottoniel Varela, por sus méritos en el campo del progreso agrícola. (S. VI 19).

¹ Periódicos más citados: C., *El Colombiano*; Ca., *El Catolicismo*; E., *El Espectador*; JS., *Justicia Social*; L., *El Liberal*; Sem., *Semana*; S., *El Siglo*; T., *El Tiempo*.

RELIEVES FARVES

AFILIADOS A LA
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES



FABRICA DE:

Placas metálicas en alto y bajo relieve, con sistemas patentados bajo los números 3689, 3690, 3691.

Avenida Uribe, No. 23-59

Teléfono No. 4490 - Telégrafo: Farves

Cali, Colombia, S. A.

Viaje del Dr. Zuleta

El Dr. Eduardo Zuleta Angel, ministro de relaciones exteriores, viajó a los Estados Unidos, en misión oficial. Ha quedado encargado de su ministerio el Dr. Eliseo Arango, ministro de la educación nacional.

Nuevo gobernador

Ha sido nombrado gobernador del departamento del Huila el Dr. Florentino Coronado, por renuncia del Dr. Rafael Azuero.

El coronel Rojas Pinilla

Como se recordará, una de las peticiones de los ministros liberales que originaron la ruptura de la colaboración con el gobierno del Dr. Ospina Pérez fue la destitución del coronel Gustavo Rojas Pinilla, acusado de haber enviado una circular atentatoria de la libertad de palabra. El Dr. Darío Echandía, en su discurso del Hotel Granada, el 28 de mayo, había dicho: «Hemos tratado de salvar el decoro del partido liberal retirándonos del gobierno cuando no fue atendida nuestra solicitud de que se sancionara ejemplar e inmediatamente este atentado contra la libertad de palabra».

El coronel Rojas Pinilla explicó en carta a la prensa su discutida circular. No había hecho otra cosa que transmitir las órdenes del ministro de gobierno que era entonces el Dr. Darío Echandía. Dice así el aludido militar:

Por lo que respecta a la circular de que tanto se ha hablado, la explicación que puedo dar es todavía más clara y más concluyente. — Con fecha 10 de febrero de 1949 el señor doctor Darío Echandía en su carácter de ministro de gobierno dictó la resolución n. 84 de 1949 sobre funcionamiento de amplificadores de sonido, resolución cuyo artículo 4º, letra b) dice así:

«b) Que no será permitida la trasmisión de nada que pueda atentar contra la moralidad pública y la seguridad del país y sus relaciones internacionales, la honra y la seguridad de las personas y el respeto debido a las autoridades legítimas o la incitación en cualquier forma al desconocimiento de las autoridades, al desobedecimiento de la ley o la perturbación del orden público».

Consideré de mi deber dar la más completa difusión a la providencia dictada por el doctor Darío Echandía, y al efecto la hice publicar en todos los periódicos de la ciudad de Cali, transmitir por las radiodifusoras locales, y la hice conocer de todos los comandantes de los cuerpos de tropa de la brigada, para que se hiciera cumplir estrictamente.

Al efecto, expedí la siguiente circular:

«Circular N° E. M. 11/001601. Cali, 7 de marzo de 1949. — Sres. Cdtes. Bat. Junín, Bat. Pichincha, Bat. Boyacá, Gr. Cabal, Gr. Palacé y Bat. Codazzi. Ref. Remitir copia resolución n. 84 del ministerio de gobierno. Adjunto al presente se remite copia de la resolución n. 84 del ministerio de gobierno, a fin de que se le haga dar estricto cumplimiento por parte de ese comando. Atentamente. — (Fdo.) Coronel Gustavo Rojas Pinilla, comandante de la tercera brigada».

Como en todas las concentraciones y manifestaciones políticas se usaban invariablemente los amplificadores del sonido a que se refiere la resolución del doctor Echandía, y como ésta tiene alguna extensión, consideré mi deber más tarde darle la debida efectividad a la providencia sintetizándola en lenguaje militar para que los oficiales de la brigada la ejecutaran debidamente.

Al efecto, siendo todavía gobernador del departamento del Valle el doctor Francisco Eladio Ramírez, a quien atacaban constantemente los oradores conservadores, dicté la siguiente orden, en desarrollo del cumplimiento de la resolución del doctor Echandía:

«Como consigna especial que debe impartirse a todas las tropas que prestan servicio de vigilancia en manifestaciones políticas, está la de impedir que los oradores lancen palabras injuriosas o descomedidas contra el gobierno legítimamente constituido, fuerzas militares o miembros de ellas. El comandante de las tropas que presten este servicio deberá hacer conocer del orador u oradores la presente consigna y la autoriza-

**Contra Artritis, Reumatismo, Gota, tome ACIDURINA.
(Producto J. G. B.).**

ALBERT ROBIN

FUNDADA **COGNAC** 1860



CALIDAD :
GRANDE CHAMPAGNE
TRES TRES VIEUX
Perfectisima despues de
las Comidas .



CALIDAD :
TRES ESTRELLAS
Particularmente deli-
ciosa por Cognac-Soda
y Coktails .

Despues de haber buscado du-
rante cuatro siglos para llegar à
la perfeccion, una familia del
districto de Cognac fundo, en 1860,
la Casa **ALBERT ROBIN**.

Desde entonces, se ha impuesto
dicha casa en el Mundo por su
fidelidad a las Tradiciones de
la Calidad Francesa.

ALBERT ROBIN

El mejor Cognac

Distribuidores :
DROGUERIA
JORGE GARCES B L^{DA}

ción de impedir —aun haciendo uso de la fuerza, si fuere necesario— que se continúe lanzando improperios contra tales entidades».

Si en algo puede diferir esta orden de la resolución del doctor Darío Echandía es en que no se hace expresa mención en aquélla de los amplificadores de sonido, mención que era por lo demás absolutamente innecesaria porque en el hecho, como es de público conocimiento, se usaban invariablemente en todas las manifestaciones políticas tales amplificadores.

PODER ELECTORAL

Una acusación y su rectificación

El Siglo, en su editorial del 18 de junio «Los empleados y la política», acusaba al Dr. Aníbal Cardoso Gaitán, registrador nacional, de haberse embarcado «en la maniobra de los presuntos *refugiados políticos*, sin tener en cuenta que la elevada investidura que le ha sido confiada le impide descender al campo de la maniobra electorera».

El Dr. Cardoso, después de decir que el fracaso del proyectado decreto no se

MENDOZA NEIRA

Boavita. En octubre de 1947, el conservatismo puso en Boavita 1.874 votos, con 2.724 cédulas vigentes entonces. El registrador liberal, al hacer la revisión del censo, encontró que de estas 2.724 cédulas cerca de 900 correspondían a menores de edad y a individuos que habían revalidado sus cédulas en otros lugares o habían muerto, y les dio de baja. — Al operarse la rotación, el registrador conservador volvió a dar de alta a las citadas cédulas, y elevó el censo nuevamente de 1.983 cédulas, en que había quedado, a 3.136. Con estas 3.136 cédulas se pusieron en las elecciones que acaban de pasar, o mejor, se hicieron figurar en los registros, cero votos liberales por 2.691 votos conservadores. — Sus visitadores podrán constatar muy fácilmente el hecho de que parte de las cédulas revalidadas por los conservadores en Tunja y en Duitama pertenecen a ciudadanos de Boavita que, no obstante, aparecen votando en este municipio. — Es probable que en el censo de 3.136 cédulas aparezcan muchos individuos de la región denominada Chulavita, del municipio de Boavita, que actualmente prestan eficaces servicios en la policía departamental. (T. VI 19).

debió a que se lo demostrara ilegal, añade: «No ejecuté, señor Director, maniobra alguna política cuando tomé la iniciativa a que me he referido en favor de los exilados políticos, sino que, simplemente, me hice vocero de una aspiración que creí y creo justa, a fin de evitar que haya ciudadanos que por medios de violencia sean privados del derecho a sufragar. Con ello apenas cumplí un deber natural y propio de mi cargo». (S. T. VI 20).

Las elecciones en Boyacá

El Dr. Plinio Mendoza Neira presentó al señor registrador nacional un largo memorial en el que solicita una investigación sobre los comicios de Boyacá, pues acusa de fraude al conservatismo. Este memorial fue respondido, punto por punto, por el Dr. José María Villarreal. Para que los lectores puedan apreciar en algo las acusaciones y la defensa, ponemos, a doble columna, algún aparte de los dos escritos.

VILLARREAL

Boavita. Anota el memorialista el hecho de que el registrador municipal de esa población ordenó la cancelación de cerca de 900 cédulas, y que su sucesor, el registrador conservador, volvió a dar de alta a las citadas cédulas. De esto se deduce que uno de los registradores obró mal, y que su conducta debe ser objeto de una investigación. Pero ningún cargo puede hacerse contra el electorado de Boavita, que es uno de los más fervorosos de la república. — Sobre la pulcritud de estas elecciones da idea el siguiente telegrama enviado el mismo día de las elecciones a la corte electoral, al ministro de gobierno y al gobernador de Boyacá, por el delegado presidencial liberal. El telegrama es el siguiente: «Boavita, junio 5. Elecciones transcurrieron completa calma y normalmente. Cédulas hábiles 3.136. Instaláronse 13 mesas votación, vigiladas permanentemente por representantes ambos partidos, con siguientes resultados totales: conservadores 2.691, liberales 0. *Gilberto Restrepo*, delegado liberal». (S. VI 23).

KOLA GRANULADA J.G.B. (tarrito rojo) da fuerza, vigor, energías

BANCO DE BOGOTÁ

Casa principal: Bogotá. *Oficinas en:* Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Cali, Cartagena, Cartago, Cereté, Corozal, Cúcuta, Duitama, El Banco, El Carmen, Fresno, Fundación, Fusagasugá, Garzón, Girardot, Honda, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Palmira, Pamplona, Pasto, Pereira, Sahagún, Salamina, San Vicente, Santa Marta, Sevilla, Sincelejo, Tuluá, Tunja, Villavicencio, Zarzal y Zipaquirá.

Balance consolidado en 30 de junio de 1949

ACTIVO

Caja y Bancos del país.. \$	26 ¹ 207.525,56
Corresponsales extranjeros re- ducidos a moneda legal.	3 ¹ 372.975,04
<i>Préstamos y descuentos:</i>	
<i>Descontables</i>	
<i>en el Banco</i>	
<i>de la Repú-</i>	
<i>blica.....</i>	
\$ 87 ¹ 834.247,07	
<i>No desconta-</i>	
<i>bles en el Ban-</i>	
<i>co de la Re-</i>	
<i>pública.....</i>	
31 ¹ 145.016,27	
<i>Descontados</i>	
<i>en el Banco</i>	
<i>de la Repú-</i>	
<i>blica.....</i>	
6 ¹ 563.450,00	125 ¹ 542.713,34
Inversiones en diversos valo- res mobiliarios.....	13 ⁰ 16.217,89
Fincas raíces.....	833.512,31
Deudores varios.....	9 ¹ 986.579,92
Acciones del Banco de la República... ..	2 ¹ 947.104,96
Edificios para oficinas del Banco.....	16 ¹ 391.251,69
Sucursales y agencias.....	5 ¹ 311.691,27
Otros activos.....	127.309,57
Suma.... \$	203 ¹ 736.881,55
Cuentas diferidas.....	399.419,09
TOTAL.... \$	204 ¹ 136.300,64
Cuentas de orden..... \$	191 ¹ 935.752,99

PASIVO

Depósitos y otras exigibilida- des antes de 30 días \$	148 ¹ 409.624,20
Depósitos y otras exigibilida- des después de 30 días.	8 ¹ 194.534,35
Corresponsales extranjeros re- ducidos a moneda legal.	7 ¹ 356.542,23
Sec. Fiduciaria, Acreedores.	115.276,35
Préstamos y descuentos en el Banco de la República	1 ¹ 421.250,00
Descuentos de préstamos a damnifica- dos (Decreto Ley 2352 de 1948).....	6 ¹ 142.200,00 7 ¹ 563.450,00
Suma.... \$	171 ¹ 639.427,13
Abonos diferidos.....	276.707,18
Intereses recibidos por anti- cipado.	858.791,02
Capital Pagado... ..	11 ⁰ 16.000,00
Reserva legal	9 ¹ 281.620,11
Superávit por valorización catastral de edificios....	4 ¹ 372.087,50 13 ¹ 653.707,61
Reservas eventuales.....	4 ¹ 277.757,64
Pérdidas y ganancias.....	2 ¹ 413.910,06
TOTAL.... \$	204 ¹ 136.300,64
Cuentas de orden por contra \$	191 ¹ 935.752,99

El Gerente, MARTIN DEL CORRAL
El Contador, HERNANDO LEAL M.

El Sub-Gerente-Secretario, JOSE HERNANDEZ ARBELAEZ
Vº. Bº. EL Revisor Fiscal, JUAN FRANCISCO BRICEÑO D.

Los escrutinios

Los escrutinios de varios departamentos han sido enviados a la Corte electoral para su estudio, pues han sido denunciadas irregularidades en varios municipios de los mismos. Por este motivo no se han extendido en esos departamentos las credenciales a los nuevos representantes y diputados.

POLITICA CONSERVADORA

Regreso del Dr. Laureano Gómez

El Dr. Laureano Gómez, como lo había prometido, llegó a Colombia el 25 de junio. En avión especial fue conducido de Balboa a la capital de Antioquia donde se le tributó un entusiasta recibimiento. La multitud se dirigió a la Plaza de Berrío donde dieron la bienvenida al jefe conservador el Dr. Víctor Carvajal Ortega, en nombre del directorio departamental de Antioquia, y el Dr. Augusto Ramírez Moreno. En su discurso, al hablar el Dr. Gómez, de los dos bloques políticos que se oponían en Colombia, tuvo una comparación que llamó especialmente la atención: la del basilisco:

En Colombia se habla todavía del partido liberal para designar una masa amorfa, informe y contradictoria. Basta una simple contemplación del fenómeno, tranquila y fría, sin apasionamientos, con el ánimo del investigador que trata de averiguar qué es lo que pasa, cómo está constituido ese bloque que no puede compararse ni designarse sino con aquello que la imaginación de los antiguos designó con el nombre de basilisco. El basilisco era un monstruo que reproducía la cabeza de una especie animal, de otra la cara, de una distinta los brazos, y los pies de otra cosa deforme, para formar un ser amedrentador y terrible del cual se decía que mataba con la mirada. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico; con pecho de ira, con brazos masónicos, y con una pequeña, diminuta cabeza comunista, pero que es la cabeza. Esto no es una composi-

ción. Esto no es el resultado de una elaboración mental. Es la deducción que se hace de la consideración de los últimos hechos del país, con el cuidado con que un químico en un laboratorio seguirá la trayectoria de las reacciones para sacar la conclusión; y así tenemos que el fenómeno mayor que ha ocurrido en los últimos tiempos, el 9 de abril, fue un fenómeno típicamente comunista, pero ejecutado por el basilisco. La cabeza pequeña, e imperceptible lo dispuso, y el cuerpo lo llevó a cabo para vergüenza nacional (S. C. VI 26).

En la noche del 27 sus copartidarios ofrecieron al Dr. Gómez un banquete en el Hotel Nutibara, al que concurrieron más de mil conservadores.

El 28 siguió a Bogotá donde fue acogido con igual entusiasmo por el conservatismo. Los discursos se tuvieron frente al palacio de la Gobernación. El Dr. Guillermo León Valencia presentó el saludo oficial del partido, y proclamó de nuevo la candidatura del Dr. Gómez. Este contestó en una corta improvisación. Fue un llamamiento a la juventud.

«Pero sobre todo, terminó diciendo, mis más vehementes, mis más encarecidas, mis más férvidas palabras son para la juventud que me escucha a la cual digo:

«Somos una cosa nueva, y debéis ser una cosa nueva.

«No os dejéis incrustar en la costra odiosa y repugnante de la senilidad que está asfixiando al país. Vosotros debéis alegremente, firmemente, con una resolución irrevocable, conquistarle a la patria la alegría, la tranquilidad y la libertad».

Convenciones conservadoras

El 29 de junio se instaló en Medellín la convención conservadora de Antioquia en la que fue elegido nuevo directorio. En Cali presidió la convención del Valle el Dr. Guillermo León Valencia.

En el taller, en la fábrica, en el campo, en la oficina, en todas partes el ahorro es su más eficaz ayuda, y su mejor amiga la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

CENTRAL DE MEZCLAS LTDA.

Pedidos: Tel. 19605, calle 13, No. 8-38, sexto piso

Planta: Teléfono 53386, carrera 6a. No. 40-00

ADMINISTRACION:

PARDO, RESTREPO Y SANTAMARIA

DESPACHAMOS CUALQUIER
CANTIDAD DE CONCRETO
DESDE MEDIO METRO CUBICO
HASTA 200 METROS CUBICOS
EN UN SOLO DIA

VIDRIERA DE

COLOMBIA S. A.

BOGOTA

Edificio Santa Fe - Carrera 6a. No. 14-43

Teléfono 18987

PEREIRA

Vidriocol - Apartado aéreo nacional No. 16

Fue proclamada la candidatura del Dr. Laureano Gómez para la presidencia de la república, y se eligió un nuevo directorio.

POLITICA LIBERAL

Candidatura del Dr. Echandía

El Dr. Carlos Lleras Restrepo, de la Dirección nacional del liberalismo, en declaración publicada en *El Tiempo* (VI, 24) presentó el nombre del Dr. Darío Echandía como candidato del liberalismo para las próximas elecciones presidenciales. «En lo que toca a mi opinión personal sobre candidaturas —declaró— debo recordar que desde hace cerca de diez meses, en reportaje concedido a la revista *Sábado*, expresé mi concepto, en un todo favorable a la candidatura del Dr. Darío Echandía».

Esta candidatura ha hallado gran acogida en las filas liberales.

Manifestaciones

El liberalismo tributó en Cali un homenaje de reconocimiento al Dr. Francisco Eladio Ramírez, ex-gobernador del Valle y jefe del último debate electoral. Acudieron a él prestantes jefes liberales, y tanto en la manifestación de la Plaza de Caicedo como en el banquete del Alférez Real hicieron uso de la palabra numerosos oradores. Entre estos se contaron los Drs. Lleras Restrepo, Uribe Márquez, Darío Echandía y Alfonso López.

La presencia activa del Dr. López, presidente de la Corte Electoral, en esta manifestación motivó la protesta de la prensa conservadora. «Su imparcialidad política, como presidente de la Corte electoral está rota, decía el Dr. Juan Uribe Cualla en *El Siglo*, desde que acude al festival caleño a participar en una fiesta del partido, en que precisamente va a festejarse un triunfo aun no escrutado por el cuerpo soberano que debe realizarlo» (VI, 19).

En Bogotá, el 2 de julio, se organizó un desfile liberal hasta la tumba del Dr. Jorge E. Gaitán. Lo presidía la dirección liberal. Ocuparon la tribuna los Drs. Darío Samper, director de *Jornada*, y Francisco José Chaux.

La convención nacional

En el circo de Santamaría de Bogotá, con asistencia de más de un millar de delegados, se instaló, el 3 de julio, la convención nacional del liberalismo. La dirección liberal del mismo presentó a la convención una serie de puntos que deben orientar la futura política del partido en el congreso. Son estos 1) el liberalismo no prestará su colaboración, en ningún cargo de responsabilidad, al actual gobierno; 2) estudiar los casos de violencia y de coacción que predominan en algunas regiones del país y adoptar medidas que hagan efectiva la responsabilidad de las autoridades; 3) obtener una efectiva neutralidad de la administración pública en las luchas políticas; 4) estudiar lo relacionado con la policía nacional y la nacionalización de las policías departamentales y municipales; 5) aprobar medidas eficaces para hacer respetar la inviolabilidad del domicilio, el *habeas corpus* y la libertad de expresión; 6) adoptar medidas eficaces para que la Radiodifusora nacional no sea utilizada con finalidad partidista; 8) adoptar una política de severas economías fiscales (T. VII, 7).

La Convención aprobó, entre otras, estas proposiciones: una de «viva protesta por la intromisión de las autoridades eclesiásticas en el pasado debate electoral», en otra se pedía a las mayorías liberales del próximo congreso que señalaran el primer domingo de diciembre de este año para las elecciones presidenciales; las demás se dirigían contra la colaboración en la administración pública, las coaliciones con el conservatismo y la violencia (T. VII, 5).

No habrá digestión penosa, tomando DIGESTIVOSA (J. G. B.)

Cuadernos Cardenal y República

Buenos en 1930 — Insuperables en 1949



4 RAZONES que han dado prestigio a los cuadernos Cardenal y República

- 1) Fabricados con papel Bond 100×100 garantizado con marca de agua
- 2) No se corre la tinta
- 3) No se amarilla el papel
- 4) No se desintegran.



IBERICA

FEDERICO ANGEL.

Carrera 7a, Nos. 16-69 y 16-75 — Teléfonos 10451 Y 21496

Calle 12 No. 10-05 — Teléfono 23627

CASA FLORO SUAREZ L.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1935

14 años al servicio de su clientela representan para usted la mejor garantía

UNICO ALMACEN: CARRERA 9ª NUMERO 12-72 — BOGOTA

TELEFONO NUMERO 12-933

Si usted necesita un Frac, Smoking, Saco-leva, vestido, abrigo, un corte de paño inglés; no pierda tiempo. En nuestra CASA lo encontrará en los mejores estilos y diseños, acabados de recibir. Importamos las mejores calidades de paños ingleses para nuestras confecciones.

CLUB permanente de Vestidos y Sobretodos para Damas y Caballeros, registrado y garantizado ante las Autoridades Municipales.

En artículos de lana encuentra usted permanentemente un gran surtido de Sacos. Sweters, Vestidos de baño para hombres, señoras y niños, Levantadoras y Sacos para la casa, interiores, camisas, pijamas, corbatas, medias y muchos otros artículos de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

REFERENCIAS BANCARIAS: Banco de Londres y América del Sud y demás Bancos Locales.

CUMPLIMIENTO Y GARANTIA ES NUESTRO LEMA

III - ECONOMICA

Balanza de pagos

Según informa el Banco de la República en mayo fueron concedidas licencias de importación por valor de U. S. 11.830.000 contra U.S. \$ 15.991.000 en abril y U.S. \$ 25.145.000 en mayo de 1948.

En esta forma continúa la Oficina de control de cambios desarrollando un programa restrictivo, en busca de un superavit que permita cancelar en plazo no lejano las obligaciones atrasadas por conceptos de pagos corrientes internacionales.

El aumento de las reservas del Banco emisor en mayo, que fue de US \$ 8.332.000, proviene de que la Oficina de Control no alcanzó en los últimos días de dicho mes a distribuir la suma de US \$ 8.000.000 en los términos de la resolución vigente sobre prelación de pagos al exterior. Pero descontadas solicitudes de cambio por la expresada suma de US \$ 8.000.000, las reservas del Banco central quedan sensiblemente en el mismo nivel del mes anterior.

Los medios de pago

Dice la misma revista:

Los medios de pago, que el 30 de abril montaban \$ 783.371.000, registraron en 31 de mayo \$ 813.365.000. El alza de \$ 29.994.000 se originó en parte, por las razones expuestas al iniciar estos comentarios, y en parte, por el mayor valor de las divisas compradas por el Banco en el mismo mes de mayo. Dicho aumento quedó distribuido casi por igual entre el numerario en manos del público y los depósitos bancarios, correspondiendo a aquel \$ 15.963.000 y a éstos \$ 14.031.000.

El costo de la vida

Según la misma fuente el alza fuerte y persistente de las subsistencias se ha detenido y ha principiado, aunque débilmente, la reacción contraria. En mayo el índice de la clase media registró medio punto de alza sobre el mes anterior, a tiempo que el de la clase obrera bajó 2,8 puntos.

Bolsa

En el primer semestre de este año la Bolsa de Bogotá movió un poco más de ochenta millones de pesos, cifra muy superior a la del primer semestre del año pasado que se acercó a los cincuenta millones. En cuanto a los precios la mayoría de los valores tenían al final de junio niveles superiores a los de mayo (S. VII, 1).

Comercio con los Estados Unidos

Según informes procedentes de Washington y comunicados por la United Press, Colombia exportó a los Estados Unidos, en los cuatro primeros meses del año artículos por valor de 59.891.708 dólares. Los principales renglones son: café por valor de 51.242.778 dólares y luego el petróleo y el banano.

Las importaciones de Colombia subieron en los cuatro primeros meses del año a \$ 52.067.167 dólares. Los principales renglones de importación fueron maquinaria industrial, eléctrica y agrícola, hierro y acero, manufacturas de hierro y acero, automóviles y repuestos, artículos de aviación y repuestos (C. VII, 1).

INDUSTRIAS

Gerente de Paz de Río

Ha sido nombrado gerente de la Empresa siderúrgica de Paz de Río el Dr. Roberto Jaramillo Ferro, hijo del eminente financista Esteban Jaramillo ya fallecido.

Cemento

Las fábricas de cemento aumentaron considerablemente su producción desde 1948. Así la fábrica Samper de Apulo (Cund.) ha pasado de 200 a 400 tonela-

La mujer que aspira a formar un hogar feliz lo conseguirá más fácilmente si lleva sus economías a una cuenta de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

SAL

EL BANCO DE LA REPUBLICA

CONCESIONARIO DE LAS SALINAS NACIONALES

INFORMA:

Que los precios de venta para la sal autorizados en sus agencias de todo el país, a partir del 1º. de julio en adelante, son los siguientes:

Sal de mar molida, bulto de 62½ kilos; . . .	\$ 12.50
Sal de mar en grano, bulto de 62½ kilos. . .	12.30
Sal de caldero «Socosales», bulto de 62½ kilos.	12.50
Sal refinada «Andes», bulto de 62½ kilos. . .	13.00
Sal compactada, bulto de 62½ kilos	14.00
Sal para ganados, bulto de 62½ kilos.	6,25

Agentes en Bogotá:

COMPañIA SALINERA DE LOS ANDES

Calle 18, número 15-40 — Teléfono 23715

SOCIEDAD COLOMBIANA DISTRIBUIDORA DE SALES
«SOCOSALES»

Carrera 15, número 12-73 — Teléfono 12875

Agencias en todas las poblaciones
y ciudades importantes del país.

das diarias; la de Diamante (Bucaramanga) de 80 a 120; la Caribe, en Barranquilla, inició su producción con 350 toneladas diarias y Cementos el Valle ha pasado de 200 a 400. Esto permite la exportación de cemento, y el ministerio de comercio la ha autorizado en la cantidad total de 18.000 toneladas para el segundo semestre de 1949. (S. VI 22).

AGRICULTURA

Arroz

Una falsa noticia. Un redactor de *El Tiempo* (VI, 21) publicaba con el epígrafe *¡Increíble!* esta noticia: «No apto para el consumo humano declarado nuestro arroz en Caracas». Según el citado diario tal había sido el dictamen de un instituto científico venezolano.

Tal noticia causó gran revuelo tanto en los círculos oficiales como en los agrícolas. El Instituto Nacional de abastecimientos (Ina) rectificó: «Contra lo que dice la información aludida, los técnicos venezolanos han reconocido textualmente «que la calidad culinaria del arroz es aceptable y su contenido de humedad es normal». El Instituto considera que publicaciones de esta índole se prestan para perturbar negociaciones provechosas para la economía nacional» (S. T. VI, 22).

El ministro de agricultura, Dr. Santiago Trujillo Gómez, en declaraciones para la prensa, explicó: «Hay un error fundamental en la información de que «el arroz colombiano no es apto para el consumo humano». Esto es absurdo, porque nuestro arroz se viene consumiendo desde hace muchos años y constituye la base de la alimentación de muchas regiones del país». El problema de nuestro arroz es otro, siguió explicando, y se relaciona con la calidad; en algunas zonas del país está mezclado con arroz rojo, y por otra parte sale al mercado una

enorme cantidad de arroz partido y mal beneficiado. El primer punto corresponde a los agricultores y al gobierno resolverlo, mediante la selección de semillas y la siembra en zonas no afectadas por arroz rojo. El segundo aspecto del mejoramiento de las calidades ya tiene que ver con el beneficio y el almacenamiento del producto (S. T. VI, 23).

La Federación nacional de arroceros, por su parte, se dirigió, desde Ibagué, tanto al ministro de agricultura como a *El Tiempo*. Pide que se realice una investigación de los hechos denunciados, reclama del periódico «una mejor prudencia y una menor especulación del sensacionalismo» y hace la defensa de la política arrocerá del Ina (S. VI, 24).

En cambio el revisor fiscal de instituciones oficiales de crédito, Dr. Hernando Márquez Arbeláez, atacó rudamente en reportaje a *El Tiempo* (VI, 24) la política del Ina en el negocio del arroz:

—Sintetizando, ¿qué opina usted, doctor Márquez Arbeláez, de la política del INA en relación con el arroz?

—Que ha sido desastrosa en toda la extensión de la palabra: no benefició al consumidor, porque no abarató el producto, y al contrario, mantuvo altos precios por medio del acaparamiento; no favoreció al productor, hoy justamente alarmado por las perspectivas de mercado para la cosecha que está recolectando; perjudicó el prestigio comercial internacional del país al ofrecer granos sin clasificar que no correspondían a ningún tipo correctamente exportable; puso en peligro —y sacrificó en gran parte— dineros del Estado confiados a su manejo. En una palabra, el INA hizo todo lo contrario de lo que su ley orgánica le ordenaba, de lo que de él esperaba el país, de lo que la sana razón aconsejaba. En lugar de regularizar los mercados, de propender el aumento de la producción, de estabilizar racionalmente los precios, de proteger equitativamente a cultivadores y consumidores, desmoralizó los mercados, puso en peligro la producción, no se preocupó por la fijación de precios, perjudicó por igual a consumidores y cultivadores. En síntesis, un verdadero desastre.

El ahorro en el hogar, a más de ser una virtud, es una defensa que le ofrece para su tranquilidad la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

MALETAS PARA VIAJE
CARTERAS PARA PAPELES
MALETINES PARA MEDICO
FUNDAS PARA GOLF
GALAPAGOS PARA PASEO
GUANTES PARA OBREROS

Leopoldo Gutiérrez B. & Barrios Ltda.

ALMACENES:

Carrera 8ª. No. 15-87 y 15-89, Teléfono 163-96

Carrera 14 No. 12-27, Teléfono 14116 - Calle 11 No. 29-52, Tel. 73448

Apartado Aéreo No. 4159 — Apartado Nacional No. 163

BOGOTA

CHOCOLATES *La Especial*

para trabajar bien
para pensar bien
para nutrirse bien
para ganar más

BOGOTA

CALLE 13 NUMERO 15-76

Teléfonos:

GERENCIA Y SECRETARIA 23-206

PEDIDOS 23-454 — DESPACHOS 19-320

Compras de los Estados Unidos y Venezuela

El 24 de junio pudo anunciar el Ina que había recibido una solicitud concreta y firme de los Estados Unidos por 50.000 quintales de arroz, de las existencias que el Instituto tiene en Bolívar.

Con este hecho, superior a toda palabra, declara el gerente del Ina, Dr. Gregorio Espinosa, el Instituto responde a las críticas que en los últimos días se le han formulado y demuestra:

Primero: Que sí se ha ocupado con toda actividad y oportunidad y con comprobada eficacia de exportar el arroz colombiano.

Segundo: Que las existencias de arroz que posee reúnen tan satisfactorias cualidades que le han permitido realizar sin obstáculos aquella operación.

Tercero: Que lejos de ser «desastrosa» su intervención en el mercado de arroz, ella fue previsor y altamente benéfica para la industria arrocera y para la economía nacional.

El 5 de julio anunciaba el mismo Instituto: Como parte inicial de las negociaciones que vienen adelantándose desde hace algún tiempo entre las dos entidades, con la eficaz cooperación de la embajada venezolana en Bogotá, el Instituto Nacional de Abastecimientos vendió en el día de hoy al Banco Agrícola Hipotecario de Caracas, quince mil quintales de arroz de las existencias que el instituto tiene en la costa atlántica.

El despacho de este arroz, cuya calidad ha sido declarada plenamente satisfactoria por el banco, se hará por el puerto de Cartagena en el curso del presente mes.

Producción en el Tolima

Para hacerse a una idea de la importancia de la Industria Arrocera en la sección del Tolima, extractamos del interesante informe publicado sobre el particular por el Dr. Manuel J. Alvarez A., de la Federación Nacional de Arroceros, los párrafos siguientes:

En 1947, se cultivaron 8.920 hectáreas que produjeron en las dos cosechas del año 535.200 bultos en cáscara (paddy), de cinco arrobas, por valor de \$ 10.704.000.

Ya para 1948 estos cultivos acrecieron en extensión superficial un 23%, o, lo que es lo mismo, llegaron a 11.430 hectáreas con una producción de 685.000 sacos por \$ 13.760.000.

Para este primer semestre de 1949, que está para expirar, los terrenos utilizados alcanzan a 13.930 hectáreas que, a razón de 30 bultos en promedio por hectárea, ofrecerán una cosecha de 417.900 bultos. Habida consideración de la espiral ascendente que trae esta industria entre nosotros, se puede afirmar que para el año que discurre la producción de arroz «paddy» sobrepasará con creces los 800.000 sacos (C. VII, 1).

Azúcar

Según informes procedentes del ministerio de agricultura, existen en el país 27 grandes ingenios azucareros afiliados a la Compañía distribuidora de azúcares. La producción de azúcar en 1948 fue de 2.171.602 sacos de 50 kilos, lo que da un aumento de un 198% en quince años. El departamento más productor de azúcar es el Valle con 1.634.468 sacos, le siguen Bolívar con 180.000, Tolima con 160.000 y Cauca con 102.000.

Los 6 ingenios de mayor producción en 1948, fueron los que siguen: Del Valle: Manuelita, con 457.895 sacos; Providencia, con 251.294; Riopaila, con 229.518; del Tolima: Pajonales, con 160.627; del Valle, Pichichí, con 115.537 y de Bolívar, Sincerín, con 113.793. La producción de los 21 restantes oscila entre 25.000 y 100.000 sacos.

Buen padre, buen hijo, buen esposo y buen hermano, será quien sabe economizar y lleva sus economías a la CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Urbanización "EL PROGRESO"

INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL

Situada en el centro de la ciudad y dotada de todas las obras que exige el municipio. — Lotes de todos tamaños
Facilidades de pago.

Informes: MORRIS GUTT Y CIA.
Avenida Jiménez número 8-27, Oficina 401 — Teléfono 17-290

URBANIZACION

«EL RECUERDO»

Situada al lado de la Ciudad Universitaria
Residencial e industrial
Amplias facilidades para el pago



INFORMES:

J. L. Bonnet & Cía. S. A.

Carrera 9a. No. 13-12, Of. 509 — Tel. 21388

Parcelación «Llano de Mesa»

≡ LA MAS CENTRAL

≡ ≡ LA MAS ECONOMICA

≡ ≡ ≡ LA DE MAYOR EXITO

\$ 5.50 la vara en adelante. Facilidades para el pago.

AVENIDA JIMENEZ No. 10-52, 9o. PISO — TELEFONO 14309

Con relación a la población de Colombia en 1948, el consumo por persona y año fue de 10,2 kilos.

Trigo

La producción de trigo en el país en 1948 fue 118.830.000 kilos, por valor de \$ 56.822.400. La importación de trigo en grano en 1948 fue de 24.539.820 kilos y de harina de trigo fue de 13.146.548 kilos, que representa pérdidas en divisas de cerca de ocho millones de peso (T. VII, 18).

Fue creada en Bogotá la Federación Nacional de trigueros.

COMERCIO

Semana de Fenalco

La Federación nacional de comerciantes celebró del 19 de junio al 26 la *Semana del Comercio*, en la que hizo especialmente una intensa campaña de divulgación de la Federación y de afiliación a la misma.

En Medellín fue inaugurada una sucursal del Banco del Comercio.

Flota Grancolombiana

El 19 de junio entró en Maracaibo (Venezuela) el nuevo barco de la Flota Grancolombiana, el *Ciudad Maracaibo*, construido en Canadá.

IV - RELIGIOSA Y SOCIAL

Religiosa

En *Manizales* fue consagrado el nuevo obispo auxiliar de esa diócesis, Mons. Baltasar Alvarez, el 29 de junio.

La población de *Sogamoso* en Boyacá ha sido puesta en entredicho por la autoridad eclesiástica, debido a las amenazas e irrespetos de que ha sido víctima el señor párroco.

La *Sociedad de San Vicente de Paúl* de Bogotá repartió en el año de 1948, \$ 127.214.60, entre los pobres, distribuidos en la siguiente forma:

Pagado en drogas y servicios médicos para los pobres	4.677.83
Auxilios repartidos en dinero efectivo	2.965.40
Pagado en el sostenimiento de escuelas para niños pobres	6.078.60

Gastos varios destinados al servicio de los pobres . . .	11.300.89
Auxilios para pagar arrendamientos de familias pobres	23.128.35
Distribuido en víveres y mercados	79.063.62

Social

Ha sido nombrado prefecto nacional de seguridad nacional el mayor Alfonso Lamo Pulido, en reemplazo del señor Andrés Holguín quien renunció.

Falleció en Medellín el canónigo Monseñor Bernardo Jaramillo Martínez, el 16 de junio. En Bogotá murió el Dr. Pablo A. Llinás, profesor de medicina en la Universidad Javeriana y en la Nacional.

Sus hijos necesitan estudiar en buenas condiciones de salud. Antes de que sea tarde guarde un poco de sus entradas en la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS



La bien conocida por
sus méritos

LA REMINGTON PORTATIL

Acaba de llegar con
nuevas mejoras

LE INTERESA CONOCERLAS

J. V. Megollón & Co.

«**BAVARIA**»

LA CERVEZA PREDILECTA DE
MILLONES DE COLOMBIANOS

Universidad

Ha sido nombrado rector de la Universidad del Cauca el Dr. Jesús María Pinzón Plaza.

Periodismo

El 3 de julio circuló el primer número del nuevo semanario *La Nación*, dirigido por el Dr. Joaquín Estrada Monsalve. La edición fue agotada rápidamente.

Ha iniciado labores en Medellín el radio-periódico *Ultima hora*, dirigido por el Dr. Jaime Sanín Echeverri y transmitido por *La Voz de Antioquia*.

Libros

El catedrático de Sagrada Escritura en el Seminario diocesano de Santafé de Antioquia ha publicado un erudito libro titulado: *A través de la Biblia*. El H.

Gilberto Fabián, de las Escuelas Cristianas, doctor en filosofía, ha escrito un nuevo Curso de Etica y derecho, para los colegios de segunda enseñanza. *Helia Amazónica colombiana* es un nuevo libro del Dr. Enrique Pérez Arbeláez. El primer volumen de la Biblioteca de Autores antioqueños que ha empezado a publicarse en Medellín comprende las dos conocidas novelas de Francisco de P. Rendón, *Inocencia y Sol*.

Exposiciones

En Barranquilla ha hecho una exposición de sus obras la artista barranquillera doña Sofía Cortés; en Ibagué se ha realizado una exposición de cuadros de Ignacio Gómez Jaramillo, Jorge E. Triana, Teodoro Jaramillo y Luis Fajardo.

VITINA

MANTEQUILLA VEGETAL

IDEAL PARA USO EN LA COCINA Y LA MESA. EN PAQUETES HIGIENICOS DE UNA LIBRA. PIDALA EN SUS ALMACENES DE COMESTIBLES.

FABRICANTES:

Compañía Colombiana de Grasas COGRA, S. A.

DISTRIBUIDORES:

Curacao Trading Company, S. A. - Teléfono 12-626

IMPORTANTES OBRAS DE MEDICINA

QUE LE OFRECE LA

LIBRERIA COLOMBIANA

- «Diccionario Terminológico de las Ciencias Médicas», *Cardenal*. — Acabamos de recibir pocos ejemplares de la tercera edición de esta importante obra, necesaria a médicos y estudiantes de medicina. Notablemente aumentada y corregida. Pasta fina \$ 50.00
- «Células Incansables», *R. W. Gerard*. — La fascinante aventura de la vida y sus maravillosos procesos; la fenomenología del desarrollo del hombre desde su origen hasta su transformación en un organismo completo. Pasta 8.00
- «El Arte de Cuidar Enfermos», *Ana Romero Jáuregui de Posse*. — Manual de enfermeros. Cuarta edición, notablemente aumentada y corregida. Con gran cantidad de ilustraciones dentro del texto. Pasta 11.00
- «Higiene y Salud Pública», *Charles F. Bouldan y Nils W. Bouldan*. — Obra de gran utilidad a los estudiantes de medicina, ya que les ayuda como revisión de cursos especiales de salud pública y de medicina preventiva. Con gran cantidad de ilustraciones. Pasta 5,00
- «Traumatología, Tratamiento Racional de Fracturas y Luxaciones», *Lisandro Leyva Pereira*. — Un libro muy útil para los estudiantes y para todos los médicos que ejerzan su profesión lejos del especialista. Escrito en colaboración con los doctores Eduardo Cubides Pardo y Gustavo Guerrero Izquierdo. Ilustrado con 450 figuras. Pasta 17.00
Rústica 15.00

LIBRERIA COLOMBIANA

establecida en 1882

Camacho Roldán y Cía., Ltda.

Bogotá, Carrera 8ª, N° 12-65. Telegramas: SALVADOR

Instituto Colombiano de Seguros Sociales



Una contribución equitativamente distribuida entre los trabajadores, los patronos y el estado, asegura la efectividad de sus servicios.

FABRICAS « GUADALUPE »

SUCESORES: LUIS R. VALENCIA, LIMITADA — BOGOTA

Catres metálicos — Colchones de calidad

Alcobas para niño — Colchones Simons

ALMACEN PRINCIPAL: CARRERA 8ª. N°. 15-51 y 15-55 - TELEFONO 22-729

TELEGRAFO «GUADALUPE»

ACTIVO:

ORO Y DEPOSITOS EN EL EXTERIOR:

Oro físico y Depósitos a la Orden en Bancos del Exterior	148.619.780,12
Aporte en oro Fondo Monetario Internacional	24.365.543,69

Total de reserva legal	172.985.323,81
-----------------------------	----------------

CAJA Y DEPOSITOS ESPECIALES:

Fondos en el exterior	3.405.513,53
Billetes nacionales	5.333.715,00
Moneda fraccionaria	1.437.000,16
Otras especies computables	88.278,45

Total de reservas	183.249.830,95
--------------------------	----------------

Otras especies no computables	112.481,10
--------------------------------------	------------

Total de caja y bancos del exterior ...	183.362.312,05
---	----------------

PRESTAMOS Y DESCUENTOS A BANCOS

ACCIONISTAS:

Préstamos:

Vencimientos antes de 90 días	1.000.000,00
--------------------------------------	--------------

Descuentos:

Vencimientos antes de 30 días	7.537.750,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos antes de 60 días	9.386.780,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos antes de 90 días	7.068.000,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos a más de 90 días	31.500.000,00
--------------------------------------	---------------

Descuentos para damnificados	
-------------------------------------	--

(Decretos 1766 y 2352 de 1948):

Vencimientos a más de 90 días	27.004.550,00
--------------------------------------	---------------

PRESTAMOS A BANCOS NO ACCIONISTAS:

Préstamos:

Vencimientos antes de 30 días	10.100.000,00
--------------------------------------	---------------

Vencimientos antes de 60 días	13.400.000,00
--------------------------------------	---------------

Vencimientos antes de 90 días	3.700.000,00
--------------------------------------	--------------

PRESTAMOS AL GOBIERNO NACIONAL:

Vencido	1.742.149,82
----------------	--------------

Vencimientos antes de 30 días	9.000.000,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos antes de 90 días	1.000.000,00
--------------------------------------	--------------

PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES OFICIALES:

Vencimientos antes de 30 días	8.236.500,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos antes de 60 días	6.387.000,00
--------------------------------------	--------------

Vencimientos antes de 90 días	8.276.500,00
--------------------------------------	--------------

PRESTAMOS Y DESCUENTOS A PARTICULARES:

Préstamos:

Vencimientos antes de 30 días	8.000,00
--------------------------------------	----------

Vencimientos antes de 60 días	48.400,00
--------------------------------------	-----------

Vencimientos antes de 90 días	1.000,00
--------------------------------------	----------

Descuentos:

Vencimientos antes de 30 días	17.057.035,80
--------------------------------------	---------------

Vencimientos antes de 60 días	23.279.820,00
--------------------------------------	---------------

Vencimientos antes de 90 días	22.531.832,04
--------------------------------------	---------------

INVERSIONES:

Acciones del Banco Central Hipotecario ...	13.810.000,00
--	---------------

Documentos de Deuda Pública y otros ...	122.979.985,00
---	----------------

APORTE BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

13.649.317,91

DEUDORES VARIOS

4.357.411,53

APORTE EN M./C. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

73.123.780,45

EDIFICIOS DEL BANCO	9.206.375,44
PLATA QUE GARANTIZA LOS CERTIFICADOS	852.500,00
OTROS ACTIVOS	19.701.056,81
	<hr/>
Total del activo	649.308.056,85
	<hr/>

PASIVO:

BILLETES DEL BANCO EN CIRCULACION		347.286.155,50
DEPOSITOS:		
De Bancos Accionistas	103.097.741,40	
De Bancos no Accionistas	7.917.948,83	
Del Gobierno Nacional	14.287.620,08	
Judiciales	3.714.085,92	
De otras Entidades Oficiales	7.599.164,78	
De Particulares	4.314.262,85	
Otros Depósitos	6.032.177,32	146.963.001,18
	<hr/>	
GOBIERNO NACIONAL—DEUDA INTERNA		4.190.327,04
ACREEDORES VARIOS:		
Gobierno Nacional	7.043.139,57	
Otros Acreedores	13.933.647,77	20.976.787,34
	<hr/>	
Total del Pasivo Exigible		519.416.271,06
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		12.279.396,91
CAPITAL Y RESERVAS:		
Capital Pagado	15.358.600,00	
Fondo de Reserva	7.228.908,07	
Reservas eventuales	8.784.880,56	31.372.388,63
	<hr/>	
CERTIFICADOS DE PLATA EN CIRCULACION		852.500,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (No encajable)		73.121.874,21
UTILIDADES SEMESTRALES		1.280.182,71
OTROS PASIVOS		10.985.443,33
	<hr/>	
Total del Pasivo		649.308.056,85
	<hr/>	

Reserva legal para Depósitos	25.00 %
Reserva legal para Billetes	40.33 %
Reserva total para Billetes	40.38 %

TIPOS DE DESCUENTO:

Para Préstamos y Descuentos	4 %
Para Obligaciones con Prenda Agraria	3 %
Para Operaciones sobre productos en los Almacenes Generales de Depósito	3 %
De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Directiva la utilidad obtenida en el presente semestre se distribuirá así:	
Para repartir un dividendo de \$ 6,00 por acción para todas las acciones del Banco	\$ 921.516,00
10% para Fondo de Reserva Legal	128.018,27
5% para Fondo de Recompensas y Jubilaciones de los empleados	64.009,14
Remanente a «Reserva para Prestaciones Sociales»	166.639,30
	<hr/>
Total	\$ 1.280.182,71
	<hr/>

El Gerente,
LUIS ANGEL ARANGO

El Sub-Gerente,
RAFAEL IREGUI

El Auditor,
ENRIQUE DAVILA PIÑEROS

Comentarios económicos

por Humberto Mesa González

En torno a los controles

LOS sectores directivos de la opinión pública siguen agitándose en torno al problema de los cambios internacionales. Y la inquietud es sobrada y razonable, si se piensa la trascendencia que en la economía del país entraña el desarrollo de la política cambiaria. Porque estamos ya ante una situación creada, para la cual sólo caben fórmulas tendientes a disminuir, y sobre todo, a prevenir nuevos efectos de los que hasta ahora se han producido.

Sin entrar en el análisis de complejas disquisiciones teóricas, el problema del cambio internacional puede reducirse a los siguientes términos: el país está en incapacidad de satisfacer la creciente demanda de divisas. En otras palabras, las fuentes de cambio exterior disponibles no bastan para llenar el consumo interno del país. Y la explicación a este fenómeno es muy sencilla y elemental. Sólo contamos con un mercado regular en el exterior. En tales circunstancias la desproporción es manifiesta. Si en verdad el precio del café ha aumentado y su cotización acusa tendencia muy firme, tal aumento no ha sido proporcional a los precios de los artículos que el país importa. Por otra parte, el país en el curso de los últimos años ha crecido en sus distintas actividades, crecimiento que ha implicado el correlativo aumento de sus necesidades, sin el paralelo aumento de renglones de exportación para el aprovisionamiento de divisas.

La notoria desproporción, tiene que manifestarse forzosamente en un desequilibrio de la balanza de pagos internacionales. Y en función de esta realidad es que se precisa el problema buscándole una solución acorde con los intereses generales. Toda crisis implica obligatoriamente repercusiones en las diversas fases de la actividad general. Por esto, todo intento normalizador para que surta efectos visibles y benéficos debe incidir sobre todas las zonas afectadas.

Todo propósito estabilizador en las condiciones actuales de la economía implica una serie de dificultades no sólo de carácter interno sino también internacional en razón de los múltiples acuerdos que han suscrito casi todas las naciones para buscar solución adecuada a problemas comunes a todas ellas. Antes de la primera guerra mundial los desbarajustes monetarios no estaban sujetos a tantas complicaciones. Evidentemente, durante el régimen del talón de oro su funcionamiento regulaba simultáneamente la cotización externa de la unidad monetaria y el precio del dinero en el exterior. En lo que hace al primer fenómeno las variaciones en el cambio exterior no podían traspasar los límites señalados por los dos «Goild points» (puntos de oro) de entrada y salida. Así una depreciación en el cambio aparejaba una salida de metal amarillo, en busca de mejores cotizaciones, lo que producía merma de las reservas del Emisor. Entonces algunos fenómenos empezaban a

No olvide que la única entidad de ahorros que abona a sus depositantes intereses del 3 y 4 por ciento es la
CAJA COLOMBIANA DE AHORROS



DRIL
MERCERIZADO

Fabricado

La Tela de los hilos perfectos

PIELROJA



positivo
PLACER

jugar para volver al equilibrio: la baja del cambio incitaba a las exportaciones, el Banco Central, al perder oro, elevaba sus tipos de interés, el encarecimiento del crédito impulsaba a los comerciantes a liquidar a precios inferiores sus stocks, es decir, había impulso para las exportaciones —fuentes de divisas u oro—, lo que se traducía en un equilibrio de la balanza de los cambios.

En el interior el patrón oro producía efectos también de importancia notoria. La entrada de oro —signo de una balanza favorable— se dirigía al Banco Central, el cual lo pagaba en billetes, que, a su vez, aumentaban la circulación fiduciaria. Un aumento del encaje metálico empujaba a una expansión del crédito, por la baja del tipo de interés. Así la situación interna de los países bajo el dominio del patrón oro era reflejo del curso de la política de los cambios internacionales. Es el automatismo de los cambios, en que la más de las veces la estabilidad del tipo de cambio se efectuó a costa de la estabilidad del valor de la moneda en el interior. Y aquí que en contra de esta tendencia llegara el Profesor Keynes a afirmar que «más importante que el mantenimiento de la estabilidad de los cambios debe ser el mantenimiento de la estabilidad de los niveles de precios en el país».

Pero al terminar la guerra en 1918 el mundo quedó en situación de tremenda depresión, la cual implicó revisiones fundamentales en los distintos mecanismos económicos. Así en el aspecto monetario dejó de funcionar el «Gold Standar» (libre comercio del oro), para ser reemplazado por el «Gold Bullion» (destinación del oro únicamente para pagos internacionales), y éste, a su vez, abre camino al «Gold Exchange Standard» (facultad para los Bancos Centrales de mantener sus reservas representadas en cambio extranjero en lugar del oro, siempre que ese cambio exterior consista en saldos sobre países en los que rija una de las otras formas del patrón oro). La adopción de este sistema fue recomendada por la conferencia monetaria de

1922, con base en la escasez de oro motivada por la baja de producción del mismo como por el temor de que aumentara su demanda para fines monetarios.

Y es entonces cuando empiezan a asomar los controles como medios para defender las reservas metálicas y las sucesivas devaluaciones de varias unidades monetarias. Algunos críticos en estas materias trataron de explicar con diversas teorías el problema del metal amarillo. Así Keynes trataba de demostrar que la producción del oro acusaba una tendencia marcada a disminuir, y que estaba muy próximo el tiempo en que en los stocks mundiales serían insuficientes para atender a las crecientes necesidades de la actividad. A su turno, el Profesor sueco Gustavo Cassell encuentra como efecto de la crisis la elevación del precio del oro, surgida de su escasez.

De entonces para acá han sido muchos los ensayos y proyectos para lograr un equilibrio de los distintos signos monetarios. Cristalización de estos propósitos fueron los acuerdos de Bretton Woods, los cuales buscan evitar fluctuaciones bruscas y continuas en las cotizaciones de las monedas, a la vez que se inspiran en un criterio de libre cambio, alejando trabas, controles, cuotas y contingentes en el juego de las relaciones comerciales. La obligación que tienen los participantes de fijar sus monedas en términos oro y la prohibición para los mismos de variar el contenido de sus monedas sin previo permiso del fondo monetario indica el deseo de impedir los desbarajustes monetarios que implican las alzas o bajas del tipo de cambio.

No obstante estos principios fundamentales de los acuerdos, ellos mismos justifican una vigencia transitoria de los controles durante el período de transición subsiguiente a la terminación de la guerra. ¿Hasta cuándo podrá hablarse e transición? Muy difícil ciertamente precisar su límite. Porque el reajuste de paz que el mundo esperaba se retardada, y muy poco halagadores son los sig-

EL BANCO POSTAL DE COLOMBIA

Ofrece al público los siguientes servicios
Giros postales y telegráficos con 410 oficinas del interior.

Giros internacionales con Estados Unidos, Argentina,
Chile, y Méjico.

Encomiendas de reembolso, y
Cobranzas de letras y facturas.

Casa principal: Bogotá
Palacio de Comunicaciones, tercer piso

INVERSION SEGURA

Deposite sus economías en la
COOPERATIVA DE CREDITO DE BOGOTA, LTDA.,
fundada en 1936, como extensión de los servicios sociales de la
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Paga hasta el 6 por ciento anual a término fijo.

Recibe de *Cincuenta pesos* (\$ 50,00) en adelante.

Haga Ud. una buena inversión y contribuya a una benéfica
labor social.

Presidente del Consejo de Administración:

DR. FELIX GARCIA RAMIREZ

Gerente:

DR. MANUEL TRILLOS PALLARES

Avenida Jiménez, N° 10-52, Edificio Arturo García, 3er. piso,
oficinas 301 a 303. — Teléfono 17765 — Bogotá.

nos que expresa la tendencia actual de la economía mundial.

Pero la realidad ha sido superior a muchos acuerdos y a muchas teorías. Y ante situaciones de anormalidad y de inequívoca perturbación son los hechos concretos, los fenómenos objetivos los que tienen que tomarse en cuenta para adoptar cualquier solución.

En lo que concierne al caso colombiano muchos sectores han venido expresando su criterio al respecto con muy ligeras variaciones. Se ha podido advertir la primacía del criterio de que el tipo de cambio vigente es artificial y completamente desvinculado de la estructura monetaria del país. Quienes así piensan propician una alza del cambio a un valor más ajustado a la realidad cambiaria, vale decir, al valor adquisitivo de la unidad en el interior. En concepto de los mismos lo conveniente sería la adopción del cambio «semi-libre», es decir, dejar un porcentaje de divisas a la cotización oficial vigente con destinación a gastos del Gobierno, y el resto al precio que ajuste la oferta y la demanda del mercado, juego que fijaría el precio real del cambio exterior hasta llegar a su nivel. En síntesis, se trata de una nueva devaluación de nuestro signo monetario.

La devaluación de una moneda, es decir, la reducción de su paridad oro, ha sido uno de los medios socorridos para procurar contrarrestar un desequilibrio en la balanza de pagos y frenar una inflación aguda. A este sistema acudieron muchos países europeos después de la primera guerra mundial. El caso de Alemania es demasiado elocuente al respecto. Bastará decir que en este país la circulación fiduciaria llegó a la suma de 496.507.424.772 millares de millones, y la equivalencia del dólar se fijó en 4.200.000.000.000 marcos. Solamente la habilidad del Dr. Schacht y el éxito de su reforma contribuyeron a darle una aparente garantía a la nueva moneda emitida, que se llamó Marco-Renta (Retenmark). El 30 de enero de 1934 el congreso, a requerimiento del presi-

dente Roosevelt, aprobó la «Gold Reserve Act» o ley de la reserva de oro, disponiendo que la facultad del presidente de desvalorizar el oro tenía que fijarse dentro de los límites del 50 y el 60 por ciento del antiguo contenido, y el 31 de enero el presidente desvalorizaba oficialmente el dólar, al fijar su contenido en 155/21 gramos de nueve décimos de ley, es decir, en un 59.0% de su contenido anterior, quedando el precio legal fijado en \$ 35, en lugar de \$ 20.67 onza.

A primera vista esta medida podría parecer la más indicada, y quienes la propugnan y defienden razonan más o menos así: la devaluación no busca cosa distinta de darle aspecto legal a un fenómeno ya corriente en el juego de las distintas fuerzas económicas. El profesor Adolfo Weber escribe a este respecto: «No puede existir ninguna duda de que una valuta que ha enfermado sólo puede mejorarse en sentido económico, mediante su estabilización en tal forma que llegue a ser una base lo más firme posible como medio general de cambio y como unidad de cuenta en el proceso de los cambios en el mercado». Y agrega: la estabilidad se puede procurar bien estabilizando a la antigua paridad del oro a base de la fuerza adquisitiva alcanzada en el momento de la estabilización (considerando el desarrollo previsible posterior). En este último caso sería entonces la aplicación de la teoría de la paridad de los poderes de compra del profesor Cassell, quien afirma que una moneda vale por su capacidad adquisitiva. Según ésta, nuestro peso vale por lo que se pueda cambiar por dólares y lo que con estos se puede adquirir en mercancías. Si con U. S. \$ 0.40 compro en Nueva York lo que aquí se compra con \$ 1.00, quiere decir que el peso colombiano equivale a los cuarenta centavos del dólar.

De manera que la paridad del poder adquisitivo equivale a la relación que exista entre la capacidad de compra de una determinada moneda en un mercado exterior. Desde un simple punto de

vista objetivo la teoría parecería inmodificable, no obstante los reparos que a ella se han hecho en cuanto no toma costos de transporte y aranceles, o los que otros designan bajo el nombre de costo de competencia. Pero no se trata aquí de confrontar teorías y enfrentar sistemas; buscamos anotar las posibles ventajas que la medida en cuestión podría aparejar en su funcionamiento, y las desventajas que también podría entrañar su implantamiento.

La devaluación significaría acercar hasta donde sea posible la paridad de los tipos de cambio, es decir, acomodar unos instrumentos económicos a una situación creada ya. Y sobre este punto la situación es clara, pues nadie sería osado a negar la merma del poder adquisitivo del peso. Esta es una realidad meridiana; la devaluación del dólar importó para los Estados Unidos un beneficio de dos mil millones, que se destinaron a cubrir un fondo de estabilización de cambios, y seiscientos cuarenta y dos millones se destinaron a retirar billetes de los bancos nacionales. La devaluación del franco francés, del 1º de octubre de 1936, importó de diez y seis mil a diez y siete mil millones. Pero esta ventaja operaría en la práctica cuando hubiera un deseo firme por equilibrar el presupuesto, evitando gastos innecesarios, auxilios y obras no reproductivas o fácilmente aplazables para el progreso del país. Y en este aspecto nosotros sí somos francamente pesimistas, pues no es dable esperar actitud del congreso cuando está demostrando precisamente lo contrario, como lo prueba el alza y nivelación de sueldos y el aumento de contracréditos al presupuesto.

Pero para nosotros el aspecto más grave que entrañaría el alza del cambio, sería, si no de orden económico, sí de aspecto psicológico, lo cual podría complicar y agudizar más el problema. El primer efecto de tal medida sería un alza de todos los artículos. Naturalmente, las nuevas importaciones que se hicieran posteriormente a nueva fijación de tipo de cambio vendrían a precios

más altos, y de consiguiente la tendencia alcista se extendería a los demás artículos, inclusive a los importados a tipo de cambio diferente, recurso de elemental defensa para evitar las competencias. Y subiendo la generalidad de todas las importaciones suben todos los artículos y, de consiguiente, los salarios buscarán la misma curva en el ascenso de los precios que rijan en el mercado. También podría presentarse el peligro de que algunas de las casas y firmas de mayor potencialidad económica iniciarán un monopolio de las divisas a disposición del país.

En todo caso, por precepto constitucional es al congreso a quien corresponde acometer el estudio de tan delicados problemas. A este respecto, y dadas las modalidades de nuestro sistema parlamentario y las condiciones de la política actual, no creemos que de allí salgan las soluciones que el país necesita y que los problemas reclaman. Nuestro pesimismo se disminuye un poco con la presencia de la misión económica que actualmente nos visita. Por las declaraciones que varios miembros de ella han dado, entendemos que es su propósito adelantar un estudio juicioso y detallado de toda la economía colombiana: sistema bancario, comercio internacional, aduanas, tipo de cambio, crédito, producción, estado industrial, presupuesto, estudio de recursos naturales, transportes etc., para llegar a una serie de conclusiones sobre la economía colombiana, sus posibilidades de ensanche y mejoramiento con el recurso de técnica capitales extranjeros.

Ojalá la referida misión, al hacer las sugerencias y plantear las medidas que su experiencia y conocimiento indiquen, abra un compás de espera y cree un clima propicio en nuestros sectores directivos para impulsar firmemente el progreso nacional. Pero si el sectarismo y el virus partidista primaran en las actuales circunstancias, el porvenir sería de imprevisibles resultados y funestas consecuencias.

Cooperación eclesiástica en los censos

por Jorge Luna Serrano

EN obediencia a claras disposiciones legales, nuestro país hace censos de población cada diez años. El último de los realizados fue el de 1938 y ha debido hacerse uno nuevo en 1948, pero, atendiendo a las recomendaciones y los acuerdos acogidos por Colombia en las Conferencias Interamericanas de Estadística celebradas en Washington y Río de Janeiro, hubo de aplazarse para realizarlo simultáneamente con el de Viviendas y Agro-pecuarios, éste último con carácter mundial, ya que la Organización de las Naciones Unidas para las cuestiones de agricultura y alimentos conocida comúnmente por «F. A. O.», en la reunión de Quebec de 1946, ordenó el levantamiento del Censo Agrícola y Ganadero, para establecer en forma precisa las capacidades en estas actividades, del mundo entero.

Así, pues, nosotros tenemos antecedentes en el campo de los censos demográficos y aún, en mínima parte, en el de viviendas. Pero en cuanto a cuestiones agro-pecuarias, vamos por la primera vez a levantar el padrón de la producción, el aprovechamiento y las necesidades.

No se oculta a personas entendidas o ignaras, la importancia que entraña el establecimiento de las condiciones de nuestras riquezas agrícolas y pecuarias, porque así como una persona hace el recuento de sus haberes para conocer su situación y posibilidades, así la pa-

tria, recuenta sus posibilidades en el renglón de actividades que mayor influencia ejerce en el futuro nacional, en el desarrollo y progreso de la riqueza pública y privada.

Buscando métodos acertados y sistemas exactos, la Contraloría General de la República por medio de su organismo especializado, la Dirección Técnica de los Censos a cuyo frente está un especializado ingeniero, el Dr. Efraín Murcia Camacho, ha procedido a levantar censos experimentales en diferentes lugares, entre los que recordamos a Chocotá y Guaduas en Cundinamarca. En la efectuación de tales ensayos, vimos resaltar la participación de los señores párrocos municipales, quienes desde el púlpito pidieron la colaboración ciudadana a la magna obra e interesaron al campesinado a contribuir a su realización, para hacerla perfecta y aprovechable.

Los doctores Jaime Delgado y Jaime Hincapié, distinguidos sacerdotes de los mentados municipios, evidenciaron cómo es de imprescindible que los valores eclesiásticos se sumen con su esfuerzo a los realizados por todas las autoridades civiles y militares, por la nación en general, que buscan nuevas rutas, mejores derroteros en el deseo de hacer más grande, más noble y más idónea esta patria nuestra.

La obra de los censos no pertenece ni a una entidad, ni a un partido, ni a un

TRICOSAN J. G. B. expulsa parásitos intestinales

nombre. Ella es la conjugación, la quintaesencia de todas las voluntades, de todos los esfuerzos, de todas las capacidades, confluyendo al río caudaloso del adelanto terrígeno que demanda espacio para evolucionar y sacudir la carroña del estatismo que lo mantiene aherrojado a los sistemas más improductivos, menos ventajosos y más anacrónicos.

Los Municipios, podemos decir con toda franqueza, progresan y adelantan bajo el patrocinio de sus conductores espirituales, los señores Párrocos. El pueblo ve en sus pastores de la fe, a los orientadores de su espíritu, a los preocupados servidores de sus intereses, de su región, de su familia. De ahí que, al recibir por boca de los señores presbíteros la necesidad de que colabore en la magna obra censal, lo haga con espontaneidad, de buena voluntad, con interés

y ello sea decisivo, valioso y constituya un aporte de incalculable alcance nacional.

Y como una de las primordiales actividades del clero ha sido siempre el servicio y adelanto de la patria que repercute tan directamente en los feligreses, seguros estamos de que en el levantamiento de los censos de 1950, sabrán ponerse del lado que permita que las tres obras que ellos contemplan, logren datos exactos llevando al país a posiciones de progreso al conocer su realidad y enfrentar el futuro con plena confianza, una vez resuelta la incógnita de sus posibilidades y adoptando un plan de corrección de los múltiples e inevitables fenómenos que en todos los campos de la actividad humana nos aquejan, para perjuicio del individuo y del Estado.

Las personas de buen gusto escogen lo mejor cuando seleccionan su residencia y su vestido. Cuando escogen automóvil, la gente de alto nivel cultural seleccionan

DE SOTO

Automotora Gómez & Ramírez Ltda.

SECCION DE VENTAS Y TALLERES:

Carrera 13 números 17-19 a 17-47 - Teléfono 22648

ALMACEN DE REPUESTOS:

Carrera 13 números 17-19 a 17-47 - Teléfono 13753

ESTACION DE SERVICIO:

Avenida Caracas, calles 17 y 18 - Teléfono 13753

«Cada día trae su propio afán». Sentencia de sabiduría que enseña a la defensa de todos los momentos por medio de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Revista Javeriana

TOMO XXXII

AGOSTO - 1949

NUMERO 157

Directores:

ANGEL VALTIERRA, S. J.
JUAN M. PACHECO, S. J.

Cuerpo de colaboradores:

Eduardo Ospina, S. J.
Francisco José González, S. J.
Daniel Restrepo, S. J.
Hipólito Jerez, S. J.
Carlos Ortiz Restrepo, S. J.
Guillermo González Q., S. J.

Gerencia y Administración:

CARLOS GONZALEZ, S. J.

EDITORIAL PAX

Carrera 5a. Número 9-76

Teléfono 15375 — Apartado 445

Telégrafo: REVISIA JAVERIANA

Bogotá, Colombia

Director de imprenta: PABLO EMILIO NIÑO H.

IMPRESA Y EDITADA POR EDITORIAL PAX - BOGOTA

Sumario:

El R. P. Francisco González Quintana, S. J.	<i>Angel Valtierra</i>	65
ORIENTACIONES: La Iglesia y la Política	<i>Juan Manuel Pacheco</i>	68
FIGURAS NACIONALES: Un apologista del siglo xx: Don José María Vergara y Vergara	<i>Francisco José González Q.</i>	79
HISTORIA: La supuesta influencia de la revolución francesa en la independencia americana	<i>Enrique de Gandia</i>	90
FILOSOFIA: Las ideas en la filosofía de Platón.	<i>Uldarico Urrutia</i>	97
SISMOLOGIA: El «Volcán de Chinia» en el municipio de Fómeque (Cundinamarca)	<i>Jesús E. Ramírez</i>	100
CIENCIAS: Química y progreso	<i>Wladimiro Escobar</i>	103
DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD: Con o sin comentario. I—Las libertades humanas. II—El catolicismo alemán		108
GLOSAS LITERARIAS: La inquietud de Jacques Rivière. <i>Mario Santa Cruz</i>		113
EDUCACION: La enseñanza primaria y secundaria de universidad en los Estados Unidos de América	<i>Ramón Lubin Gómez</i>	115
REVISTA DE REVISTAS: El comercio y los salarios en Rusia. <i>M. C. Wilczbowski</i>		121
DETRAS DE LA CORTINA DE HIERRO: La persecución en Rumania. <i>José Mojoli</i>		124
REVISTA DE LIBROS: Ciencias sociales. Religión		127
EL MES: Vida nacional		(38)
Comentarios económicos	<i>Humberto Mesa González</i>	(60)
Cooperación eclesiástica en los censos	<i>Jorge Luna Serrano</i>	(66)
Para nuestros amigos		(69)
El mes internacional		(70)
Crónica de la Universidad Javeriana	<i>Gabriel Giraldo</i>	(76)

LA REVISTA SE PUBLICA TODOS LOS MESES, MENOS EN DICIEMBRE Y ENERO

Suscripción anual para Colombia \$ 6-50

„ „ „ el Exterior \$ U. S. 5-00

El Reverendo Padre

Francisco José González Quintana, S. J.

por Angel Valtierra, S. J.

SE fue como había vivido: serenamente, paradójicamente. La muerte no quiso turbar tampoco la franca alegría de su carácter iluminado y bello. En este mismo número de la REVISTA JAVERIANA publicamos el último artículo del P. González. Cuando nos entregó el material: *Un apologista del siglo XIX: Vergara y Vergara*, su vida corría pletórica de frutos maduros y de esperanzas; nunca hubiéramos imaginado que deberíamos corregir las pruebas bajo la sensación dolorosísima de su repentina desaparición.

El Señor llamó a su siervo fiel en la mañana del 11 de julio. La muerte le encontró luchando en vanguardia. El vacío que deja es inllenable. Tuvo tantos amigos como conocidos porque la Providencia había dotado al P. González de tal carácter que una vez puesto uno en relación con él se seguía la amistad íntima inevitablemente. Todos se creían únicos en su amistad.

La REVISTA JAVERIANA está de luto: ha muerto uno de sus exdirectores y uno de sus más constantes colaboradores. Unas líneas al colega, al amigo que se fue. Su personalidad inmensamente rica desbordó los límites de lo ordinario para introducirse en las regiones luminosas de los hombres magníficos y providenciales. Murió en la plenitud de sus 44 años. Su inteligencia penetrante tenía esa inquietud siempre antigua y siempre nueva de los grandes del espíritu, la inquietud que hizo vibrar a San Agustín en la soledad trágica de la vaciedad humana; la filosofía vital fue para el P. González una preocupación sustancial.

Desde Platón y Agustín hasta Zubiri y Solovief pasando por el hombre pasión de su vida, San Pablo, y Santo Tomás, él iba recorriendo la historia de la filosofía con la palpitación de un buscador sincero de la verdad.

No fue exclusivista porque la limitación encerrada estaba fuera de la órbita de su existencia abierta. Amó la verdad donde se hallara porque ella sea una gota o un océano es siempre reflejo del Verbo Increado. Con igual fruición recorría las páginas de los diálogos de Platón, las estrofas teológicas del gran Dante o las maravillosas y transparentes obras de Santo Tomás. En sus últimos días vivía feliz con los dos últimos tomos de la edición de la BAC ponderando su realización y su gran texto.

Era un apasionado de los buenos libros, un catador impenitente de esos tesoros escondidos en viejos cronicones o en apergaminados códices miniados; completar una colección antigua de Suárez o los Salmaticenses;

adquirir un cronista de nuestros días coloniales, aprisionar la edición nítida de unas obras completas de autores clásicos constituía para el P. González el gran placer del espíritu.

El fue un intelectual que sabía remontar el vuelo como lo vimos en el discurso de bienvenida al Cardenal Mícara, a las más altas síntesis de la filosofía de la historia, pero no fue un intelectual descarnado y frío y aquí tal vez radica la maravilosa y paradójica realidad de su vida integral.

Era un humanista cristiano en el más amplio sentido de la palabra. Humanista ante todo vital porque su noble corazón se inclinaba sobre el dolor y la angustia actual de nuestra sociedad loca con toda la preocupación sacerdotal de su celo sin egoísmos. Ante su tumba se congregaron muchas almas silenciosas, hubo lágrimas y coronas anónimas y sobre todo profundo dolor.

Era la floración agradecida de un consejo en hora de tinieblas, el recuerdo de un consuelo dado allí junto al lecho del moribundo amado, el aliento florecido de una decisión cuando en momentos de lucha juvenil indecisa era necesaria la voz eterna de la verdad. Fue un educador y un orientador nato en las encrucijadas de la vida, y la juventud y el profesional hallaron en él al moralista y al amigo sincero, que abiertos los brazos, con la mirada alegre y compasiva les iba llevando desde el dintel de su optimismo jubiloso a la plenitud augusta de la reconciliación sacramental.

Humanista en el sentido artístico y literario. Porque la historia, la literatura y el arte formaron en su vida el escenario de sus grandes debilidades y de sus grandes soportes. El mismo era un trovador que iba cantando con su alegría irrestañable la plenitud asoleada de este mundo que parece sentirse agobiado por el tedio, el odio y la sombría desesperación. Se necesita hoy más que nunca esta clase de hombres antiegoístas, apóstoles de la sonrisa y el humor sano, seguidores del gran cantor de Asís que vayan iluminando al mundo con la frescura de la alegría cristiana fruto de la paz en el orden.

Saborear un romance, ver el lado irónico de la vida inflada y vana, separar esos matices humorísticos cotidianos y esparcidos luego como granos de sal sobre nuestra civilización en trance de descomposición, todo esto es algo muy notable y muy aleccionador. Humorismo y poesía que saltan con frescura de las *Floreccillas* de San Francisco, de Dante, de Cervantes y la picaresca, de Valera y los Quinteros, de Chesterton y Shakespeare, del P. Rodríguez y Santa Teresa: sólo algunos nombres leídos y releídos por él, segundo plano de una vida de lectura intensa.

Personalidad brillante y juguetona, profunda y mística, mezcla de gracejo y bondad, de profundos pensamientos y entregas totales al prójimo; alma bella que mezcló lo divino y lo humano en formidable pesadumbre de idea e ingenio bogotano. Personalidad profundamente humilde que murió sin saber el caudal de bienestar que había derramado.

La obra del P. Francisco González fue espléndida. Cumplió en breve tiempo la labor de muchos años en frase bíblica. Actividades de operario, de profesor universitario y de escritor forman el eje alrededor del cual se deslizaron sus días.

Como profesor y educador orientador ocupó las cátedras de Historia eclesiástica, deontología médica, moral profesional, religión en todos los

cursos de la Universidad Javeriana. Como escritor fue por varios años director de la REVISTA JAVERIANA y actual asiduo colaborador; escribió libros de gran valor histórico y literario como: *Roma*, *Guión de Occidente* y el precioso de *Las Siete Palabras*. En las revistas, sus artículos literarios, apologéticos, polémicos, fueron siempre oportunos, con ese estilo suyo reflejo de su vida, mezcla de fino humorismo y canción profunda de la vida.

En la presente entrega publicamos su último estudio sobre Vergara y Vergara como apologista del siglo XIX. Y aquí sin sospecharlo siquiera cita unas palabras del autor bogotano que pueden ser la síntesis de sus ideales de apologista del siglo XX.

«Desearía (dice Vergara) que todas mis obras estuvieran al servicio de la causa católica y me parecería perdido el tiempo que no empleara en tal objeto. Al trabajar por mi patria, este querido pedazo de tierra que Dios me ha señalado por cuna no quiero olvidarme que también soy ciudadano de la eternidad».

Esta fue tu vida, P. Francisco, *P. Pacho*, como le llamaban sus amigos; profesor, orientador, escritor, apóstol al servicio de la causa católica, y ahora *ciudadano de la eternidad*. La REVISTA JAVERIANA, al perder su antiguo director y uno de sus más asiduos colaboradores, pierde una de las plumas más valiosas. La revista seguirá también los derroteros que fueron la plenitud de tu vida: *estar siempre alerta al servicio de la causa católica por la cultura*.

En las filas de la redacción ha caído un soldado veterano y vigoroso: El P. Francisco González Quintana S. J.

R. I. P.

La Iglesia y la política

por Juan Manuel Pacheco, S. J.

LAS recientes pastorales de los obispos colombianos con motivo de las últimas elecciones han agitado nuevamente el problema de la intervención del clero en la política. Un periódico de la capital llegó a tachar esta intervención de «pretensión sacrílega» y de «abuso indebido de la religión».

Aunque Monseñor José Ignacio López, arzobispo de Cartagena, demostró ampliamente en su pastoral los derechos de la Iglesia en el terreno político, nos permitimos insistir en las normas católicas sobre esta importante cuestión.

La palabra política, como tantas otras, puede abarcar diversos significados. Puede reducirse a la *política de partido* que busca por medio de sus programas y candidatos llevar a la práctica las soluciones técnicas que son, a su juicio, las mejores para resolver los problemas nacionales. La Iglesia está fuera y por encima de esta política, pues aunque esté acorde con muchas de las tesis de un partido, no se solidariza con todas, como son aquellas de orden puramente material: organización de los servicios públicos, vías de comunicación, política de importaciones y exportaciones etc.

Pero también puede significar política el interés por el bien común de una nación, y en este sentido la Iglesia sí interviene en política, pues forman parte del bien común de la república los intereses religiosos. Esta es la *política grande* de que habla el Papa Pío XI.

Normas morales La revista francesa *Etudes*, en su número de marzo de 1949, a propósito de los llamados «cristianos progresistas», recuerda así las normas católicas sobre la intervención de la Iglesia en esta clase de política:

«Es necesario afirmar de nuevo, puesto que esto ha sido precisamente discutido, que la Iglesia no puede restringirse al campo puramente espiritual. Porque, primero, no existe lo puramente espiritual sobre la tierra y ella se dirige a seres de carne y hueso. Pero, sobre todo, porque la Iglesia no se compone de individuos yuxtapuestos, sino de personas sumidas en lo social, miembros de sociedades naturales o creadas por la iniciativa humana: familia, ciudad, profesión, sociedad internacional, complejos económicos. Todas estas relaciones están regidas por la moral, y en cuanto tales la Iglesia tiene el deber de juzgarlas, aprobarlas o condenarlas como buenas o malas.

Estas relaciones, más aún, tienen un valor religioso, en el sentido de que puede favorecer o impedir la consecución del fin espiritual que Dios ha asignado a los hombres...

Este juicio y orientación la Iglesia lo ejerce de diversas maneras:

En primer lugar, la Iglesia puede condenar los principios ideológicos que dirigen la acción de un partido político o de un régimen, los objetivos ideales que se propone.

Así la Iglesia, en el siglo XIX, condenó los principios filosóficos que se subentendían en la democracia, tal cual nació de la revolución francesa y del *siglo de las luces*; a saber: el hombre y su felicidad terrena son la ley suprema; la voluntad de la mayoría es la norma y la fuente última del bien y del mal, de lo justo y lo injusto. Del mismo modo el Papa Pío XI condenó la filosofía de la Acción francesa, porque, en su paganismo, hacía del interés nacional la norma de lo justo y lo injusto para la colectividad. El mismo Papa lanzó su anatema contra el hitlerismo, porque hacía de la voluntad de poder de una raza la ley última. El marxismo, a su vez, ha sido rechazado por la Iglesia, porque hace un ídolo del progreso material de una clase, y lo constituye también en la norma de lo justo y lo injusto, de lo bueno y lo malo. El marxismo ha sacrificado, a este ídolo, la persona, a quien niega toda dignidad autónoma, y se propone explícitamente la supresión total del fenómeno religioso, pues considera que este ha sido depasado por la evolución de la humanidad.

Estas son las ideologías que han sido condenadas como profundamente idolátricas. Por este mismo hecho a un católico le es imposible adherirse a organizaciones políticas que tienen por fin manifiesto la realización de estas ideologías. Según el más elemental buen sentido, está prohibido a los fieles ayudar al triunfo de una ideología negadora o destructora del cristianismo.

Sin duda no todo es error y malo en estas ideologías, por idolátrica que pueda ser su inspiración. Todas tienen algo de verdad y de bondad, al menos implícitamente. No es imposible que algunas de sus inspiraciones profundas coincidan con ciertos aspectos del dinamismo cristiano. Pero esta verdad o bondad parcial o implícita puede crear una ilusión e impedir ver que su meta final es del todo idolátrica.

No es imposible, sin embargo, que poco a poco se atenúe la filosofía que ha dado origen a un régimen político o a una estructura social. Tal es el caso de la democracia que ha dejado de ser un optimismo antropocéntrico, negador del pecado y de los fines espirituales, para convertirse en una forma práctica de regular las relaciones entre los hombres. La Iglesia verifica entonces que se ha extinguido el dinamismo ideológico de tal sistema, y que puede reconciliarse con un régimen del que no ha condenado la estructura política ni todas las modalidades del pensamiento, y en el que reconoce, más aún, la realización de algunas de sus aspiraciones.

Ciertos católicos, atentos al futuro, pueden bien prever esta evolución de la ideología y tender a favorecerla por todos los medios legítimos. Es evidente que en parecida materia las ilusiones son fáciles, y que sería ilógico consentir, so pretexto de ir en el sentido de la historia, con los errores de esas ideologías o colaborar, por poco que fuese, en la difusión de sus temas de propaganda. Porque lejos de acelerar su evolución no harían sino retardarla. Por lo mismo, mientras no se haya realizado esta evolución, mientras no se hayan eliminado los errores que hacen condenables

esas ideologías, no es posible a los fieles adherirse a partido cuya base filosófica ha sido condenada.

La simple aceptación del poder doctrinal de la Iglesia constituye para los fieles un deber estricto de obediencia en seguir en este caso las directivas de la Iglesia.

En segundo lugar la Iglesia puede prohibir a los católicos cooperar parcialmente en los fines políticos de un partido, aun en el caso en que los fieles rechacen explícitamente la filosofía básica de tal partido.

Puede darse el caso en que una agrupación política, formada en su mayoría de católicos, colabore con un partido cuya ideología y finalidad están condenadas, con el fin de lograr ciertos objetivos justos, compatibles con la moral cristiana. La vida política ofrece diariamente tales casos.

Pero es necesario, por una parte, que este apoyo parcial no pase en forma alguna a ser una aprobación de la filosofía y finalidades del partido con el que se colabora. No se trata tan solo de lo que piensen y quieran los dirigentes que se entregan a esta acción colaboradora, sino también de la opinión que puede formarse de su actitud. La Iglesia juzga en estos casos de la repercusión social que tiene esta colaboración, y tiene el deber estricto de juzgarla en virtud de su cargo doctoral y pastoral.

Si la Iglesia considera que esta colaboración puede falsear el juicio del público y velar la peligrosidad de esa ideología, prohíbe esta participación a sus fieles.

Por otro lado esta participación de los católicos no debe ser tal que permita el triunfo total y final del partido con el que colabora, de manera que este pueda realizar sus fines anticristianos. Mientras más peligrosos son los fines de ese partido y más opuestas sus ideas a las concepciones cristianas, mayor deber tiene la Iglesia en poner en guardia a sus fieles contra una acción común, y que puede ser de buena fe de parte de éstos, pero que la Iglesia, mejor que ellos, ve el peligro psicológico y social.

En todo esto, se ve, que la Iglesia no sale de su misión doctrinal, de su función de custodia del ideal evangélico, de su deber de juzgar las relaciones entre los hombres.

Si la Iglesia pone en guardia contra tal o tal forma de colaboración política es un deber de conciencia tomar todas las precauciones necesarias para que los peligros señalados se eviten. Si ella la prohíbe, es un deber de obediencia someterse a sus direcciones. Al no hacerlo, no habrá sin duda pecado de idolatría, como en el primer caso, pero si colaboración culpable y orgullosa en un movimiento idolátrico.

Y mientras más alta es la autoridad que condena y más neta la prohibición, el deber de obediencia es más estricto.

En tercer lugar, en ciertos casos, la Iglesia sin salir de su misión espiritual, puede juzgar que una opción política determinada sea preferible para sus fieles; piensa que tal opción asegura la libertad de la Iglesia y le permite cumplir su misión con toda independencia, y la hace salir del ghetto donde otros partidos políticos la han podido confinar.

¿En qué medida los fieles están obligados a seguir tales directivas? Es necesario distinguir la respuesta a esta pregunta de las anteriores. En estos casos la Iglesia solo da un consejo.

Pero esto no nos da derecho a despreciarla. No debemos esperar una excomunión o una decisión infalible para ser dóciles a la Iglesia.

Sería exagerado sostener que en virtud de la obediencia los fieles están obligados a seguir estos consejos de la jerarquía, cuando no tienen éstos, motivos propiamente dogmáticos. Pero la virtud de la prudencia nos obliga a tomarlos en serio, y mucho más cuanto mayor sea la autoridad del que los da. Tomarlos en serio, es decir, que para no conformarse con ellos se necesitan serias razones, y no puras pasiones políticas o simple independencia anárquica».

El ejemplo de Pío XII

Como un deber de su alta misión espiritual consideró Su Santidad Pío XII dar una clara orientación a los católicos italianos sobre las elecciones de 1948. Estaban enfrentados, como en la mayoría de las naciones del mundo, el cristianismo y el comunismo. El Papa en su alocución al clero de Roma, el 1º de marzo, dijo:

«Bien conocéis vosotros, queridos hijos, los deberes que os acosan y apremian en esta hora tan grave, y Nosotros mismos los hemos expuesto en tantas ocasiones, que estimaríamos superfluo el insistir más sobre este tema. Pero a fin de que no aparezca que Nos nos refugiamos en el silencio, en un momento de tan grandes consecuencias, repetiremos con los apóstoles: no podemos dejar de hablar: *Non possumus non loqui*, y resumiremos aquí brevemente algunos principios fundamentales.

Es vuestro derecho y vuestro deber el atraer la atención de los fieles sobre la extraordinaria importancia de las próximas elecciones, y sobre la responsabilidad moral que se sigue de ellas para todos los que tienen el derecho de voto. Sin duda la Iglesia trata de permanecer fuera y por encima de los partidos políticos: pero ¿cómo podría permanecer indiferente a la composición de un parlamento al que la constitución da el poder de legislar en materias que tocan tan directamente los más altos intereses religiosos y las condiciones de vida de la misma Iglesia en Italia?...

De todo esto se sigue:

1) Que, en las presentes circunstancias, es obligación estricta para cuantos tienen el derecho, hombres y mujeres, el tomar parte en las elecciones. El que se abstiene, especialmente por indolencia o por cobardía, comete de suyo un pecado grave, un pecado mortal.

2) Cada cual ha de votar según el dictamen de su propia conciencia. Ahora bien, es evidente que la voz de la conciencia impone a todo católico sincero el deber de dar el voto a aquellos candidatos o aquella lista de candidatos que ofrecen garantías verdaderamente suficientes para la tutela de los derechos de Dios y de las almas, para el verdadero bien de los particulares, de las familias y de la sociedad, según la ley de Dios y la doctrina moral cristiana» (*Acta Apostolicæ Sedis*, 1948, pág. 119).

Un comentario del Osservatore Romano

Poco antes el cardenal Ildefonso Schuster, arzobispo de Milán, había dado instrucciones a su clero en el mismo sentido: obligación de votar, prohibición de sufragar por candidatos «opuesto manifiestamente a la Iglesia o a la aplicación de los principios religiosos y morales cris-

tianos en la vida pública», deber de los pastores de alma de instruir a los fieles sobre la formación de su propia conciencia social cristiana, etc.

Comentando el *Osservatore Romano*, del 25 de febrero de 1948, estas instrucciones, decía:

«La prensa de combate ha hecho fuego con todas sus baterías. La instrucción de tiro es única: recordar el artículo 71 de la ley electoral sobre los abusos electorales de los ministros de culto en el ejercicio de sus funciones; con las precisiones siguientes del «camarada» Longo: se trata de una «intromisión inusitada de un alto ministro de culto en la baja cocina electoral».

Pero el objetivo, una vez más, no fue logrado. La conciencia, el buen sentido del pueblo creyente, pueden juzgarlo. Si bastara que una «falsa doctrina» —teológica, religiosa o moralmente falsa—, perteneciera a un programa político y fuera sostenida por un partido político, para que la Iglesia no pudiera, por este mismo hecho, intervenir, sería necesario concluir que la Iglesia estaría obligada a callar, a faltar a su propia misión, a traicionar a los fieles en frente de cualquier herejía o error teológico o moral que se cobijara bajo la bandera de un partido político.

Por ejemplo, existe en Italia un «Movimiento italiano por la laicización del Estado», con sede en Milán. «Partidarios del divorcio, dice una hoja de propaganda, para que el divorcio sea introducido en las leyes del Estado, adheríos al movimiento italiano por la laicización del Estado. Poner por base de la educación de un pueblo el catecismo es ofender vergonzosamente la ciencia, la razón y la civilización. Adheríos todos al movimiento italiano por la laicización del Estado».

Como se trata de un programa político la Iglesia no podría denunciar como falsa la doctrina del divorcio y prohibirla a los fieles, ni tampoco la que define como un oprobio de la ciencia, de la razón y de la civilización el catecismo, enseñado sin embargo por Alejandro Volta, Diderot, Napoleón, Manzoni y Pasteur.

Se nos concederá que esto es absurdo. Y esto es tan claro que cuando la Iglesia dictó sus disposiciones, aún más severas, contra la «falsa doctrina» de *l'Action Française* y sus partidarios, no hubo ninguno de la izquierda que no las aprobase, y nadie hizo suyos los ataques de hoy que entonces venían de la derecha».

León XIII Contra esta intervención de la Iglesia en la alta política se han venido citando varios párrafos de León XIII. Uno de ellos, tomado de su Encíclica *Sapientiæ christianæ*, dice así: «Pero arrastrar a la Iglesia a algún partido o querer tenerla por auxiliar para vencer a los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la religión».

En estos y otros parecidos párrafos sólo se refiere el Papa a «cuestiones *meramente políticas*, en las que quedan incólumes la verdad y la justicia», como advierte inmediatamente antes del párrafo citado.

Pero cuando entran en juego los intereses religiosos, la Iglesia no puede permanecer neutral. Y es el mismo León XIII, quien lo dice, en la misma citada encíclica: «Y puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena o mala suerte de

los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer a aquellos que la hostilizan, desconocen abiertamente sus derechos, y se empeñan en separar dos cosas por su naturaleza inseparables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario, *es, como lo debe ser, protectora* de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos procuren el bien común».

En la encíclica *Immortale Dei*, reprende en los católicos «el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas» pues «de lo contrario, se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable gobierno. Lo cual estaría, por otra parte, unido con no pequeño daño a la religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia, y muy poco sus amigos».

Y al hablar de las relaciones entre la religión y la política en su encíclica *Cum multa* señala como error la completa separación: «Porque suelen algunos no solo distinguir, sino aun apartar y separar por completo la política de la religión, queriendo que nada tenga que ver la una con la otra, y juzgando que no deben ejercer entre sí ningún influjo. Estos, ciertamente no distan mucho de los que quieren que una nación sea constituida y gobernada sin tener cuenta con Dios, Criador y Señor de todas las cosas; y tanto más perniciosamente yerran, cuanto que privan desalentadamente a la república de una fuente caudalósísima de bienes y utilidades».

El liberalismo colombiano

El liberalismo se queja de esta intervención de la Iglesia en contra suya, pues sus partidarios, dice, son «católicos practicantes que no aspiran a nada y mejor que a que se coloque la religión que profesan por encima de los mudables azares de la política» (*El Tiempo*, abril 6).

Dijo en Cali el Dr. Francisco Eladio Ramírez: «El liberalismo entregó un país sin problemas religiosos. Somos católicos y creyentes. Hemos fundado nuestros hogares sobre las bases austeras de la moral cristiana. Cumplimos los mandamientos de la ley de Dios y los de la Iglesia. El gobierno liberal levantó templos, socorrió a las comunidades respetó el Concordato, ayudó a los colegios regentados por religiosos, dejó enseñar la religión en los institutos públicos, es decir, amparó la catolicidad del pueblo colombiano en todas sus manifestaciones. Pues bien: los conservadores consideraron que el púlpito, el confesonario y el báculo eran instrumentos ventajosos para la faena electoral, y poseídos de furor diabólico, embarcaron a obispos y sacerdotes en la trepidante nave partidista, y les arrebataron sus lábaros de paz y caridad para trocarlos en las teas incendiarias de la pasión política».

Es verdad que el liberalismo al subir al poder no reanudó la persecución violenta de que hizo gala en el siglo pasado, en el que como confiesa el Dr. Antonio Rocha «obligó a sus gentes a campear con brava ardentía por el predominio de sus ideas y de sus hombres, sin vacilar en llegar a extremos de violenta pugnacidad contra los hombres y las ideas del catolicismo» (*El gobierno y la educación nacional*. Revista de las Indias, junio, 1945). Es también cierto que muchos de los que declaran ser liberales solo miran en esta asociación un partido político, y no encuentran

oposición entre este y sus creencias religiosas. Pero no se puede negar que no pocos de los ideólogos del liberalismo defienden principios condenados repetidas veces por la Iglesia y que no han abandonado aún esa ideología anticristiana.

El estado laico y absoluto

El liberalismo hace girar el universo alrededor del pueblo, al que hace la fuente de todos los derechos, la norma última de lo bueno y lo malo. Es bueno lo que está de acuerdo con la voluntad popular, y malo cuanto esté en desacuerdo. En su ideología Dios no tiene ninguna significación, ni tiene nada que decir al Estado. Así lo declara el manifiesto de la dirección liberal, publicado en *El Tiempo* del 7 de setiembre de 1935: «Conocidos copartidarios han declarado que la instrucción y educación irreligiosa, así como el divorcio, son normas básicas del liberalismo. Y otros han afirmado, en cambio, que esos dos postulados son contrarios a aquellas normas. Y todos pecan por ignorancia del elenco. En los delicados temas de que se trata el liberalismo y el conservatismo se diferencian en cuanto el primero no reconoce vallas de dogma para abocarlos y resolverlos, en la forma más conveniente, al paso que el segundo sí las reconoce. Nada más... El liberalismo entrega al libre examen y a la voluntad colectiva la facultad de elegir el mejor camino, y apenas recuerda a los encargados de dar forma a la ley a la materia, que la llamada *doctrina histórica del derecho* es doctrina suya, y que, según ella, el derecho positivo de un pueblo autónomo y liberal no debe ser otro sino aquel que señalen, sin engaño, los sentimientos y las ideas de ese mismo pueblo, en cada uno de los momentos de su historia».

Y otro reputado vocero del liberalismo, el Dr. Eduardo Santos, declaraba que el Estado es autónomo y laico, y no debe reconocer ningún poder superior a él. Estas son sus palabras textuales: «En primer lugar tenemos necesidad de devolver al Estado francamente su carácter laico y de completa independencia» (*El Tiempo*, 5 febrero, 1936).

Consecuente con esta doctrina hizo borrar, el liberalismo, de nuestra constitución, el artículo 38 que decía: «La religión católica, apostólica y romana es la de la nación, los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia católica no es ni será oficial, y conservará su independencia».

Tal ideología del estado absoluto y laico ha sido repetidas veces condenada por la Iglesia. Bástenos citar a León XIII en su encíclica *Quod apostolici muneris*, de 1878: «De aquí que, con una nueva impiedad, desconocida hasta de los mismos gentiles, se han constituido los Estados sin tener cuenta alguna con Dios ni con el orden por El establecido. Se ha vociferado que la autoridad pública no toma el principio, ni la majestad, ni la fuerza del mando, de Dios, sino más bien de la multitud popular que, juzgándose libre de toda sanción divina, solo ha permitido someterse a aquellas leyes que ella misma se diese a su antojo» (n. 8). Y más reciente Pío XII, en su primera encíclica *Summi Pontificatus*: «No menos nocivo al bienestar de las naciones y a la prosperidad de la ingente sociedad humana... aparece el error que se encierra en aquellas concepciones que no dudan en separar la autoridad civil de toda dependencia del Ser supremo... y de toda ligadura de ley trascendente, que deriva de Dios como

de fuente primaria, y conceden a esta misma autoridad una facultad ilimitada de acción, abandonándola a las olas mudables del arbitrio o únicamente a los dictámenes de exigencias históricas contingentes y de intereses relativos» (n. 22).

La libertad de cultos Una consecuencia lógica del estado laico y sin Dios es la *libertad de cultos*. Si por libertad de cultos se entiende la tolerancia de las diversas religiones y que cada uno pueda adorar a Dios según su conciencia, la Iglesia no tiene objeción alguna contra ella. Admitía por esto el artículo 40 de la constitución de 1886 que rezaba: «Es permitido el ejercicio de todos los cultos que no son contrarios a la moral cristiana y a las leyes». Pero el liberalismo al reformarlo añadió: «Se garantiza la libertad de todos los cultos».

Era la realización del punto v de su Declaración de principios, formulada en la Convención nacional de agosto de 1936: «El partido liberal en su esencia no es partido de propaganda religiosa ni antirreligiosa; proclama la libertad de cultos y el sistema concordatario como medio de regular las relaciones con la Iglesia». En esta declaración está implícita la afirmación de que el Estado no tiene religión, y por consiguiente ante él todas las religiones son iguales. «Para que todo esto fuera justo, dice León XIII, habría de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligaciones algunas, o que puede infringirlas impunemente; pero no es menos falso lo uno que lo otro... Veda, pues, la justicia y védalo también la razón que el Estado sea ateo, o lo que viene a parar en el ateísmo, que se halle de igual modo con respecto a las varias que llaman religiones y conceda a todas promiscuamente iguales derechos» (*Libertas*, n. 26).

Afín de esta libertad de cultos es la llamada *libertad de conciencia*, que el liberalismo llevó a la constitución nacional en 1936: «El Estado garantiza la libertad de conciencia».

Nada tenemos que objetar si por esta libertad se entiende el derecho que tenemos todos de amar y servir a Dios según los dictámenes de la razón y de la revelación, libertad que no puede coartar ninguna autoridad humana. «Este género de libertad, escribe León XIII, reivindicaron para sí constantemente los Apóstoles, ésta confirmaron con sus escritos los apologistas, ésta consagraron con su sangre los mártires en número crecidísimo» (*Libertas*, n. 37).

Pero si se entiende por libertad de conciencia, la libertad de constituirse cada uno en árbitro de lo lícito e ilícito, es un error condenado por la Iglesia. Gregorio XVI la llama «absurda y errónea sentencia, o mejor dicho, delirio» (*Mirari vos*, n. 10).

En el catolicismo hay verdades que deben ser aceptadas con rendida sumisión so pena de quedar excluido de la Iglesia, y las decisiones de sus jerarcas, que se basan en motivos dogmáticos, deben ser obedecidas por todos los que se profesan católicos. Por esto no puede ser un católico el que se atrevió a escribir en *El Liberal* del 13 de junio: «Con razón puede afirmarse que las elecciones del 5 de junio fueron una gran victoria para la libertad de conciencia de nuestro pueblo, una jornada memorable para la autonomía intelectual de los colombianos, y una perentoria notificación

al clero cismático antiguo y al nuevo, de que debe mantenerse exclusivamente en los campos de actividad espiritual que le son propios.

«Esa fue la categórica respuesta que a las pastorales politiqueras dio la nación».

El matrimonio civil y el divorcio El liberalismo en su empeño laicista trata también de alejar a Dios de la vida civil. Es uno de los principios aprobados en la Convención nacional liberal de 1936: «El partido liberal considera que la vida civil debe estar regida por la ley civil, y que el divorcio con la disolución del vínculo debe llevarse a la legislación nacional, teniendo como base la igualdad jurídica de los sexos».

En 1936 se presentaron en el congreso algunos proyectos de reforma en los que se introducía en nuestra legislación el matrimonio civil y el divorcio vincular. El presentado en la cámara por los representantes Jorge E. Cruz y Jorge Uribe Márquez, mereció la aprobación de esta corporación en los tres debates reglamentarios.

Al defenderlo demostraba el representante Alfonso Romero Aguirre cómo el divorcio había sido sostenido a lo largo de nuestra historia por los dirigentes del liberalismo. «No podríamos decir que esa estirpe de jefes liberales hubiera instituido el divorcio vincular si tal institución no fuera canon del partido».

Más de 130 concejos municipales, de mayoría liberal, acogían el proyecto, pues como decía hasta el de Tamalameque «en su esencia se identifica el liberalismo».

En este punto la doctrina de la Iglesia es terminante. Para un católico el contrato matrimonial no puede separarse del sacramento, y por consiguiente, donde no hay sacramento, no hay verdadero matrimonio sino un simple concubinato. «De nada sirve, enseña León XIII, repetir que el Estado deja en definitiva la libertad de unirse también en matrimonio delante de la Iglesia, porque se deja asimismo una igual libertad de no presentarse ante la Iglesia y se introduce de hecho la persuasión errónea de que basta la ceremonia civil para vivir en legítimo matrimonio, lo que en realidad no es otra cosa que un abominable concubinato» (*Novæ condendæ legis*, n. 12).

En cuanto al divorcio la condenación por boca del mismo Jesucristo Nuestro Señor, no puede ser más categórica: «No separe el hombre lo que ha unido Dios» (Mt. 19, 6). «Todo el que repudia a su mujer y se casa con otra, comete adulterio; y quien se casa con la que ha sido repudiada por su marido, comete adulterio» (Lc. 16, 18).

Y el Concilio de Trento anatematizó esta doctrina del divorcio: «Si alguno dijere que el vínculo matrimonial puede desatarse por razón de herejía, o de molesta cohabitación, o de ausencia afectada, sea anatema». (Ses. 24, cap. 5).

La escuela laica y única Finalmente el laicismo liberal penetra en la escuela, a la que quiere hacer laica y única. Citemos de nuevo la declaración de principios de la convención de 1936: «El partido liberal considera el problema de la educación nacional como hecho económico y social y en consecuencia lucha por el establecimiento

de la escuela de trabajo, *única, laica y obligatoria*. La escuela está en el deber de capacitar a los ciudadanos como unidades de producción al servicio de la sociedad y tiene como base ideológica una nueva posición del hombre ante el mundo y ante la vida que rechaza dogmatismos reaccionarios».

Varias reflexiones podríamos hacer sobre esta fórmula de sabor totalitario, pues según ella el estado no está al servicio de la persona humana, sino que ésta es solo «una unidad de producción al servicio de la sociedad», y la imposición de la escuela única y obligatoria, (en contra de la alardeada libertad de cátedra), que es como dijo Brunetière, de todas las formas de opresión, que se pueden ejercer sobre el alma humana, la más tiránica. (*La liberté d'enseignement*).

Unicamente nos fijaremos en lo de la escuela *laica* o sin religión. Tal escuela es una utopía, porque en la realidad es imposible para el maestro prescindir de los temas relacionados con la religión en sus clases. Como lo hace notar Pío XI y lo confirma la experiencia, la escuela laica viene a ser irreligiosa. Y no lo disimularon los parlamentarios de 1935. El representante Ibarra exclamaba: «El liberalismo debe volver trizas el tutelaje que le imponen los artículos 12, 13 y 14 del concordato, que son un peso muerto cargado a la garganta de este pueblo. No es posible que entreguemos la enseñanza a la reacción en momentos en que de la enseñanza ha de desprenderse la emancipación intelectual y con ella la grandeza del país» (*El Tiempo*, agosto 10 de 1935).

Si no se implantó la escuela única y laica, sí se borró de la constitución el artículo 41 que decía: «La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica».

Otros hechos Aunque esta ideología anticristiana no llegó a dominar en nuestra legislación, sí tomó el liberalismo, fuera de las anotadas, algunas otras medidas hostiles a la Iglesia, como, por enumerar algunas, el reconocimiento legal de la masonería, la exclusión de algunos institutos religiosos de los centros oficiales de enseñanza, el nombramiento del Dr. Gerardo Molina, conocido intelectual marxista, para rector de la Universidad Nacional, a pesar de las observaciones y peticiones del episcopado, con base en el artículo 12 y 13 del concordato.

Pero hay otro aspecto que hace tomar a la Iglesia una actitud desfavorable contra el liberalismo: es la capacidad ideológica del mismo, para recibir en su seno, las más diversas mentalidades, no excluía la marxista.

Ante el ataque por este flanco, el liberalismo ha querido negar últimamente sus conexiones con el comunismo. Pero desde hace algún tiempo connotados liberales han venido clamando por esta clarificación de su partido. *El Tiempo*, del 22 de agosto de 1935, decía en su editorial *La definición necesaria*:

«Los que tienen que definirse son los izquierdistas. O son liberales y aceptan el espíritu democrático del gobierno liberal del doctor López... o son marxistas, que prefieren la socialización a la democratización de la tierra, que sobreponen la economía a la política, que reclaman la coacción en vez de la libertad, que piden la dictadura de una clase, en vez del equilibrio de las clases; y en este caso deben formar casa aparte, reclutar sus huestes y enfilearlas con todo brío contra el partido y el gobierno liberales,

contra la república liberal del doctor López. Lo que sí no es claro, lo que sí no es definido, lo que sí es ambiguo y es turbio es esto del marxismo liberal: marxismo para los discursos y liberalismo para las elecciones».

Y más recientemente Enrique Santos, *Calibán*, en su *Danza de las horas* del 11 de noviembre de 1948: «Por lo demás me parece que esta liquidación la necesita el liberalismo. Las gentes que no se avienen con la dirección del Dr. Echandía, ni encuentran conveniente el gobierno de Unión Nacional, ni aceptan los postulados liberales, deben tener el valor y la sinceridad necesarios para fundar casa aparte. Dentro del liberalismo no caben. Los señores Gerardo Molina, Antonio García y Diego Luis Córdoba tienen ya su partidito socialista. Aun cuando se permiten incursiones dentro del liberalismo. Sobre todo cuando de elecciones se trata. Corten las amarras y organicen el socialismo, dejando su papel de parásitos del liberalismo. Al comunismo irán otros muchos políticos, cuya insistencia en llamarse liberales carece de sinceridad y de razón. La liquidación les conviene a todos».

Los bochornosos sucesos del 9 de abril revistieron un carácter anti-religioso. El liberalismo no ha tenido para estos hechos una protesta oficial, al menos conocida, antes por el contrario, la Junta de sus parlamentarios aprobó una moción en que «rinde tributo de admiración al pueblo liberal que el 9 de abril, al saberse el cobarde asesinato del jefe supremo de la colectividad, doctor Jorge Eliécer Gaitán, se lanzó a las calles y plazas a protestar virilmente contra ese execrable atentado contra la democracia colombiana y contra las más caras esperanzas de redención nacional que él sintetizaba. De la misma manera y como símbolo del soldado desconocido, rinde tributo a la memoria de los muertos del pueblo».

Aunque *El Tiempo* sostiene que los «atentados estúpidos y criminales contra la Iglesia» ejecutados el 9 de abril «no pueden honradamente imputarse a nuestro liberalismo» (abril 6 de 1949), *El Liberal* reclama para su partido toda la gloria de ese día. «A estas horas el Sr. Laureano Gómez, sin embargo anda todavía con la explicación que del 9 de abril dio al día siguiente del asesinato del señor Gaitán el general Marshall. La misma explicación sobre la cual el país espera hace un año largo que el gobierno presente las pruebas necesarias, para dejar establecido que los autores del 9 de abril fueron los comunistas. Así de atrasado tiene el señor Gómez el reloj» (junio 20 de 1949).

Conclusión ¿Es pues el liberalismo un partido que «profesa principios políticos que en nada pugnan con la religión y la Iglesia»?
 ¿Se extralimita la Iglesia al prohibir a sus *fieles* votar por candidatos «que hayan sido promotores, ejecutores, cooperadores o cómplices de los trágicos y delictuosos sucesos del 9 de abril»?

Un apologuista del siglo XIX

Don José María Vergara y Vergara

por Francisco José González, S. J.

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
de la Pontificia Universidad Javeriana.

Al presentar hoy este artículo, último del autor fallecido el día 11 de julio, rendimos nuestro más sentido homenaje al ilustre desaparecido. — L. D.

NADIE, que yo sepa, ha estudiado este aspecto de la personalidad de Vergara. Archivero de la literatura patria, costumbrista, poeta de corto aliento, impulsador del movimiento literario, creador de la Academia Colombiana, en gran parte se debe a él la aparición de *Manuela* y de *María*, así como la publicación de la *Revista de Bogotá*, que fue precursora de *El repertorio colombiano*. La obra del apologuista y del luchador, tan contraria a su índole mansa y abierta, más hecha para el romanticismo de la época y para el idilio casero que para la porfía de los parlamentarios y de la prensa diaria, le fue impuesta por las circunstancias.

A los veinte años empezó a luchar en defensa de su fe. «Me declaré católico en 1851 —escribe— cuando era moda ser lo contrario»¹. Cómo sentía Vergara las responsabilidades del escritor, nos lo declara en *El Heraldo* (III-30-1871):

«El mal libro es el que mata. Mil años después de su muerte (del autor), su escrito estará haciendo destrozos en las filas de la humanidad. Una ametralladora cargada de proyectiles mata mil cuerpos, y el cuerpo no es nada sino en cuanto es templo del Espíritu Santo. Una inocente doncella puede ser herida de muerte por un artillero llamado Balzac o A. de Musset desde París, cuando ya ha muerto el artillero y estalló el cañón. En cambio, un escritor cristiano puede, a mil leguas de distancia, darle una luz al que está extraviado, devolver una hija a su madre. Yo por eso ruego de rodillas a Dios que bendiga mi pobre pluma, y se la tengo consagrada para que sea un arma suya y no mía».

En la portada misma de su obra de más aliento, la *Historia de la Literatura en la Nueva Granada*, por su mismo tema un tanto ajeno a la propaganda y controversia religiosa, nos asegura Vergara:

«Desearía que todas mis obras estuvieran al servicio de la causa católica y me parecería perdido el tiempo que no emplease en tal objeto. Al trabajar por mi patria, este querido pedazo de tierra que Dios me señaló por cuna, no quiero olvidarme que también soy ciudadano de la eternidad».

¹ *La Fe*. Bogotá, 1-24-1868.

Llegado a Bogotá muy joven, después de una desdichada experiencia en el negocio de la quina, hace su primera salida con varias cartas dirigidas al editor del *Eco de los Andes*². Su contendor, radical, atacaba por parejo al Papa, el purgatorio, el culto de las imágenes, el matrimonio religioso, el derecho de propiedad y pedía por último la demolición de las iglesias. Vergara se muestra herido en sus más íntimas convicciones, y en su misma candorosa agresividad, en la profusión de citas de la Escritura, de los Padres y de la historia eclesiástica, se advierte la mano insegura del novel escritor, a quien su maestro jesuíta, el P. Amorós había pronosticado años atrás grandes trabajos en pro de la Iglesia³.

Se insinúa ya, sin embargo, su manera peculiar de controversia, llena de gracia, de matices y vivificada por el sentimiento: «No pida que se acaben los templos en donde están los altares de expiación, porque hoy necesitamos de ella. Necesitamos mucha misericordia del Dios que ustedes desafían, para que no nos azote con el látigo con que lo hace hoy con la vieja pecadora Europa. La América es joven; démosle el bautismo de la Religión y esperemos que Dios nos conduzca a través del desierto...».

Según el Canónigo Amézquita⁴, al llegar el eminente viajero doctor José Ignacio Víctor Eyzaguirre, en una sesión de la «Academia de estudios religiosos» fundada por don José Joaquín Ortiz y Mario Valenzuela, pronunció Vergara una oración sobre la existencia de Dios, tan elocuente y sólida, que hizo exclamar a Eyzaguirre: «Dichoso país que posee tan grandes talentos y tiene tan bizarros campeones de la causa de Dios». Por otros discursos suyos sobre temas semejantes podemos rastrear el valor de éste. Su formación sistemática, muy escasa, hizo de él un autodidacto, pero fue tan constantemente estudioso y tenía tanto poder de asimilación, que alcanzó una regular versación en filosofía católica, historia de la Iglesia y teología dogmática.

Más adelante, elegido representante del pueblo «por los votos de tres partidos», cruzó su acero con el entonces joven senador D. Manuel Murillo Toro. Atrevimiento digno de loa, enfrentarse con aquel audaz y sutil arguyente, en plena posesión de los recursos parlamentarios más variados, en defensa principalmente de la raza y cultura españolas y del tesoro de creencias e instituciones familiares católicas, traídas al continente por el conquistador. En esos discursos, publicados en folleto, aparece una erudición segura y amplia y un análisis penetrante de los caracteres de nuestra estirpe. Sus fuentes de inspiración principales son, por lo que se puede juzgar, *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*, de Balmes, y los estudios de Augusto Nicolás, con quien más tarde estrechó en París una buena amistad.

Durante los años siguientes se retiró casi por completo de la liza, por ocupaciones apremiantes de *pane lucrando* y sobre todo por las tendencias irresistibles de su naturaleza que lo arrastraban al arte puro y a la divul-

² III-27-1852.

³ Carta inédita de Doña Ignacia, madre de Vergara (VI-12-1865) en el archivo de la familia Vergara.

⁴ Oración fúnebre. Bogotá. 1873, Imprenta de «La América». Poco afortunado estuvo Vergara con tal panegirista que merece el dictado de «pintoresco». Su oratoria, de un preceptismo acartonado y gerundiano, está saturada de erudición pedantesca tan endeble, que atribuye a Ovidio versos de Horacio y a la Iglesia el *Integer scelerisque purus*.

gación erudita. La dura necesidad de defender su fe, atrozmente injuriada, lo empujó de nuevo al combate. Cuando en 1868 empieza a desarrollar esa campaña paciente y tenaz en pro de la Iglesia, confesará que «no solo no tiene el hábito de herir, sino que le cuesta una violencia indecible», pero un ineludible deber de conciencia lo impulsa a la lucha tormentosa. Los escritores de *El Mosaico* fueron inclinándose poco a poco, por influjo principalmente de D. Ricardo Carrasquilla y en fuerza de penosas coyunturas, hacia fines más prácticos que las célebres tertulias santafereñas condimentadas con sales áticas e improvisaciones epigramáticas.

Sus escritos, puramente literarios, rezuman todas sinceras convicciones religiosas, y con ellos hizo una más amplia apología de su fe, ya que su temprana muerte le impidió desarrollar el vasto plan de propaganda católica que se propuso a la muerte de su esposa. Su amable docencia no hiere en ellos, por lo discreta y espontánea, y da muestras de sí aun en los escritos de apariencia más frívola. Cualquiera de ellos deja lecciones cristianas inolvidables, con la ventaja de que sus *tesis* brotan de la misma vida y no de artilugios retóricos.

En el primoroso cuadro de género *Taita Guerrero*, para no citar sino un ejemplo, culmina su resignada y sonriente filosofía de la vida⁵. Alcanza en él, con una sencillez penetrante, tan magistral dominio de los colores, que podemos llamarlo maestro del costumbrismo trascendental, por sus atisbos hacia panoramas mejores y más soleados:

«He escrito para usted —así termina—, estimado y pensado amigo, esta humilde necrología campesina; no solamente para usted, sino para mí. Esos dulces paisajes del cielo traen no sé qué alivio para el que ha recibido de manos del Huésped de Santiago Guerrero un gran dolor. Bendita sea, hecha y para siempre ensalzada, la voluntad del Dueño de la granja en que trabajo a jornal. Ojalá cuando este acabe, pueda recibir yo mi paga, aunque no he sido madrugador como Santiago Guerrero, aunque no he llegado al trabajo sino en la hora de nona! Por lo que hace al que ayer era un pobre indio de Nemocón, como hoy es seguramente príncipe de Israel, le pido respetuosamente que nos consiga, salud para usted, resignación para mí, la bendición del Huésped para todos».

Su amor personal y sincero a la Iglesia, injustamente perseguida, le hizo prestar ayuda eficaz a los sacerdotes en quienes nunca se cebó su genio juguetón tan fácilmente impresionable al ridículo. En delicados rasguños de su pluma, se nos revelan las siluetas del P. Torrente y de Martín Montenegro cura de Serrezuela, que reclamó su título de «indígena de Funza» y se regodeaba con su vieja y desvencijada montura por ser recuerdo «de mi amo Lazo». «Todo era evangélico en aquella dulce y santa persona que vivió a cuatro leguas de Bogotá, sin que la disipada ciudad adivinara la presencia del justo»⁶.

El 2 de julio de 1865 pronunció en la capilla del Sagrario una conferencia sobre Jesucristo, que bastaría por sí sola para asentar una seria reputación literaria por más que la inspiración lírica no pueda sostenerse hasta el final y disimule el cansancio con el artificio de las palabras. Es de sus escritos el más íntimo, saturado de vida y elocuencia del corazón. En

⁵ *La Caridad*, IV-14-1868, t. XII, 17.

⁶ Cfr. *El sacerdote y el médico*, 1858. *Aguinaldo religioso de «El Catolicismo» El templo*, en *Hombres distinguidos* n. XXI, publicados en *La Caridad*, t. XII, 1864.

él aparece el apologista deslumbrado por el milagro histórico de la propagación del evangelio acercarse a la persona de Jesucristo para depositar a sus pies lo más selecto de la herencia sentimental del siglo XVIII tan en consonancia con su temperamento enamorado. El vigor de la argumentación, hecha más de contrastes e intuiciones que de largos razonamientos deductivos, resulta en algunos pasajes digna de Lacordaire, su contemporáneo.

* * *

Con la llegada del victorioso general Tomás Cipriano de Mosquera a Bogotá se afirmó en el gobierno una política religiosa que debía irse acentuando de día en día, hasta cristalizar en la malhadada constitución de Rionegro, tácitamente atea y positivamente anticatólica. Por primera vez desde 1811, los representantes de la nación prescindieron diplomáticamente de Dios en la Carta fundamental, en nombre y por autoridad del pueblo soberano que por esos días agonizaba de frío y de hambre.

El destierro de Don Mariano Ospina y del Arzobispo Herrán, la supresión violenta de las casas religiosas, la prohibición del culto católico, el remate de los bienes eclesiásticos y otros muchos desmanes, iniciaron una época de turbulencias indescriptibles.

Sea como quiera, y a pesar de la moderación de los gobernantes del 64 al 68, la Constitución utópica y románticamente individualista era opuesta a los intereses católicos más fundamentales y hería los más profundos sentimientos de los colombianos.

El federalismo, llevado a sus más radicales consecuencias, produjo una inestabilidad en la política de que hay pocos ejemplos en nuestra historia. Cuarenta y dos constituciones distintas, fuera de múltiples reformas parciales, cincuenta insurrecciones locales y el imperio de la fuerza en todo el país probaron hasta la saciedad la falta de tino de aquellos ideólogos que no legislaron para un país concreto sino al parecer compusieron en forma de Carta constitucional el más fogoso de los poemas individualistas.

Vergara empleó todo su influjo con el nuevo gobierno de hecho para proteger a los oprimidos y desarrollar instituciones benéficas. La muerte de su esposa produjo en él un sacudimiento indecible y contribuyó a que no viera más objeto en su vida que la defensa de sus sentimientos religiosos tan duramente maltratados.

El día 13 de mayo de 1868 apareció el primer número de *La Fe*, en el cual expone Vergara su programa de periodista católico: «Nací y he vivido en el seno de la Iglesia Católica, de la cual no me he apartado nunca ni en pensamiento, ni en palabra, ni en obra. Si por ignorancia he hecho o dicho algo contrario a su doctrina, aún no lo sé y desde ahora lo condeno yo mismo y acepto sin discusión la sentencia de la Iglesia pronunciada por mis superiores. No he querido ni quiero dar un paso adelante ni omitir tampoco un paso, en el camino de la doctrina religiosa que han profesado desde San Pedro apóstol, hasta Pío IX. Bajo este respecto, los lectores no encontrarán en este periódico nada más ni nada menos que la doctrina católica.

«Puede ser, sin embargo, que la ignorancia o la presunción, mas no la voluntad, me hagan escribir una palabra o sostener una doctrina que ofenda a las creencias admitidas por la Iglesia romana, o le cause algún perjuicio delante de los sabios del siglo. Si tal cosa sucediere, declaro desde ahora que sería injusticia y mala fe atribuir a la Iglesia lo que sea error mío, y del cual sólo yo debo ser responsable».

En la campaña que los católicos libraron en esa época por propagar el amor y la fidelidad a la Iglesia, refutar los errores corrientes y hacer comprender con mayor claridad el dogma, algo debió de influir el periódico de Vergara, poeta pobre y con varios hijos, pero dedicado con absoluto desinterés a la defensa de la fe.

Sus enseñanzas religiosas y sociales, como se puede apreciar en dos artículos de controversia con *El Catolicismo* y en otro sobre los ricos (n. 2) manifiestan, más que profundos conocimientos, sentido común, noticia de los avances del catolicismo social europeo, deseo de encontrar ese término medio entre contrarios errores, no por eclecticismo frívolo, sino por elevación de planos, aunque no tiene la precisión técnica que sólo se adquiere con la dura gimnasia de las aulas. Se inspira, como es natural y así lo confiesa (VII 11 1868), en los documentos eclesiásticos, especialmente en las pastorales de los obispos:

«Nada nuestro, nada nuevo hemos dicho; además hemos tenido la precaución de consultar lo que hemos escrito con sacerdotes colocados en posición respetable, corrigiendo según sus indicaciones».

Quien tan respetuoso se mostraba con los simples sacerdotes, no había de escatimar su afecto y entusiasmo de cristiano viejo al Soberano Pontífice.

Tres años antes (IX 24 1865) había pronunciado en la Sociedad de Estudios Religiosos una conferencia muy bien estudiada sobre el dominio temporal de los Papas que pronto iba a tener fin por el brío de la casa de Saboya, la sutil diplomacia de Cavour, la desidia de las cortes católicas y los arrestos de un general republicano empeñado en conquistar la unidad italiana.

No hay en ella arrebató lírico ni énfasis oratorio, sino un estilo límpido y firme, densidad de argumentos claramente expuestos sin abandonar los inevitables rasgos de agudeza bogotana, junto con el uso abundante de juegos de ideas y paradojas a que tan inclinado era por su rápida percepción comparativa.

En son de befa publicaron sus enemigos del año 71 una humorada escrita a vuela pluma desde Roma, cuando hizo entrega a Pío IX de un ejemplar de su *Historia de la Literatura*, la cual, en su sentir, es «un largo himno cantado a la Iglesia»:

*A Roma llego; póngome la capa
Me dirijo derecho al Vaticano:
Me anuncio: soy Vergara, bogotano;
Se abre la puerta; me recibe el Papa.*

*Un grito de sorpresa se me escapa;
Me encuentro con Pío IX mano a mano,
El pie le beso como buen cristiano;
Le regalo del «Cóngolo la tapa».*

*No escribas más; me inspiras compasión,
Dijo, poniendo el ceño medio bravo;
Deja la capa; métete de zuavo,
O mándame de Tunja un batallón...*

Se dijo que ahí estaba la prueba palpable de la «hidrofobia católica», contraída en los recovecos del Vaticano⁷.

Algo más que un batallón de Tunja necesitaba el Soberano Pontífice para defender la puerta Pía del empuje de los italianísimos!

Vergara había hablado ya, antes de contraer el susodicho bacilo, de la manera más clara sobre la «usurpación» pontificia en el dominio temporal (*loc. cit.*):

«Sí, Roma fue *usurpada*, una vez a la corrupción; dos, a la barbarie. Por el estilo de ésta, hay algunas nobles usurpaciones en el mundo. Holanda ha usurpado la mitad de su suelo al océano; nadie habla en favor de ese pobre océano por lo que le han quitado de su imperio. Pero si no han salido apoderados del océano, los hay de la barbarie...».

Algo de esto decía por esos días Aparisi y Guijarro en las cámaras españolas, a propósito del «re galantuomo».

En sus deliciosos comunicados desde Europa a *La Ilustración* (V 3 1870) nos dice: «Los liberales han determinado no admitir la moneda del Papa, y han dicho que Su Santidad es monedero falso. Tienen razón. Su Santidad no es rico como soberano, y hacerlo más pobre es ya un buen argumento para concluir con ese poder temporal que no deja dormir con sosiego ni al filósofo y poético Garibaldi, ni al guerrero y arrojado Víctor Hugo. Respecto de la moneda falsa, también tienen razón; va a triunfar como dogma la tesis de la infalibilidad del Papa... Qué otro recurso queda sino enjuiciarlo como monedero falso. — Todo esto me hace más aferrado defensor del poder temporal, es decir, de la soberanía y absoluta independencia del jefe de las conciencias. Porque no hay medio: o el Papa es soberano o es súbdito; si es soberano, el mundo liberal no dejará de llorar pensando en la suerte de los infelices romanos que no pueden votar por su alcalde, grave exceso de tiranía que horroriza mucho más que la suerte de los irlandeses que no pueden ser ciudadanos...».

Toda la prensa europea se ocupaba con ardor, en esos días, de la infalibilidad pontificia. Oigamos a Vergara: «Es indudable que la infalibilidad del Papa será declarada, con grandísimo gozo de los católicos y gran terror de los protestantes. Para los primeros no es cosa nueva ni del otro jueves, sino dogma que hemos reconocido tácitamente en el fondo de nuestras conciencias. Para los segundos, es la unidad de la Iglesia universal, la compactación de las filas de los católicos y las horcas caudinas de los católicos tibios, que tendrán que decidirse y ser, de una vez, o protestantes o católicos, mientras que hoy gozan de los fueros de ambas iglesias. Pueblos enteros, dicen, que se nos irán, y yo digo que pueblos enteros se nos vendrán». (*Loc. cit.*).

Y al querer condensar en una impresión de conjunto cuanto había visto y sentido en la vieja Europa, más revuelta y alocada entonces que nuestra república menor de edad, escribió a su amigo Epifanio Mejía, con un íntimo ruego de que no abandone sus cristianísimas montañas:

⁷ *La Fe*, n. 13.

*Mas dondequiera he visto
la Cruz divina
inmóvil, mientras vuelan
hechos astillas
armas y tronos...*

Para un hombre que veía tan claro en las ideas, no era por otra parte muy difícil ver en los hechos el derrumbarse de las caducas dinastías europeas y el nuevo brillo de la soberana dinastía del Pescador. Sus cartas a un joven incrédulo y su controversia sobre el utilitarismo prueban abundantemente que, si su influjo sobre las inteligencias extraviadas no resultó muy amplio, no se debió a falta de convicciones o de estudio reflexivo, sino a la voluntad de Dios que le cortó la vida pronto.

Su apología, muy personal, no tiene la forma de cerrados encadenamientos lógicos, aunque de vez en cuando afloran a la superficie dilemas rudos como sierras. He aquí un argumento *ad hominem* para uso de la generación romántica: «Producís libros y libros, suspiros y suspiros; todos vuestros libros dicen: No creo. Todos vuestros suspiros dicen: Quisiera creer. Cristo envía a Roma un batallón de escultores y pintores divinos, y vosotros enviáis sobre ella vuestros batallones de descamisados que no saben leer. Vuestros pintores no nos han dado todavía una cabeza de vuestro Dios, de vuestros huríes, de vuestro Cristo expirante, cabezas de la Virgen Madre, que os arroban de admiración. Todos nosotros nos esforzamos en hacer que un hombre, hermano nuestro por la carne, sea Dios, y vosotros os esforzáis en hacer que Dios no sea sino un hombre. Nosotros queremos subir la tierra al cielo, y vosotros os empeñáis en que el cielo baje a la tierra. Nosotros queremos que el hombre sea inmortal, y vosotros sostenéis que al morir muere todo. ¡Oh jóvenes, cuánto siento que renunciéis a la juventud, a la gloria, a la inmortalidad!...»⁸.

Los viejos argumentos toman en su pluma formas plásticas inolvidables. Compara al incrédulo delante del mundo sobrenatural con el ciego de nacimiento ante el cuadro de San Jerónimo del Domenichino. «Nada —dice el ciego—; aquí no hay arco romano, aquí no hay un viejo de barba larga, aquí no hay nada. Sin embargo, la admirable pintura existe. Tú y yo la estamos viendo y no comprendemos que no se la vea teniendo ojos. Es preciso ser ciego para no verla. De repente, se vuelve a vosotros y dice: No comprendo que haya allí figuras, pero lo creo, porque vosotros que las veis me lo aseguráis».

Digno de conservarse es otro rasgo de su ingenio en la viejísima querrela sobre Galileo: «Las palabras de Galileo son muy bonitas, pero jamás las pronunció! La escena del sabio en el tormento y del Papa obligándolo a confesar que la tierra estaba quietecita, es linda, pero nunca tuvo lugar. Si por el hecho de que un Papa persiguió a Galileo todos los Papas son enemigos de las ciencias, diremos también con el mismo título que si un Papa protegió a Miguel Angel y a Rafael, todos los Papas son amigos de las artes, lo que equivale exactamente a este argumento: Los españoles fusilaron a Caldas, luego los españoles son enemigos de la astronomía. Pero ningún Papa es reo de este delito; Galileo no fue perseguido por astrónomo, sino por haber querido envolver su invento en las

⁷ *El Liberal*, VI 27 1871.

hojas de la Biblia, ni fue puesto en ningún tormento chico ni grande. Digamos, en fin, que aunque Galileo no fue condenado, fue condenado; que aunque no dijo nada, dijo *e pur si muove* y que aunque no hay brujas, las brujas *chiflan*»⁹.

Los combates periodísticos de D. José María Vergara, desde el 12 de abril de 1871, día de su llegada a la capital de la república, hasta el 8 de marzo del año siguiente, en que la hemiplegia le arrancó las armas de la mano, pueden compendiarse en la gran cuestión del utilitarismo de larga data entre nosotros desde los días del general Santander, complicada con una personal querrela nacida en el ardor de la lucha.

La ocasión se había presentado antes. El rector del Colegio del Rosario, Dr. F. E. Alvarez, en su controversia con D. José Vicente Concha¹⁰, había defendido la enseñanza oficial de Bentham y Destut de Tracy, sin olvidar el vocabulario grueso contra el catolicismo sobre la trajinadísima disputa de Galileo Galilei.

La intervención de Vergara es viva, acerada, nunca personalista. En sustancia, dice que un establecimiento, fundado por un obispo, de su peculio, para que se enseñen en él las doctrinas del Angel de las Escuelas, no puede sin injusticia, convertirse en vivero de diminutos benthamistas.

Otro de los pecados tenidos muy en cuenta por los utilitaristas que formaban una especie de secta o monopolio, fue una carta dirigida al director de *El Herald*, de Medellín (II 17 1871):

«Cuando me dirijo a lectores antioqueños hablo en familia, porque eso que forma la monomanía de mi pensamiento, Dios y la Patria, son dos cosas que se entienden allá perfectamente.

Aquí estamos cargados de costura en la Academia y la Juventud Católica y los periódicos que sostenemos. Nuestro partido católico y aun el literario estaban caídos y aún no bien levantados. Lo que es por mí, pienso fugarme a Antioquia con mis hijos y todos, y si allá no hay nido, al Ecuador. Bogotá, nuestra hidalga Bogotá, es hoy una cosa que no se parece a *naide*, como don Pablo Crespo. Ya ve usted si soy lúgubre. Pues así estoy por dentro desde que llegué»¹¹.

La cofradía benthamista se sintió herida por todo esto, y más por una carta dirigida a D. Ignacio Pereira¹², acerca del tristísimo estado de la sociedad bogotana, a causa del egoísmo brutal, el desconocimiento de Jesucristo y las doctrinas utilitarias. No dejó de aludir a lo que más tenía en el alma: la pésima educación que recibían los alumnos del Colegio del Rosario, contra las clarísimas determinaciones de la fundación.

El 27 de julio de 1871 salió en *El Liberal* un artículo titulado: «Un caballero deplacé». El autor resultó ser un antiguo protegido de Vergara en los buenos tiempos de *El Mosaico*. No podía faltar su parrafito sobre la «lepra romana» contraída por el caballero deplacé, «mártir de la exaltación católica». Terció en la contienda D. Ezequiel Rojas, profesor de

⁹ *La Fe*, n. 13.

¹⁰ *La Paz*, V 19 1868.

¹¹ VII 9 1871.

¹² *Id.*

filosofía en el Colegio del Rosario¹³ y Roberto Suárez¹⁴, para rectificar una afirmación ligera de D. José María. Después del profesor salieron los discípulos a la palestra, y se desgajó sobre el «caballero deplacé» un aguacero de tinta de imprenta tanto más grave, cuanto el poeta, hipersensible por temperamento, acababa de perder a su padre y no estaba bien curado de su tristeza por la muerte del único amor de su vida, además de que las cuitas económicas y el ambiente de su país, junto con sus enfermedades, lo tenían doblemente amargado.

«Me iré de Bogotá únicamente por poder poner a mis hijos a salvo de las doctrinas rojas. Quiero dejarlos, al morir, en país donde imperen las doctrinas de Jesucristo. Los enemigos de la Iglesia me hacen mártir de la exaltación católica. Lo acepto gustoso. Para esto me criaron mis padres, ese es mi deber y mi destino. La Iglesia puede contar conmigo mucho más de lo que cuentan los liberales con el Dr. Galindo»¹⁵.

Veamos algunas muestras de la polémica benthamista en el siglo XIX:

«Al señor Vergara le gusta comer de balde¹⁶. Las doctrinas de Bentham imperan en todo el mundo civilizado, excepto en aquellas naciones en que el fanatismo y la ignorancia han degradado a los pueblos hasta el punto de que se consideren felices bajo la coyunda humillante y el látigo de sus señores, porque visten sotana o hablan en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, como el señor Vergara. Esperamos que el señor Vergara, con ayuda de su confesor, nos explique de qué utilidad es que habla la Iglesia cuando dice: *in utilitatem quoque nostram*: si es la espiritual o particular del bolsillo y del estómago del oficiante, o si la virtud del sacrificio depende de que le haga daño el vino de la misa al sacerdote, o de que alguna vieja se muera de pulmonía por ir temprano a la iglesia».

Lo pusieron en solfa su título de académico y su buena figura; lo tildaron desde «procaz hasta calumniador y desde comedor de alfandoque hasta ladrón».

«Vino usted de Europa monomaniaco, su mirada está fija en alguna sacristía que quiere obtener; y ha elegido usted como medio de demostrar su catolicismo, el maldecir y calumniar las doctrinas de Bentham y Tracy. Usted es hombre de moralidad y honradez problemáticas¹⁷. Calumnia usted las doctrinas de todo un partido».

La polémica de D. Ezequiel Rojas iba por otro estilo, sin dejar el insulto. Era una especie de Júpiter criollo encastillado en la legislación benthamista, y sus contestaciones se condensaban en fríos y duros apotegmas: «El señor Vergara no da en el clavo. Una vez más debe llamársele procaz y calumniante. Le falta sindéresis, criterio y lógica».

Las réplicas de Vergara, tan gran señor en todo, no podían recoger semejantes dicharachos, y se limitaban a defender las ideas caras a su corazón, con un conocimiento inmediato de las fuentes y con su nunca desmentido ingenio. Cuando él juraba que su gran amigo J. B. Gaitán, compañero de trabajos en el famoso *Almanaque de Bogotá*, antes fundiría

¹³ *El Liberal*, VII 5 1871.

¹⁴ Id. VII 15 1871.

¹⁵ *El Bien Público*, VII 4 1871.

¹⁶ *El Liberal*, VII 5 1871.

¹⁷ Id. VII 8.

sus tipos que escribir contra él, fue víctima de su incurable candor y confianza en la humanidad.

«Para defender estas ideas católicas y atacar la enseñanza utilitarista no he hecho uso de un solo medio indigno, sino de mi pluma en los periódicos, sin insultar a nadie y poniendo mi nombre al pie de todos mis escritos. Ni más puedo hacer por mis contrarios, ni menos por mis convicciones... Una de las cosas que puso en ellos fue la propuesta de que nos batiéramos a biografiazos. Yo no acepté, mas no porque tuviera miedo ni por lo malo que haya hecho, sino por respeto al público. Un hombre puede estar sano, y no por eso consiente en desnudarse en la calle para probar que lo está. Yo soy católico, y por lo tanto antibenthamista. Si mis obras son malas, no están de acuerdo con las doctrinas católicas, y tengo obligación de condenarlas y son obra mía, pero no del catolicismo, cuyas doctrinas son excelentes»¹⁸.

Explica luégo el incidente de la casa de moneda que fue fundación y propiedad de su familia. Nada tenía que explicar por el solo hecho de vivir en la penuria, y cuando murió el eterno Quijote, sus amigos hubieron de *cotizarse*, como ahora se dice, para pagarle un modesto enterramiento.

Encubriendo con su habitual gracejo las profundas heridas de la sensibilidad, aconsejó D. José María a sus detractores: «No digáis mentiras, porque los niños bonitos que mienten, se vuelven feos». El ataque personal se calmó, por la altura que le dio Vergara al debate, fundado en dos argumentos: uno histórico, sobre la finalidad de la fundación del Rosario, y otro racional: las doctrinas de Bentham en la parte filosófica y moral son anticristianas. Podemos tener a Vergara por un adalid notable de la libertad de enseñanza, cuando oficialmente se imponía a los niños de Colombia una determinada mentalidad de acuerdo con la política, como antecedente de la «inteligencia dirigida» de que hoy habla el comunismo.

«Moral universal —dice— puede llamarse sólo una: la de Jesucristo, que da igual mandato al indio bravo, al musulmán, al pobre, al rico, al francés y al bogotano. No ha variado un instante en diez y nueve siglos en ninguna zona, en ninguna latitud. Ese carácter de universalidad y de eternidad es su sello. No reconoce a ningún ídolo ni a ningún impostor; no se extravía con sofisma alguno, no ceja ante ninguna amenaza. El carácter de infalibilidad es su diploma y sus credenciales. La entiende lo mismo el humilde carbonero de Guadalupe que Bossuet, y esa facilidad de comprenderla es la que la acredita como hija de Dios, como la luz». (*Loc. cit.*).

Sus exposiciones demuestran una lógica inesperada en hombre tan soñador y sentimental. El fondo de su argumentación no puede ser más roqueño, fundado como está en la moral del cristianismo; pero no pudo tomar el mismo punto de vista experimental del honrado jurista inglés, consecuente con sus doctrinas hasta después de muerto, pues legó su cadáver al anfiteatro «para aumentar la felicidad general». Bentham no era filósofo sino jurisconsulto, y Rojas habla en vano de la oposición entre el sistema abstracto y el experimental, sin distinguir los diversos tipos de conocimiento. Ahogado por el fenomenalismo asfixiante del siglo pasado, no podía comprender que se debe superar el hecho concreto y el fenóme-

¹⁸ *El Bien Público*, XII 1 1871.

no visible para llegar hasta la región serena de los principios y de las ideas universales.

* * *

En los primeros días de marzo de 1872 departía Vergara con D. José Joaquín Ortiz sobre el estado de la Iglesia colombiana, sus dolores y sus esperanzas. Poco antes había comulgado por el alma de su esposa en el aniversario de su muerte. Se adivinaba en su rostro el cansancio de tantas y tan tremendas luchas, y se podía conjeturar que su organismo fino y débil no resistiría por mucho tiempo tan rudos embates.

«El 8 de marzo —nos cuenta Ortiz— lo encontré en un sillón, pálido como el alabastro, sin voz, sin movimiento; era un cadáver o poco menos. Se rehizo algún tanto, para decir a Quijano Otero: “A descansar. Usted tiene ocupaciones indeclinables, y el sueño le hace falta para la lucha, porque nuestra vida no es sino una lucha. Yo dormiré mañana”».

Expiró en el viejo sillón de vaqueta, sereno y grave como un antiguo patriarca. Fue digno de aquellas

siete generaciones de hombres buenos

que habitaron en la vieja Casablanca. Pidió paz y tranquilidad para sus trabajos literarios, tolerancia para sus creencias, mansedumbre con los hombres, y le tocó vivir en medio de los odios más feroces y de la más atrabiliaria persecución contra la fe de sus mayores. Más erudito que profundo, alcanzó sin embargo, en medio de incalculables apremios, una suma de conocimientos no despreciables, hasta convertirse en claro y brillante expositor del dogma. Su obra de polemista no fue grande ni por la originalidad ni por la profundidad de sus ideas, pero sí agradable y sugestiva, impregnada de esa oculta «lógica del corazón» que alcanza razones ocultas a la inteligencia. Si era demasiado bueno, si irradiaba demasiada simpatía para la sociedad en que le tocó vivir, dejó por lo menos gérmenes de nobles iniciativas que han germiado más adelante y un alto ejemplo para los escritores cristianos del porvenir.

NOTA — Este artículo está dedicado al R. P. Félix Restrepo S. J. como homenaje que el Instituto Caro y Cuervo le hará en su libro *Miscelánea Científica*.

La supuesta influencia de la revolución francesa en la independencia americana

por Enrique de Gandia

LA Revolución Francesa fue en América un hecho mal conocido y peor interpretado. Gacetas y viajeros difundieron noticias espeluznantes. París era, según aquellas noticias, un centro de horror y perversión. Los reyes habían sido muertos y la religión había sido perseguida. Poco o nada más era lo que se entendía en el Nuevo Mundo acerca del movimiento que empezó en 1789 y se prolongó durante años. En los tiempos modernos, historiadores ofuscados por lecturas mal comprendidas han hablado de la influencia de la Revolución Francesa en la independencia americana y, especialmente, en los sucesos de 1810 que echaron las bases de los futuros acontecimientos. En otras páginas hemos demostrado cuán absurda es esta imaginaria influencia. No obstante, conviene repasar los hechos sobre los cuales se basan tantos estudiosos para defender semejantes errores y conocer, luégo, con alguna claridad, qué fue la Revolución Francesa.

Este estudio no se ha hecho nunca entre nosotros, y menos por quienes han hablado de las influencias de la revolución en la historia americana. Sólo un autor, Mariano Antonio Barrenechea, ha penetrado a fondo en el alma de la Revolución Francesa. Los demás —aun los que aseguran haberla estudiado, y sin duda, lo han hecho— no han sabido distinguir las ideas de la revolución y las ideas de los filósofos anteriores a ella. Es preciso, pues, ver someramente qué hechos de la revolución suelen citarse como influencias de los acontecimientos americanos de 1810.

Nos concretaremos, para empezar, al Río de la Plata. Podemos recordar que el 25 de diciembre de 1789 llegó a Montevideo la corbeta de guerra *Duc D'Orleans*, al mando de A. Duclos Guyot. Su fin era difundir libelos o papeles que explicaban la situación francesa. Las autoridades tomaron medidas, especialmente el primero de marzo de 1790, por medio de un bando, y la difusión de noticias quedó cortada. Al año siguiente (1791) fue confiscada una traducción hecha por el conde de Liniers, en que se relataban sucesos de Francia. Las cartas y relaciones en que se referían los «monstruosos sucesos de Francia» circulaban por todas partes. En otros capítulos hemos analizado muchas de estas cartas. Todas contribuían a fomentar el horror que producían los hechos de París y del resto de Europa en poder de los franceses.

Hasta ahora no se advierte la más mínima influencia de la Revolución Francesa en la historia y en las ideas del Nuevo Mundo. Se trataba de noticias que las gentes comentaban con asco y espanto. Alguna frase, pronunciada por algún español, en contra de «la tiranía» no puede deno-

tar influencia ninguna de la Revolución Francesa. La España liberal predicaba diariamente en contra de la tiranía, desde los tiempos más antiguos, en especial desde Juan de Mariana, y todos los teólogos tomistas y vitorianos.

Un romance trágico-histórico que el licenciado J. Manuel Fernández escribió, acerca de la ejecución de Luis XVI, no obtuvo permiso para publicarse en mayo de 1793. El escrito era antirrevolucionario, y ni siquiera hizo conocer los detalles de la muerte del rey de Francia. En 1795 el virrey de Buenos Aires ordenó procesar a cualquier persona que manifestase su adhesión a la Revolución Francesa. El pueblo manifestaba su adhesión a la lucha contra Francia por medio de grandes donaciones. En el mismo año, don Martín de Alzaga actuó como fiscal en un proceso a algunos franceses, italianos y criollos acusados de brindar por la libertad y comentar las noticias de Europa. Se habló, en un principio, de una conspiración; pero pronto se descubrió que todo era una leyenda y que los acusados sólo habían brindado por la libertad en estado de beodez. Otras personas, en Córdoba, sostenían los derechos naturales del hombre. Eran ideas propias del derecho español que se habían repetido en la Península y en América desde largos siglos. Estos hechos crearon, en algunos lugares indígenas, temores de que, de pronto, apareciesen los franceses. Hubo alarmas ridículas, y fue necesario que algunas investigaciones demostrasen lo infundado de tales nuevas y temores. La paz de Basilea, en 1796, convirtió a españoles y franceses en amigos; pero esta alianza nada significó en favor de una influencia revolucionaria que nunca había existido.

Los historiadores que citan alguna frase en favor de la libertad, en el año 1800 o en años posteriores, creen que basta hallar la palabra libertad para describir una influencia de la Revolución Francesa. Tanta ingenuidad conmueve. Hablando de la libertad todos los españoles liberales que luchaban por ella en contra del favorito don Manuel Godoy, y ansiaban una profunda reforma institucional. Estos hombres, como está bien comprobado, eran los más grandes enemigos de la Revolución Francesa. Y en cuanto a otros hombres, como Manuel Belgrano, Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo y San Martín, que algunos autores han citado como partidarios de la revolución, se trata de errores burdos e infantiles. Belgrano dijo que hallándose en España, en la época de la Revolución Francesa, fue conquistado por las ideas de libertad, igualdad y propiedad, y veía tiranos en quienes se oponían a los derechos naturales del hombre. Esto no significa que haya habido en Belgrano influencias revolucionarias francesas. En él influyeron autores franceses, españoles, italianos e ingleses que se ocupaban de problemas fisiocráticos. Era un economista realista y católico en grado superior. En todos sus escritos no se halla una sola idea que pueda identificarse con algo propio de la Revolución Francesa. Moreno hizo reimprimir la traducción del *Contrato social* atribuido a Jovellanos. Suprimió de ella los párrafos que atacaban la religión, y sólo dejó las páginas que hablaban de los derechos naturales del hombre: eran las doctrinas de San Agustín y de Santo Tomás expuestas por Rousseau. Además, Rousseau nada tuvo que ver con la Revolución Francesa. Murió sin conocerla. Monteagudo confiesa, en una media línea, haber leído a Rousseau. Esta confesión no puede considerarse, por ningún crítico serio, una influencia de la Revolución Francesa.

Tampoco podemos aceptar como influencias menciones aisladas, en algún periódico, de los derechos del hombre. Era el eterno derecho natural que los escritores liberales españoles citaban desde siglos, antes y después de la revolución de 1789. San Martín también mencionó, una vez, «los derechos de la especie humana», y por esta mención no puede decirse, honradamente, que fuera un discípulo o un influenciado de la Revolución Francesa.

Como vemos, quienes han traído las citas anteriores para explicar o afirmar la influencia de la Revolución Francesa en los sucesos de 1810 han procedido con ligereza, sin ningún conocimiento de la historia de las ideas, y ni siquiera el concepto de lo que es noticia y lo que es influencia.

Ahora bien: no sólo es erróneo decir que la Revolución Francesa tuvo la más mínima influencia en la independencia del Nuevo Mundo, sino que es antihistórico, y representa todo lo opuesto a lo que se ha afirmado. La Revolución Francesa causó indignación y horror en todas partes donde fue conocida. Más aún: desde 1808 en adelante, Francia fue, para los españoles, la nación más odiosa del mundo. Hay cientos de impresos salidos de la Real Imprenta de los Niños Expósitos, que demuestran esta verdad. La antigua enemiga, Inglaterra, se convirtió en una amiga; y Francia, aliada desde 1796, se hizo la enemiga mayor del universo. Los insultos a Francia, a los franceses, a Napoleón y a sus hermanos superaron todos los límites imaginables. El 25 de mayo de 1810 fue, precisamente, un acto de adhesión a España y de lucha contra Francia y Napoleón. La Revolución Francesa, en 1810, ya era vieja y estaba olvidada tanto en Francia como en Europa y, especialmente, en América. Lo que existía era Napoleón y, frente a él, una inmensa corriente reaccionaria que quería volver a los tiempos antiguos, anteriores a la Revolución Francesa. Todo, pues, en 1810, conspira en contra de la revolución decrepita. Los sucesos de Europa y de América no debían nada a la revolución olvidada. Lo debían todo a Napoleón, que había desorganizado el mundo. América se había cubierto de juntas populares de gobierno, a imitación de lo ocurrido en España y por odio terrible a Napoleón.

En cambio, existía otra corriente, que nada tenía que hacer con la Revolución Francesa; pero era favorable a Francia. Se trataba de la corriente afrancesada, de los partidarios de Napoleón que, por conservar sus empleos y posiciones o por antipatía política a los Borbones, estaban dispuestos a reconocer al rey José Bonaparte, hermano de Napoleón, como rey de España y de las Indias. En esta corriente se hallaban, también, hombres que eran afrancesados por el ideal de separar a América de España y convertir el Nuevo Mundo en un país independiente. Entre estos hombres se hallaban, en la Argentina, San Martín y Juan Martín de Pueyrredón. Napoleón les había hecho posible luchar en América por la independencia; y ellos, masones puros, se habían puesto a combatir por este ideal. No eran discípulos de una revolución olvidada; eran partidarios de Napoleón por antipatía a España y amor a la independencia americana. Francia, mejor dicho, Napoleón, los ayudó; y ellos lucharon, repetimos, única y exclusivamente por su ideal.

Entremos ahora a estudiar, rápidamente, qué fue la Revolución Francesa como idea política, y verificar en seguida si ese ideal podía tener al-

guna relación con los problemas españoles y americanos, si los tuvo alguna vez o no los tuvo jamás.

La historia de la Revolución Francesa, como dijo muy bien Pierre Gaxotte en su notable obra sobre el mismo tema, «es una historia mediocre, tanto por sus ideas como por sus hombres. No es grande más que por la majestad presente de la muerte». No creó una sola idea original. Las ideas del hombre no son muchas, en realidad. Todas las que difundió la revolución existían desde siglos antes, y en muchos países como España, Inglaterra y Estados Unidos, eran conocidas y practicadas desde largo tiempo. En la Revolución Francesa, como en muchas revoluciones, surgieron hombres en otras épocas inferiores. En ningún instante fue el triunfo de la democracia, sino de la olocracia. La plebe arruinó a Francia, porque carecía de inteligencia y tenía, en cambio, envidia, hambre de riqueza y mucha ignorancia. El país disfrutaba de privilegios, inmunidades y libertades de origen medieval. La administración estaba en manos de intendentes que conocían sus obligaciones. Francia no era un país en la miseria, sino un país rico. El orden era perfecto durante los reinados de Luis XV y Luis XVI. Si algún defecto existía, era la supervigilancia de sistemas medievales, tanto en lo que se refería a la propiedad, como a las leyes sucesorias y a los bienes eclesiásticos. La revolución en ningún instante vino a suprimir estas leyes en lo que se refiere a la propiedad privada. Quienes suponen que el socialismo o el comunismo nacieron de la Revolución Francesa están en un error enorme. La Revolución Francesa no tiene ni este mérito ni este demérito de haber servido de cuna al socialismo ni al comunismo. Sólo sirvió de cuna a los excesos de las masas incontroladas y a las utopías de gobernantes improvisados y gritones.

Francia, antes de la revolución, era un país rico. Su comercio era abundante y estaba extendido en todo el mundo. Campesinos y burgueses no podían quejarse de miserias. Sólo había un gran daño: el Estado quería gobernar la vida económica del país. Ahora bien: es elemental que toda vez que un Estado se entromete en la vida económica la escasez se hace sentir y los impuestos aumentan. El Estado estaba pobre y multiplicaba los impuestos. El pueblo se resistía por todos los medios imaginables a abonar impuestos verdaderamente injustos o inútiles. Los señores servían de intermediarios entre los habitantes de los campos y el rey. Los campesinos pagaban sus derechos al señor, y el señor los hacía llegar al rey. Existía, en este sentido, un modismo medieval; pero los tiempos habían cambiado, y el pueblo, repetimos, hacía lo posible por no pagar tantos impuestos. En Francia había, en vísperas de la revolución, unos veinticinco millones de habitantes, y sus impuestos eran, en su mayor parte, empleados por los reyes en su propio sostenimiento y en dádivas a nobles y parásitos. Los gastos de guerra y marina eran, también, abrumadores.

Antes de transformar los feudos en propiedades libres, como hizo la revolución, un supuesto genio de las finanzas, Necker, creyó resolver todos los males aumentando los impuestos. Si hacía falta dinero, reflexionaba, hay que sacarlo a los ricos y lanzar empréstitos. Su habilidad en llevar a Francia a la ruina no podía ser mayor. La ilusión de la riqueza se hacía cada vez más grande. Los empréstitos y las emisiones se sucedían rápidamente. Los propietarios, que veían sus riquezas disminuir rá-

pidamente, sentíanse cada día más descontentos. El déficit anunciaba, cada vez más segura, la revolución. Este déficit justificó mil usurpaciones. La revolución, cuando llegó a dominar, vendió los bienes del clero para pagar deudas del Estado. Y no debe olvidarse que el clero había sostenido a ese Estado despilfarrador porque, a su vez, lo había defendido. Los revolucionarios más prudentes, y no los más exaltados, fueron los que persiguieron la existencia de fundaciones religiosas totalmente inútiles. El clero se convirtió de propietario en asalariado. Ciertamente era que el clero y las órdenes religiosas habían inundado a toda Francia; pero también era verdad que no se debía proceder contra ellas por el mero hecho de necesitar dinero el gobierno. Los bienes del clero, por otra parte, no habían sido donados por la nación, sino por particulares, y no había, en consecuencia, ninguna razón para que volvieran a la nación. La supresión de los bienes eclesiásticos significaba, para muchos revolucionarios, un atentado a la libertad, pues la propiedad, como decía Maury, era la primera de las propiedades. Pero el Estado razonaba de otra manera: el clero era una abstracción, una institución ideal. Los eclesiásticos en sí no eran los propietarios. En los casos de las fundaciones hechas por particulares, el clero era un ejecutor testamentario. La propiedad colectiva tendía a desaparecer, y se afianzaba cada vez más la propiedad individual.

Nuevas ideas habían hecho pensar a los franceses con un sentido liberal. Estas ideas no eran francesas en sus orígenes. Perteneían a la filosofía griega, al cristianismo, al derecho romano y al derecho español. Los principios teológicos de San Agustín, Santo Tomás y los jesuitas españoles se habían divulgado entre el pueblo, y eran esgrimidos como argumentos políticos, olvidando su cuna. El derecho de analizar se generalizó prontamente. Algunos críticos creen que se originó del protestantismo. Era muy anterior a Lutero, como nos dice cualquier historia de la filosofía y de la teología. El ideal de un individualismo práctico y teórico se fue extendiendo rápidamente. Rousseau lo tomaba de varios autores, todos extranjeros y ninguno francés. Bossuet fue el campeón del absolutismo monárquico. Fenelón había tratado de combatirlo. Los ensueños de retroceder al estado de los salvajes americanos fue un motivo popular en muchos autores. Quien no hablaba de los americanos hablaba de los persas o de los chinos, lo ideal era dejar de ser europeos; pero nadie podía transformarse en lo que no era; y lo único que quedaba, de tanto desorden mental, era una rebeldía contra el orden existente. Por una parte no se miraba a la tradición, y por la otra se acudía a ella para imponer, en las herencias, el principio de la partición igualitaria en contra de la libertad de testar, propia del derecho romano. Tanta libertad preocupaba a los llamados liberales de la Revolución Francesa. Si existía la libertad de testar, un hombre podía dejar su fortuna a una sola persona. Sin libertad, se favorecía a todos los herederos. El derecho consuetudinario se impuso, y las herencias fueron distribuidas entre todos los herederos. Era una medida propia del Estado llano, antiliberal, que la revolución había hecho suya y que en ningún caso había inventado.

La revolución defendía, pues, ampliamente la libertad individual, la tradición jurídica de la partición de las herencias y los ataques a la monarquía que se hallan en las obras de los partidarios del tiranicidio. Todo

cuanto hizo la revolución lo fue tomando de fuentes muy anteriores. Los ataques de Rousseau a la familia y la defensa, utópica e irreal, de una vida primitiva, fueron mirados por la mayoría de los franceses como ensueños de eruditos o de un filósofo medio novelista. El mismo Voltaire se burlaba de Rousseau y de su hombre bueno corrompido por la civilización. La masonería, a la cual tantos historiadores atribuyen el origen de la Revolución Francesa, tuvo su importancia, pero no fue, en ningún caso, la causa primera.

La masonería era, en realidad, una institución de socorros mutuos. A ella pertenecieron sacerdotes católicos, ignorantes del giro que tomaría más tarde la sociedad. El ejemplo que causó más impresión en Francia fue el de la revolución de los Estados Unidos. Un francés, Lafayette, había combatido en Norte América y había traído a Francia principios sorprendentes. Empezaron los elogios a los revolucionarios americanos. Franklin fue visto como un apóstol. Cuando llegó a París se dedicó a agitar la opinión pública con ideas de libertad. Su sucesor, Jefferson, aumentó la propaganda. Fue, por tanto, América, con su revolución estadounidense, la que influyó en Europa y en Francia, y no Francia la que tuvo influencia en América. El rey era visto como un tirano: un poco porque lo era y otro poco porque cobraba impuesto. Sólo la libertad haría inútil ese género de vida, y entonces se pensó en la libertad como en una ancla salvadora. Se habló mal de Dios, del rey y de todo cuanto fuese nobleza y clero. Todo ello era visto como una causa de la enormidad de los impuestos. La constitución de los Estados Unidos hacía pensar en un individualismo anárquico. Aparecieron soñadores que profetizaron verdaderos comunismos; pero sus ideas se quedaron en proyectos. El indiferentismo religioso se fue abriendo camino. Luis XVI fue miembro de una logia masónica de la corte. Tanto influyó en él el liberalismo que decidió convocar nuevamente el Parlamento o los Estados Generales. El Parlamento dio a conocer lo que el Estado debía. La suma pareció fabulosa, pero Necker engañó a medio mundo asegurando que nivelaría el presupuesto. Fue entonces cuando más se sintió la necesidad de robar a los ricos. La autoridad se sintió a menudo impotente para eliminar los tumultos. El Parlamento, momentáneamente suprimido, fue reinstalado por las amenazas del pueblo. La libre importación de tejidos de Inglaterra y otros productos trajo una falta de trabajo en Francia, muy considerable, y, por consiguiente, miseria y desórdenes. Para colmo, durante varios años las cosechas se perdieron. Aumentaron, en cambio, las protestas contra los impuestos y el lujo. El gobierno hacía milagros, todos los días, para pagar los vencimientos y los diputados se aprovechaban del desequilibrio para hablar pestes contra la corona. Es así como se produjeron los hechos, tan conocidos, que se denominan Revolución francesa. El llamado Tercer Estado se proclamó a sí mismo Asamblea y se reunió en una cancha de pelota para votar una Constitución. La economía dirigida por el gobierno y, en especial, por Necker, había causado males infinitos y la falta de libertad había permitido los mayores ataques. Necker renunció y Luis XVI trató de calmar el pueblo, harto de impuestos y de despotismo, accediendo a sus pedidos; pero ya era tarde. En cada ciudad de Francia comenzaron los desórdenes. Nadie quería seguir esclavo de los impuestos. Los libros en que estaban anotados fueron quemados. La policía fue maltratada. El

ejército, corrompido, carecía de fuerza y disciplina. El 14 de julio de 1789 cayó la Bastilla. Era el símbolo del terror, de la prisión. En ella había cuatro falsificadores, dos locos y un afeminado. Los horrores habían resultado novelas. Los asesinatos, los robos, los excesos de toda índole llenan volúmenes y no es del caso repetirlos. En los campos eran incendiadas las cosechas. Los nobles, los aristócratas, los ricos eran perseguidos y asesinados. Rara fue la propiedad que no resultó arrasada, la iglesia y el convento que no fueron quemados. El pueblo proclamó mil libertades y justicias; abolió infinidad de privilegios y se emborrachó de sentimentalismos políticos. El rey contemplaba las escenas más bochornosas y perdía el tiempo escuchando promesas de traidores. La Fayette era llevado por las turbas cuyo control escapaba de sus manos. Mirabeau no tenía autoridad. Figura simpática, monárquico convencido, fue arrastrado por los acontecimientos. El pueblo dominaba todas las situaciones y sólo se imponían el odio, las venganzas, las envidias, los caprichos, las maldades y la ignorancia. Cada día, cada mes, se trabajaba menos y se hablaba más. El gobierno lanzaba empréstito tras empréstito y los trabajadores pedían sueldos cada vez más elevados. Nadie estaba satisfecho con lo que tenía. Ahí se hallaban los ricos y a ellos se les podía exigir dinero, comodidades, todo lo que faltaba a los pobres. Con este criterio, ricos y pobres se hundían cada vez más. Un obispo, Tayllerand, propuso apropiarse de los bienes del clero. Luego se vendieron cuatrocientos millones de bienes nacionales. La inflación, cada vez más pavorosa, llevó al Estado a hipotecar la tierra. Los billetes, sin embargo, superaron el valor de toda Francia. Los zapatos, que parecían caros a doce francos el par, subieron a cuatro mil. La Revolución lo único que hacía era hundir cada vez más a la nación, ver sospechosos en todas partes, perseguir a los ricos y adular a las masas. Entretanto, la baja continua de la moneda hacía subir constantemente los precios, sobre todo los de artículos de primera necesidad. La vida cambiaba todos los días. El clero en bancarrota. Los novicios se dedicaban a otras carreras. Muchos curas dejaban los hábitos para casarse o trabajar en empleos más lucrativos.

La nueva Constitución civil fue hecha jurar a la fuerza por todos los funcionarios y por los obispos. El no jurarla equivalía a perder el puesto. Más del cincuenta por ciento de los sacerdotes se negaron a jurar la nueva Constitución y quedaron en la calle. Luis XVI no podía moverse de su palacio. Quiso huír y fue aprisionado. La prisión ocurrió en Varennes. Es entonces cuando comienza el drama más grande de un rey de Francia. María Antonieta vio sus cabellos tornarse blancos en una noche. En 1791 las huelgas de innumerables gremios empezaron a sucederse. Más ignorante era un hombre, más fácilmente ocupaba empleos y puestos de importancia. Los cambios políticos habían producido cambios sociales y las clases más bajas sentían una extraña voluptuosidad en oprimir a las clases más altas.

(Continuará)

Las ideas en la filosofía de Platón

por Uldarico Urrutia, S. J.

Delegado de la Universidad Javeriana
al Primer Congreso de Filosofía de la Argentina

SE ha dicho con razón que así como Parménides fue el descubridor del ser, Platón fue el descubridor de *la idea*. Toda la filosofía posterior a él, (y es casi toda la Historia de la Filosofía) ha tenido que preocuparse de su enseñanza sobre las ideas. El platonismo no ha muerto, él señala una corriente filosófica que, como un río de luz brotando del jardín de Academo se continúa a lo largo de los siglos.

Porque esta cuestión viene a identificarse con la celeberrima *de las universales*; pasará al occidente en la Iságoge de Porfirio, traducida del griego por Severino Boecio, (a cuya excelsa figura no se ha dado, a mi juicio todo el relieve que exigen sus méritos para con la filosofía); ella será la tea que arrojada por la traducción de Boecio a los campos de la Edad Media, levantará el incendio que reanimó los estudios filosóficos, marchitos bajo los cascos del caballo de Atila; ella despertará el original ingenio de Escoto Erigena en el siglo IX; acuciará la poderosa inteligencia de San Anselmo en el siglo XI; ofrecerá magnífica materia, a la brillante victoria de Abelardo contra Guillermo de Chanpeaux en el siglo XII; y culminará en el siglo XIII con la síntesis filosófica de Tomás de Aquino, en la que se desbarata el nominalismo de Roscelino, para quien los términos universales eran solo un *flatus vocis*.

Mas no acabará aquí la controversia: Occam volverá sobre ella con su ultranominalismo, abriendo camino a todos los idealismos posteriores; Kant construirá con ella el laberinto sin salida de su *crítica*; y hasta nuestros días la filosofía no cesa de estudiar el magno problema, remozándolo con el rótulo de nuevos nombres y nuevas escuelas.

Mas si todos están de acuerdo en la trascendencia del problema suscitado por Platón, no lo están en determinar el sentido de sus afirmaciones ni el alcance de su doctrina.

Para unos es el padre del *realismo exagerado* y cayó en la extravagancia de dar a las ideas, como *formas puras*, una existencia real en sí y por sí en una región supraceleste. Otros en cambio han interpretado más acertadamente, a nuestro parecer, su enseñanza, como San Agustín entre los antiguos y Behier entre los modernos, a los que debemos sumar los ilustres nombres de Cousin, Jourdain, Trendelemburg, Pesh y varios otros.

Nuestro propósito no es repetir ahora los argumentos que por una y otra parte ha sacado a relucir esta polémica, ni tampoco pretendemos defender a Platón del *preexistencianismo* y del *innatismo*, errores en que manifiestamente cayó; ¡fallas del genio!

Nuestra modesta contribución se reduce a proponer dos razones nuevas en su defensa, que no hemos visto hasta ahora aducidas, y que sacamos de la exégesis misma de sus palabras en dos de sus diálogos, el Fedro y el Timeo.

Empecemos por el primero: Dice así en el *mito del alma*, del cual solo citamos las palabras que hacen a nuestro intento: «Conviene ciertamente que el hombre llegue a la intelección a través de lo que se llama la idea, pasando de las diversas impresiones a lo que está reunido en una sola cosa gracias al razonamiento. Y esto no es otra cosa que el recuerdo de lo que ha contemplado nuestra alma cuando marchaba en la compañía de un Dios, cuando veía desde lo alto todas las cosas que ahora decimos que existen y levantaba los ojos hacia lo que realmente es. Por eso es justo que solo el pensamiento de un filósofo tenga alas, puesto que se aplica incesantemente y en la medida de sus fuerzas a evocar en la memoria aquellos objetos *a los cuales aplicándose Dios es divino*. También el hombre que usa debidamente de esta clase de evocaciones y llega a la perfección de los misterios, se hace realmente perfecto. Al apartarse de los cuidados de los hombres y dedicarse a la *contemplación de lo divino*, las gentes le reprochan que está fuera de sí, pero en realidad *está endiosado*, aunque las gentes no se den cuenta de ello» (Fedro, XXIX).

Tenemos pues, que la contemplación de las ideas, el tener su ser en ellas, πρὸς οἷσπερ ὁ θεὸς ὄν, es lo que hace que sea Dios. θεῖος ἔστι. Y que el hombre mismo contemplándolas asiduamente, se llena de numen divino, se endiosa: ἐνθουσίαζων λέληθε τοὺς πολλούς.

Ahora bien, el Dios verdadero de Platón, de quien aquí habla, ὁ θεὸς podrá ser Dios por algo que está fuera de sí y que está separado de su propia esencia divina?

¿Y el hombre a su vez podrá divinizarse, podrá llenarse de Dios por la intuición de algo que esté fuera de Dios? Luego estas ideas cuya sola contemplación íntima hace que Dios sea Dios y que el hombre se asemeje a Dios, no son algo que está fuera de la misma esencia de Dios.

Para medir el alcance de esta sentencia, debemos tener en cuenta el valor esotérico que Platón da a sus mitos, en los cuales envuelve lo más precioso y selecto de su doctrina, y cuyo profundo sentido es gaje de los iniciados.

No olvidemos que Platón estuvo en Egipto y allí procuró ponerse en contacto con todo aquello que podía acrecentar sus conocimientos filosófico-religiosos. Es pues muy probable que trató con judíos de la diáspora, por los que sin duda tuvo alguna noticia de los libros sagrados; así se robusteció su conocimiento del Dios único, el ser por excelencia, la sabiduría increada, la verdad subsistente, la bondad infinita, el Logos en quien están las razones de todas las cosas, y que en su esencia contempla el arquetipo y la idea de todo cuanto existe y puede existir, como otros tantos grados de la imitación de su esencia, fuente de todo ser y donde todo cuanto existe es vida y tiene mejor ser. Mas todo esto no podía expresarlo *el de la ancha frente* de una manera acabada y explícita; solo tuvo este conocimiento a manera de noticia religiosa en un cierto *esoterismo* que las circunstancias obligaban a guardar a los doctores judíos al comunicar a espíritus selectos los misterios de los libros sagrados.

Esta existencia de las ideas en la esencia divina como objeto propio de su divina contemplación la repite en el Timeo, donde dice: «En la medida en que el intelecto percibe las formas existentes en aquel que es el viviente y sabe cuáles son ellas y cuántas en número, Dios ha pensado que este mundo igualmente debía contener otras tales y otras tantas: Ἐπερ οὖν νοῦς ἐνούσας ἰδέας τῷ ὃ ἑστίν ζῶον, οἷαι τε ἐνεῖσι καὶ ὅσαι, καθορᾷ τοιαύτας καὶ τοσαύτας διενήθη δειν καὶ τόδε σχεῖν.

En este pasaje vemos que confirma la existencia de las ideas en la esencia de Dios como objeto de su contemplación y conocimiento, para tenerles delante como arquetipos y ejemplares en la fabricación del mundo. Hay un paralelismo impresionante, aunque latente, entre estas expresiones de Platón y las de la divina sabiduría en el capítulo octavo de los Proverbios: «Púsome Yavé como principio de sus acciones ya antes de sus obras, desde entonces. Cuando fundó los cielos allí estaba yo... Cuando echó los cimientos de la tierra, estaba yo con él como arquitecto, siendo siempre su delicia, solazándome ante él en todo tiempo». A la luz de estas consideraciones, es como se deben interpretar aquellas otras expresiones que nos oponen los adversarios: χωριστόν γ αὐτὸ καθ' αὐτὸ χωριστόν separado, es decir, formando otro mundo distinto de este material y sensible; αὐτὸ καθ' αὐτὸ de por sí, con aquella distinción de los diversos ejemplares respecto de las cosas, con que la mente divina los conoce y contempla.

Un genio como el de Platón tiene derecho a que en los casos dudosos y ambiguos se le interprete de la manera más recta y razonable. ¿Y no es estrafalario el interpretar estas frases como si Platón hubiera supuesto una *pequeñez* que existe separadamente y de por sí, una *dureza* sola y pura, una placidez existente más allá del cielo, una *humanidad* que no es la de Pedro ni la de Juan, sino una reverenda *humanidad* que pasea sobre los mismos dioses? No hagamos decir semejante dislate al que nos da prueba en sus obras inmortales de ser una de las más preclaras inteligencias que han iluminado al mundo; antes bien, concluyamos con Kachnik:

«Las ideas (platónicas) son imágenes ejemplares, abstractas de la materia, individuales, que existen en Dios antes de las cosas... Las imágenes realmente están en las cosas, lo que significa Platón con la palabra παρουσία. Las ideas son eternas, increadas, presentes siempre al Espíritu supremo; son los prototipos en los que Dios consideraba cada una de las cosas al formarlas; pero las ideas no son la misma divinidad.

He aquí expresada por este autor breve y exactamente a mi parecer la genuina doctrina de Platón sobre las ideas, y he aquí la conclusión que fluye de los argumentos que a su favor hemos expuesto.

El “Volcán de Chinia”, en el municipio de Fómeque (Cund).

por Jesús E. Ramírez, S. J.

Director del Instituto Geográfico de los Andes

LA prensa capitalina le ha dado recientemente mucha importancia y publicidad a un volcán aparecido a mediados de junio de 1949 en el municipio de Fómeque, Cundinamarca. Las descripciones fantásticas de erupciones y derrumbes, de humaredas de olor a azufre, de temblores y bramidos subterráneos, del abandono de los hogares por parte de los campesinos, del agrietamiento de fincas, de manifestaciones de aguas termales, de amenaza de represarse las aguas del Río Negro, todo ello acompañado de ilustraciones, ha dado mucho que hablar y ha aumentado la nerviosidad de la ciudadanía. Aun se llegó a creer que se trataba de un nuevo Parícutín, como el que nació en México, sobre una sementera de maíz en febrero de 1943.

Pero resulta que el «Volcán de Chinia», que así se llama la vereda de Fómeque en donde está localizado, ni echa llamas, ni arroja lava o ceniza, ni tiene cráter, ni es volcán propiamente. Tampoco produce temblores de tierra ni bramidos, ni ha alarmado a los pacíficos moradores de esas veredas. Se trata sencillamente de un derrumbe en terrenos deleznable, en cuya parte media, hay unos 20 metros cuadrados de rocas en pacífica combustión. Un fuego subterráneo calcina los esquistos sin producir llamas. Se puede caminar por los montones desordenados de tierra y estar frente a las grietas sin quemarse, pero la piel no puede soportar el calor que desprenden las rocas calcinadas, ni se pueden respirar los gases sulfurosos que acompañan al vapor de agua que sale del terreno candente. Las temperaturas exceden con mucho a las de la ebullición del agua. Las rocas calcinadas presentan bellas florescencias amarillas y blancuzcas que el azufre y otras substancias sublimadas van dejando a su paso por ellas. En la parte inferior del bloque brotan aguas termales que no alcanzaron a evaporarse pero sí a filtrarse y calentarse junto al fuego interior.

El «Volcán de Chinia» está situado a unos 7 kilómetros al NE de la floreciente población de Fómeque y a 1.690 metros sobre el nivel del mar. Fómeque a su vez está a 1.930 metros sobre el nivel del mar y a unos 60 kilómetros al oriente de Bogotá por buena carretera.

Para trasladarse al ya famoso derrumbe hay que descender de Fómeque por un camino de herradura hasta el Río Negro; luego es preciso atravesar el río que en épocas como ésta baja negro como tinta y amenazante desde el páramo de Chingasa y seguir aguas arriba y a corta distancia del río hasta llegar al derrumbe.

La masa en movimiento es de unos 800 metros de longitud y de unos 400 metros de anchura. La baja de nivel que sufrió el punto en donde está el fuego bien puede calcularse en unos 60 metros. El peligro consiste en el poco sostén que tiene el bloque en la parte inferior en donde el Río Negro lo lame y lo erosiona fuertemente. Las fuertes crecidas del invierno actual además de arrastrar gran cantidad de material lo que amplía y profundiza las hoyas hidrográficas, remoja y soliflujiona las arcillas que sirven de base a todo el bloque. El movimiento de tierra fue preparado en gran parte por las aguas lluvias que penetraron por las incipientes grietas. A esto se unió el declive acentuado del terreno.

Un derrumbe como éste en la hoya hidrográfica de Fómeque o Choachí no es cosa extraordinaria. Desde la carretera que baja de Ubaque o de Choachí a La Unión, pueden verse dos grandes cicatrices en los declives de dos cerros, que desde años atrás han ido creciendo en cada invierno sin señales de detener su erosión progresiva.

Las formaciones geológicas de la parte inferior de las cuencas del Río Blanco que viene del Norte y del Río Negro que baja del Noreste, pertenecen al piso que Alfred Hettner describió y llamó de Villeta. Esta formación se encuentra bien desarrollada en las vecindades de aquella población y está caracterizada por pizarras arcillosas y esquistos negros entreverados con capas de tierra caliza y areniscas de varios espesores. Son rocas de fácil descomposición por agentes meteóricos y sus terrenos muy deleznales. Estos esquistos contienen sulfuros de hierro (piritas), sulfatos, sustancias orgánicas, y quizá también hidrocarburos.

En derrumbes como el de Chinia no se sabe cómo se inició el fuego. ¿Sería una combustión espontánea producto de una descomposición química? En un agrietamiento las piritas expuestas a los agentes atmosféricos se descomponen fácilmente. Bien pudo ser una quema cercana lo que comunicó el fuego, o también, como lo sugirió el Dr. Víctor Oppenheim a cuya gentileza debe el autor la invitación y visita del volcán, la fricción producida por una falla activa pudo suministrar el calor de la ignición.

En Cundinamarca se pueden citar por lo menos tres derrumbes semejantes acompañados de fuego subterráneo con desprendimiento de vapor de agua y gases sulfurosos ocurridos en los esquistos del piso de Villeta.

El primero lo describe el General Agustín Codazzi en carta fechada en Bogotá el 26 de setiembre de 1856 y dirigida al Secretario de Estado. El volcán examinado por Codazzi apareció en el entonces Distrito de La Mesa, de la extinguida Provincia de Tundama, en el lugar denominado San Rafael.

El segundo derrumbe caracterizado por «una corriente de un líquido espeso, caliente que arrojaba humo y olor a azufre», lo comunicó al autor el presbítero Dr. Francisco Angarita en carta fechada en Anolaima el 6 de mayo de 1944. Este derrumbe, que apareció en enero de 1943, estaba localizado en la vereda de Peñanegra, municipio de Tena, a unos 5 kilómetros al Este de la población. Cuando el autor visitó este derrumbe o volcán en 1945 ya no existían más que algunos esquistos calcinados en una extensión de tierra derrumbada de un kilómetro de extensión.

Finalmente existió un derrumbe en plena combustión en la margen de-

recha del Río Apulo en los años de 1944 y 1945, a unos 8 kilómetros abajo de la estación de La Esperanza, Ferrocarril de Girardot.

Este volcán presentaba entonces las mismas características del «Volcán de Chinia», municipio de Fómeque, con la diferencia de que en aquél abundan las piritas esparcidas sobre el derrumbe y en éste no. Su fuego fue subiendo lentamente hasta la parte superior del bloque.

Hoy día estos tres volcanes se han enfriado. La misma suerte le espera al nuevo «Volcán de Chinia». Se puede decir de él, lo que Codazzi dijo del suyo: «Hasta tanto que el fuego tenga alimento seguirá ardiendo y el humo saldrá por doquiera que el terreno tenga algunas grietas».

Sería recomendable para evitar en gran parte la soliflucción de las arcillas del «Volcán de Chinia» el que en la parte superior del terreno se desviarán todas las aguas de riachuelos y las que dejan las lluvias para que no vinieran a aumentar las ya abundantes que tiene el terreno derrumbado. Mientras tanto los pacíficos moradores de la vereda de Chinia pueden proseguir su vida tranquila sin peligro de que el fenómeno ígneo produzca un volcán de lava que arruine sus sementeras o de que causen temblores que destruyan sus hogares. Sólo quedará el peligro de que el derrumbe de una parte del terreno siga su curso normal hasta que las tierras tomen un declive tal que puedan sostenerse mutuamente.

Bogotá junio 26 de 1949.

N. B. Es justo agradecer aquí las atenciones y facilidades prestadas por Monseñor Agustín Gutiérrez, cura párroco de Fómeque y por sus dignos coadjutores los doctores Henao y Gómez, para que el suscrito viajara de la población a la vereda y «Volcán de Chinia». También se agradecen igualmente a *El Tiempo* la camioneta puesta a disposición y a sus acompañantes las muchas gentilezas del viaje.

Química y progreso

por Wladimiro Escobar, S. J.

LA química se ha desarrollado en notable proporción de un siglo a esta parte. Los frutos obtenidos están patentes y seguramente no quedaremos defraudados si esperamos todavía cosas más notables. Están a la vista numerosos productos recientes tales como: El DDT y toda una familia de nuevos insecticidas; la gasolina sintética; un novísimo compuesto el 1-n-propoxi-2-amino-nitrobenceno 5.000 veces más dulce que el azúcar; el nitrometano explosivo más poderoso que el TNT (trinitrotolueno) pero de más fácil manejo; las síntesis de la sacarosa, penicilina, vitamina A y el caucho; seda, lana y otras fibras artificiales; el politeno que hizo posible el radar, etc... Pasemos aunque sea brevemente sobre algunos de estos productos.

Gasolina sintética La absoluta necesidad de carburantes en todo momento y principalmente en el caso de un conflicto armado ha estimulado las investigaciones de las diversas naciones sobre la manera de obtener gasolinas sintéticas a partir de otros productos más abundantes. Ya Berthelot en 1869 había logrado la hidrogenación del carbón trabajando en tubo cerrado a 270°-C. Después de muchas otras tentativas infructuosas el año 1935 se llegó a la industrialización de manera definitiva por medio de dos procedimientos que vieron la luz del día en Alemania debidos respectivamente a Bergius y Fischer.

Método de Bergius Su esencia consiste en hidrogenar carbones o alquitranes en presencia de catalizadores a elevada temperatura y bajo fuertes presiones. El proceso comprende cuatro pasos: El primero consiste en tratar una pulpa formada por aceite pesado y polvo de carbón mineral, con hidrógeno a 450°-C y 200 atmósferas de presión; se utiliza como catalizador hidróxido estannoso mezclado a la pulpa; resulta y con muy buen rendimiento alquitrán que contiene hasta un 30% de gasolina. Consiste el segundo paso en una destilación que separa la gasolina formada y deja como residuo una especie de petróleo bruto y aceite pesado. En el tercer paso se hidrogena ese residuo de petróleo bruto de una manera muy semejante al primer paso en presencia de un catalizador que aquí es sulfuro de molibdeno y gel de alúmina; da como resultado gasolina. Y finalmente el cuarto paso consiste en refinar las gasolinas obtenidas en el segundo y tercer pasos. El aceite pesado resultante del segundo paso se emplea en la preparación de la pulpa para operaciones ulteriores. El tratamiento de una tonelada de carbón requiere 2.000 metros cúbicos de hidrógeno y produce casi una tonelada de gasolina sintética.

Método de Fischer Esquemáticamente el proceso se lleva a cabo en las cuatro etapas siguientes: Primera, obtención del gas de agua a partir de carbón caliente sobre el cual pasa una corriente de agua, que nos da óxido de carbono más hidrógeno en iguales proporciones. Segunda, duplicando la cantidad de hidrógeno se obtiene el llamado «gas de síntesis». Tercera, mediante determinados catalizadores se obtiene una mezcla de radicales hidrocarburoados de fórmulas complejas ($C_n H_{2n}$). Y, cuarta etapa, al condensar estos radicales resultan hidrocarburos del tipo de la gasolina.

Aunque a primera vista el proceso parece sencillo sin embargo en la práctica se tropieza con notables dificultades provenientes de pequeños detalles. Lo primero que se debe tener en cuenta es la temperatura, la cual debe oscilar entre los 100°-C y 200°-C para la tercera etapa; pero como la reacción química allí presente es exotérmica, o sea que produce de por sí gran cantidad de calor —unas 600 calorías por cada metro cúbico de gas— se requieren precauciones especiales para eliminar y distribuir esa gran cantidad de calor capaz de hacer elevar la temperatura en varios centenares de grados. Otro factor que hay que tener en cuenta es la purificación del gas de síntesis para la vida de los catalizadores; esta purificación consiste en librarlo del azufre tanto orgánico como inorgánico, veneno temible para los catalizadores, operación que se lleva a cabo en dos pasos distintos por medio de óxidos de hierro primero a temperatura ordinaria para el inorgánico, después a 200°-C para el orgánico; los catalizadores suelen ser metales ferromagnéticos como el hierro, el níquel o el cobalto, cuya actividad aumenta al mezclárseles torio o manganeso, y además deben, para mayor rendimiento, presentar una superficie lo más grande que sea posible con el empleo de un soporte adecuado como amianto, gel de sílice o tierra de infusorios. La presión debe ser de unas 10 a 20 atmósferas.

Resultados Los productos obtenidos son una mezcla de hidrocarburos, es decir un «petróleo» artificial, no negro como el que sale de los pozos naturales sino ligeramente amarillo, el cual por destilación fraccionada da un 15% de gases, un 60% de gasolina de excelente número octano y un residuo de magnífico gas-oil o aceite combustible para motores Diessel de número octano superior a 100, aceites más pesados para lubricación y parafinas.

Para calcular la cantidad de gasolina sintética que se fabrica baste recordar que al comienzo de la guerra de 1939 Alemania producía cerca de un millón de toneladas por año; y en 1935 el Japón instaló una sola fábrica capaz de producir quinientas mil toneladas anuales.

Clasificación de las gasolinas Ya que dijimos algo acerca del número octano, y es un término frecuentemente usado, vamos a decir una palabra al respecto. Siendo la gasolina una mezcla de hidrocarburos, es evidente que con la clase y proporción de estos variarán las propiedades de la mezcla; hace algunos años se juzgaba de la bondad de las gasolinas en razón de su baja densidad o de su mucha volatilidad, pero actualmente se estima la calidad de la gasolina principalmente por su poder antidetonante. Las detonaciones de la gasolina además de ser molestas para los pasajeros son sumamente

nocivas para los motores. Graham Edgar en 1927 descubrió que el más detonante de los hidrocarburos de la gasolina es el heptano ($C_7 H_{16}$) y el de combustión más regular es el isooctano ($C_8 H_{18}$); a pesar de ser estos dos cuerpos próximos en la serie de hidrocarburos saturados; Edgard propuso comparar las gasolinas con mezclas determinadas de octano y heptano; según esto el porcentaje de octano de la mezcla es el número octano de la gasolina que tiene una regularidad de combustión equivalente a la de la mezcla con que se patrona.

Para que una gasolina sea aceptable como combustible para los motores de automóvil ha de tener por lo menos un número octano igual a 60. La adición de tetraetilo de plomo ($Pb [C_2 H_5]_4$) a las gasolinas mejora notablemente su octanaje; la gasolina entonces recibe el nombre de tetraetílica o el abreviado de «etílica»; como esta gasolina es del mismo color de la ordinaria, para distinguirla se le añade un colorante —rojo, amarillo— porque el plomo que contiene es sumamente venenoso y su combustión en recintos cerrados sería de consecuencias fatales; para los aviones no tiene ese inconveniente dado que los residuos de la combustión se esparcen en grandes extensiones.

Las gasolinas sintéticas tienen un número octano superior a 60, y basta añadirles medio centímetro cúbico de tetraetilo por litro para que se conviertan en supercarburantes, o sea de octanaje superior a 72.

La viscosa y sus derivados Poco conocido es para el público en general el nombre de «viscosa» aunque sus derivados —el celofán, las sedas artificiales y otros más— han llegado a sernos familiares. Su preparación, llevada a cabo por vez primera en el año 1891 por los investigadores Cross, Bevan y Beadle en Inglaterra, hoy día se lleva a cabo mediante el siguiente proceso descrito a grandes rasgos: A partir de la celulosa de la madera, para lo cual se calientan placas de madera en una solución de sosa cáustica al 18% durante varias horas, la celulosa que constituye la mayor parte de la madera se transforma en alcali-celulosa: ésta presenta el aspecto de una masa la cual se somete luego a un prensado con el objeto de eliminar el exceso de líquido alcalino. Después de lavada durante dos horas se encierra para que «madure» en unos tanques de acero a 24°-C ; 60 horas más tarde se somete a la acción del sulfuro de carbono que combinándose con los alcoholatos alcalinos que forman la masa da lugar a xantatos o sulfocarbonatos de radicales alcohólicos; la temperatura entre tanto se va subiendo de 18°-C a 25°-C , y la masa así tratada cambia de color pasando de un blanco lechoso al amarillo y luego al anaranjado, tintes estos que indican la cantidad de xantatos de celulosa presentes. Este xantato de celulosa todavía se trata por sosa cáustica diluída durante tres horas más; la masa así obtenida se hace «madurar» de nuevo durante ocho días a la temperatura de 15°-C para favorecer la polimerización con lo que se obtendrán mejores productos y demás transparencia. El proceso químico de esta última maduración es todavía poco conocido; se sabe que pasa por tres productos intermedios antes de convertirse en viscosa al terminar la maduración, y que si se prolongase convierte la viscosa en una masa dura y córnea llamada viscoide, que encuentra también aplicaciones industriales.

La viscosa así formada se puede utilizar inmediatamente o reservarse

en locales refrigerados. A 5°-C se puede conservar sin descomponerse hasta 15 días. El anhídrido carbónico lo mismo que el calor aceleran su descomposición; lo cual se puede evitar añadiéndole amalgama de sodio.

El celofán. Todo el mundo conoce esas hojas transparentes, diáfanas como el vidrio y bautizadas con el nombre de «celofán» o «papel cristal» que tienen aplicaciones numerosas. Su descubrimiento a partir de la viscosa se debe al químico suizo Branderberger en 1908 quien cinco años más tarde fundó la sociedad francesa *La Cellophane*.

La viscosa preparada y madura se introduce en un baño de coagulación a través de una larga y estrecha rendija con lo cual la masa informe y traslúcida de la viscosa se transforma en una hoja delgada y transparente de suficiente resistencia; esa película así formada se trata luego por un baño ácido y otros, por último se blanquea, se le quitan los compuestos de azufre, se lava y deseca parcialmente.

El secado del celofán no puede efectuarse de manera completa pues las hojas se rasgarían; después de coaguladas, desulfuradas y lavadas se introducen en una solución acuosa de glicerina y se someten luego a una corriente de vapor de agua; quedan después de esta operación con un 8% de agua y un 12% de glicerina —a la glicerina presente se debe el sabor azucarado que se percibe al mascar el celofán.

Las películas de celofán así preparadas están listas para variadas aplicaciones; se cortan en cintas o pliegos; se sumergen en tinturas donde adquieren multitud de coloraciones desde un suave rosado hasta el negro más denso; otras veces se le comunica aspecto sedoso pasándolo por cilindros de donde sale con la apariencia del moiré o del algodón merce-rizado, de la seda o del chagrín, del tafetán o del satén. El celofán ya en su forma primera ya después de ulteriores transformaciones se usa para envolver alimentos y golosinas, galletas, jabones, prendas de vestir; se utiliza para la fabricación de adornos para sombreros y vestidos de señora, y para hacer más atrayentes los objetos del comercio por su aspecto novedoso del cual se pagan tanto los muchos compradores que juzgan de las cosas por las muchas apariencias.

Bien ganada tiene el celofán su popularidad por lo dicho y tanto más cuanto para el científico goza de otras dos notables cualidades que pasan desapercibidas para la generalidad: La primera es su actividad óptica ante la luz polarizada con la cual se presta para producir los efectos más sorprendentes, y la segunda es que el celofán en sí y sin ninguna preparación especial es una membrana aptísima para la ósmosis y la diálisis.

Sedas artificiales Hay dos derivadas de la viscosa: La seda de Glanztoff o de óxido de cobre amoniacal y la seda de xantogenato de sodio-celulosa. Ambas se obtienen por un proceso muy semejante al del celofán haciendo salir la viscosa por hileras o agujeros delgadísimos.

La seda de Glanztoff se fabrica a partir de viscosa a la que se ha añadido óxido de cobre amoniacal, y el baño de coagulación es una solución débil de ácido sulfúrico para neutralizar la sosa.

La seda de xantogenato, cuya composición química es idéntica a la del celofán, se produce a partir de viscosa pura con sólo cinco días de maduración pasándola por un baño coagulante de bisulfato de sodio a una temperatura de 50c-C ó 55c-C. Dada su fácil fabricación ocupan estas dos sedas artificiales un puesto nada despreciable dentro de los productos similares.

Conclusión Por lo dicho acerca de las gasolinas sintéticas y de la viscosa junto con sus derivados se ve la importancia y utilidad de los descubrimientos químicos en los últimos años. De propósito hemos dejado de tratar acerca de los cauchos sintéticos acerca de los cuales se publicó en la REVISTA JAVERIANA a principios de 1945 un extenso y completísimo estudio del R. P. Carlos Ortiz R., S. J., pues sería muy poco lo que tendríamos que añadir.

Y con esto dejamos para otra ocasión el tratar sobre algunas más de las recientes novedades en el campo de la química industrial.

WLADIMIRO ESCOBAR C., S. J.

Bogotá, junio de 1949.

Con o sin comentario

I — LAS LIBERTADES HUMANAS

Mientras se discutía en la ONU la Declaración universal de los derechos del hombre, un nutrido grupo de intelectuales católicos de diversas naciones, estudiaban el mismo asunto en las llamadas *Conversaciones Católicas internacionales*, en San Sebastián. Se hallaban allí representados una docena de países por dirigentes de los movimientos católicos, directores de revistas, profesores de Universidad, publicistas, etc.

Publicamos a continuación las conclusiones provisionales presentadas por la tercera comisión. Estas conclusiones serán objeto de un nuevo estudio en la próxima reunión de las conversaciones.

I — PREAMBULO

Antes de formular los derechos o libertades de la persona humana, debemos afirmar que el hombre es una criatura racional, esencialmente ordenada hacia Dios.

Tal es el fundamento filosófico y cristiano de nuestra declaración y el espíritu en que debe ser interpretada.

Tal es también la razón de ser en el plano ontológico y moral, de la dignidad de la persona humana y de sus derechos en relación con sus semejantes, con la sociedad y con el Estado.

II — LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO

1. El hombre ha recibido de Dios la facultad de pensar para que pueda conocer la verdad. Tiene, en consecuencia, el deber y el derecho de hacer uso de aquella facultad para alcanzar este fin.

2. Tiene ese deber en todo lo necesario para la realización de su fin último y para el cumplimiento de sus obligaciones. Tiene ese derecho hasta el límite señalado por la defensa de otros bienes superiores que le conciernen o que conciernen a otro.

3. Tal derecho, de la misma manera que cualquier otro, no es, pues, absoluto o ilimitado en el hombre. Está limitado por su propia naturaleza y subordinado a la voluntad divina.

4. El hombre no tiene derecho, es decir, facultad moral, a adherirse al error, aunque sí tiene el poder físico de hacerlo; tal adhesión sería contraria a la recta razón y al orden divino. Tiene, el hombre, el derecho de buscar la verdad en todos los dominios, con tal de que este conocimiento no pueda perjudicar a los intereses superiores de su alma, violar los derechos de su prójimo o poner en peligro otros bienes de orden más elevado.

5. La libertad de pensamiento, considerada en sí misma, no puede ser coaccionada más que por la misma persona humana: ni el Estado, ni ninguna otra fuerza exterior pueden directamente acotarla. En consecuencia, la reivindicación de la libertad de pensamiento o su defensa contra la opresión de la ley se refieren generalmente a los medios que permiten el pleno ejercicio del pensamiento y de su expresión, es decir, la libertad de información, de palabra y de prensa.

III — LIBERTAD DE EXPRESION Y DE INFORMACION

En la medida en que el hombre goza de la libertad de pensamiento, debe también gozar, por vía de consecuencia, de un derecho a la expresión de este pensamiento y de un derecho a la disposición de los medios necesarios para la formación de su juicio.

1. EN LO QUE CONCIERNE AL DERECHO O LIBERTAD DE EXPRESION DEL PENSAMIENTO, ésta se extiende, bajo la forma de la palabra o de la prensa, al dominio todo de la libertad de pensamiento, bajo reserva de no herir ningún derecho o interés superior de las demás personas o de la sociedad.

Incumbe al Estado, es decir, a la autoridad pública, guardiana del bien común, garantizar el derecho a la expresión del pensamiento, y asimismo prevenir los posibles abusos de la misma. Importa, especialmente, que las disposiciones legales restrictivas de la libertad de expresión sean reguladas, no por las conveniencias políticas de un régimen o de un partido, sino por el equilibrio objetivo entre los derechos de la persona humana y de la sociedad. Conviene igualmente que estas leyes y las correspondientes sanciones sean aplicadas por organismos independientes del poder político, tales como los tribunales judiciales.

2. EN LO QUE CONCIERNE AL DERECHO O LIBERTAD DE INFORMACION, su ejercicio debe fundarse en los siguientes principios:

A) Todo hombre tiene derecho a disponer de las informaciones necesarias para permitirle juzgar los hechos que orienten su conducta, y en la medida en que ésta esté comprometida en el bien común de las diversas sociedades en las cuales participe.

B) Todos los que intervienen en la difusión de informaciones tienen un deber imperioso de veracidad y de objetividad. Esta obligación debe traducirse, especialmente, por una disciplina profesional o corporativa.

C) Los gobernantes tienen, a su vez, el deber, tanto en el plano nacional como en el plano internacional:

a) De proteger a los ciudadanos por legislaciones apropiadas, contra la interferencia de los intereses particulares en el dominio de la información, así como contra las propagandas tendenciosas y falsas.

b) De abstenerse de toda acción propia que pudiera falsear el ejercicio del derecho a la verdad.

D) El derecho a la información verídica y objetiva implica, para todo hombre, el deber, en la medida de sus medios, de formarse un juicio sano. Deben contribuir a esta tarea todos los órganos e instituciones que intervienen en la educación.

IV — LIBERTAD DE CONCIENCIA Y LIBERTAD DE CULTOS

1. La ley divina, eterna y positiva, y las justas leyes humanas aplicadas por la conciencia, constituyen la regla de conducta objetiva de toda la vida moral. Uno de los primeros preceptos de la ley divina es el del culto, del culto legítimo del verdadero Dios.

2. La libertad de la conciencia de proceder con arreglo a esos principios no puede ser limitada por ninguna autoridad humana.

3. No obstante, si el ejercicio de ese derecho fuere excepcionalmente restringido, esto no sería más que en la medida en que la misma ley divina lo admite.

4. Pero el hombre puede formarse una conciencia errónea sobre la moral o sobre el culto debido a la divinidad. En ese caso, esta conciencia continuará siendo una regla subjetiva de conducta para la persona interesada, pero faltando el fundamento objetivo o real, no obligará ni a los otros ni a la sociedad a considerarla como válida.

5. Si las manifestaciones de este estado subjetivo de la conciencia son inofensivas para los otros y para la sociedad, el Estado puede tolerarlas e incluso protegerlas contra las amenazas de los particulares. Pero si hiere los derechos de otras personas humanas o de la sociedad, el Estado puede y aun debe, según el caso, limitar su libertad de expresión en la medida necesaria para la protección de esos derechos.

6. Siendo uno de los fines de la sociedad civil la creación de un ambiente favorable a la verdad y a la virtud, el ciudadano tiene derecho a exigir su realización y el Estado tiene el deber de procurársela.

7. Por consiguiente:

A) Sólo la verdadera religión, como tal, tiene derecho a la protección del Estado.

B) La igualdad delante de la ley de varias religiones en una sociedad determinada puede ser legítima e incluso imponerse por las exigencias del bien común y, en último análisis, por interés de la verdadera religión.

C) Esas exigencias son, en cada caso, función de las circunstancias, entre las cuales hay que tener en cuenta no solamente la importancia de las minorías, sino también de los otros factores nacionales e internacionales.

V — LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La libertad de enseñanza se basa en el derecho fundamental del hombre a recibir la enseñanza y la educación que le permitan desarrollarse armónicamente, asumir las tareas a las cuales está destinado y alcanzar su fin sobrenatural. De este derecho se desprenden los deberes correlativos de los organismos, familia, Iglesia, Estado, a los que incumbe la responsabilidad de asegurar el pleno desarrollo personal y social del individuo.

1. Todo hombre, aisladamente o en colaboración con otros, tiene derecho a exponer los conocimientos que él haya adquirido, con toda la libertad exigida por los principios y los métodos de cada disciplina, con tal de que el pensamiento que exprese sea verdadero y honesto.

2. El hombre tiene derecho a recibir la verdadera doctrina. El niño debe ser particularmente protegido en el ejercicio de este derecho.

3. *El niño tiene derecho al desarrollo de su personalidad, gracias a una formación intelectual y moral asegurada por sus padres o, en su defecto por los organismos supletorios, de manera que pueda alcanzar plenamente su fin temporal y sobrenatural.*

4. *Todo hombre y todo jefe de familia tiene derecho a escoger la escuela y los maestros para sus hijos, según su propio entender, con tal de que la enseñanza dada sea verdadera y honesta.*

5. *La Iglesia tiene derecho a mantener en todos los órdenes la enseñanza propia que nada puede limitar, comprendiendo en ella la colación de grados, si la competencia de sus maestros está, por otra parte, rigurosamente asegurada. Tiene derecho a no ser turbada en el ejercicio de su enseñanza y de no ser asfixiada por la obligación de encontrar sus propios recursos pagando simultáneamente los impuestos para la enseñanza del Estado. Los usuarios tienen derecho a las mismas subvenciones y ayudas que los de la escuela pública.*

6. *El Estado tiene el derecho complementario de mantener su enseñanza, con tal de que respete los derechos de otras instituciones: familia e Iglesia.*

El Estado no puede, pues, arrancar a los individuos, a las familias, ni aun a las entidades sociales, la libertad de enseñanza para monopolizarla para él solo. Puede dar garantías y proteger la libertad de enseñanza, prevenir sus abusos y sus desarreglos contra los derechos de los demás o el bien de la sociedad.

II — EL CATOLICISMO ALEMÁN

Nadie puede ignorar la ruda lucha que hubo de sostener el catolicismo alemán contra el nazismo. «Estamos en medio de una lucha religiosa tan dura, decía el obispo de Rogensburg, que nos obliga a todos a preguntarnos seriamente: ¿Cuánto tiempo seguirá nuestro país siendo cristiano? Nos hallamos ante un ataque general contra el cristianismo y la Iglesia». Y el cardenal Faulhaber exclamaba en un célebre sermón pronunciado en Munich en 1937: «...la campaña emprendida con miras a la destrucción de la Iglesia, ha entrado en una nueva fase. Estamos frente a la lucha decisiva...».

Sin embargo, vencido el nazismo, los católicos alemanes víctimas del régimen hitleriano, participan también del odio que se fomenta contra su nación.

Los católicos alemanes reunidos en una de sus tradicionales asambleas, suprimidas por el nazismo, han lanzado a sus hermanos católicos del mundo entero, este mensaje que debe encontrar un eco también en los católicos de Colombia:

A los hermanos de todas las partes del mundo:

Con motivo del LXXII «Congreso Católico», celebrado en Maguncia, los representantes unidos aprovechamos esta primera ocasión que se nos ofrece después de la guerra, para dirigirnos a nuestros hermanos y hermanas de los diferentes países de la tierra. En el 700º aniversario de la catedral de Colonia, hemos conocido felizmente que la solidaridad cris-

tiana crece entre los pueblos y que también el nuestro toma parte en la misma.

Mas no se podrá construir nada nuevo en tanto que los viejos escombros no sean desalojados, y por ello nos sentimos obligados a decir una palabra sobre el pasado.

Nosotros deploramos sinceramente las injusticias hechas en nombre de Alemania y por los mismos alemanes después que el nacional-socialismo tomó en sus manos el poder, del mismo modo que nuestros cofrades cristianos fuera de las fronteras alemanas lamentan las injusticias hechas por los pertenecientes a sus naciones respectivas. Si el nacional-socialismo fue fruto de un espíritu que no sólo prendió en Alemania, no queremos, por ello, disculparnos con las faltas y pecados de los otros.

Nuestro pueblo católico no quiso las persecuciones y violencias de esta guerra funesta con las atrocidades que trajo consigo; y el hecho de que los más fuertes intentos de resistencia, que en varios casos condujeron al martirio, no pudieron imponerse, nos duele hondamente.

Nuestra oración hacia Aquel que no sólo es infinitamente justo, sino también misericordioso, es que dirija otra vez a nuestra nación por el camino sobre el cual en otro tiempo caminaba hacia la unión espiritual y supernacional del Occidente.

Al mismo tiempo que tomamos sobre nosotros, como penitencia representativa, el desastre de Alemania, su oprobio y su miseria ante Dios y en el espíritu de la Cruz de Cristo, agradecemos a aquellos que fraternalmente nos alcanzaron las manos desde la otra parte tan pronto como las armas enmudecieron. De los cristianos de todas las naciones, hemos recibido ayuda, que quedará señalada para siempre en el corazón de nuestro pueblo.

Nosotros pedimos a los hermanos y hermanas cristianos en el extranjero, que intervengan con todas las fuerzas disponibles a la salvación de nuestra existencia amenazada extremadamente, e imploramos especialmente su ayuda para aquellos a los cuales nosotros mismos apenas podemos atender: los millones de deportados y expulsados de sus regiones respectivas.

Ha sonado una hora grande para la cristiandad entera, y ojalá se oye otra vez por el mundo la llamada que en otro tiempo prorrumpió entre asombros: «Mirad, cómo se aman los unos a los otros!».

La inquietud de Jacques Rivière

por **Mario Santa Cruz**

JACQUES RIVIERE fue ante todo un ensayista. No tuvo tiempo de crear una obra dilatada, y a su muerte dejó solamente tres libros que revelan facetas diferentes de su personalidad. Si hubiera vivido más tiempo, el ritmo de su obra habría sido más amplio, pero no habría cambiado sensiblemente.

Nadie estaba tan convencido, como él, de que el escritor en sus creaciones se muestra inferior a sí mismo. Este es, sin duda alguna, el aspecto más atractivo de su personalidad, tan llena de matices, en que la inquietud adquiere formas tan diversas.

Rivière no pudo llegar a novelista, ambición suprema de toda su vida. Sin embargo, su obra está orientada hacia una objetivación dinámica, semejante a la que sirve de base a la novela: los personajes de *Aimée*, por ejemplo, no viven una existencia distinta de la del mismo Rivière. Igual cosa sucede en *Etudes*, donde Baudelaire, Claudel y Gide aparecen como verdaderos personajes; pero no logró crear tipos, ni disimuló su impotencia para plasmar la vida y adquirir el sentido de la acción dramática.

Hay que buscar en la existencia de este escritor la razón de la incapacidad apuntada: Rivière fue de aquellos individuos a quienes circunstancias fortuitas confinan indefinidamente en la etapa de la adolescencia. Ello explica su admiración de Guide y de Marcel Proust. En la correspondencia con Alain Fournier se revela completamente su carácter. Aparece de una sensibilidad enfermiza ante los estímulos más débiles, y cuan-

do el choque es demasiado violento parece que lo aplasta, no tanto por su reciedumbre cuanto por la riqueza y complejidad de sus reflejos. Antes de comprender tiene que analizar su emoción. De ahí la coexistencia en él de facultades contradictorias: el gusto por la generalización y la necesidad que experimenta de un contacto constante con la vida. Su espíritu se ve arrastrado hacia la atmósfera de la abstracción, pero le es imposible mantenerse dentro de ella.

La inspiración de Rivière se caracteriza por su cortedad e indecisión. Le están vedadas las dos únicas vías que conducen a la verdad: la de la intuición dramática y la de la intuición metafísica de los seres. Tiene que contentarse con ser ingenioso. No alcanza lo verdadero sino que lo imita; pero precisamente de esta falla es de donde extrae su originalidad magnífica, que reviste un carácter trágico en la correspondencia con Paul Claudel, que es una confesión y un análisis atormentado y escrupuloso.

Rivière sabe que la paz y la certidumbre, de que goza Claudel, viene de Dios; sin embargo, no quiere aceptar al principio, la autoridad restrictiva de un Ser omnipotente. Ama su insatisfacción, no con deleite sino con embriaguez; voluptuosa y desesperadamente. Por eso escribe: «Lo más terrible de mi mal es este sobresalto, esta rebelión, este deseo, esta inquietud, este descontento que me desgarran. Me complazco en no sentirme saciado, en no hallar respuesta a mi inquietud».

Más adelante describe la causa, la esencia sutil de su mal: «Dos cosas me impidieron antes el ser cristiano: el sentimiento de la realidad de la nada y la complacencia en mi desesperación».

La correspondencia de Rivière constituye un documento capital, puesto que nos presenta iluminada con luz viva la naturaleza de la impotencia que tuvo que sufrir durante una larga etapa de su vida.

Tocamos ahora el centro misterioso de su inquietud. A lo largo de su correspondencia oscila entre el amor de su inquietud y el anhelo de liberarse de ella. Parece que constituyera para él tesoro inapreciable, pero que al mismo tiempo le privase de todos los demás. Su contemplación lo petrifica en una actitud estéril: «Conoced mi mal —dice— del que quiero ser curado y no desposeído».

La dispersión y la concentración, la multiplicidad y la unidad, son movimientos distintos y contradictorios de la inquietud, como lo observa Pascal en un pasaje de sus *Pensamientos*. La resolución de esos momentos en uno solo: la trascendencia de la inquietud se rea-

liza diversamente en cada individuo: en los apasionados, el deseo de unidad interior es absorbido en el momento en que se produce; en los orgullosos es vasto, pero plenamente consciente y dueño de sí mismo. Es la solución de Goethe.

A *la trace de Dieu* representa algo así como el centro de gravedad de Rivière. A los llamamientos desesperados sucede ahora un largo paréntesis de atonía; pero durante el lapso que sigue se esfuerza pacientemente Rivière en ser cristiano, porque sabe que el cristianismo es una vía por medio de la cual puede entrar en contacto con la realidad. «Estoy en el mundo —dice— sólo para prepararme a morir; no quiero abandonarme ni perderme en el océano de las impresiones».

Rivière murió joven, antes de que la fértil vida de su inteligencia rindiese frutos opimos. Conversando con sus camaradas sobre problemas de filosofía, entregó su aliento, entre la calma de la ciudad adormecida. Al trasponer el umbral de la vida encontró seguramente remansos en donde saciar su inquietud.

La enseñanza primaria, secundaria y de universidad en los Estados Unidos de América

por Ramón Lubín Gómez, Pbro.

EN noviembre, diciembre y enero de 1947 y 1948, respectivamente, estuvimos en los Estados Unidos de América, en visita oficial, con el fin de estudiar la organización de la instrucción y educación en ese país de progreso fantástico. Viajamos a lo largo y a lo ancho del extensísimo país, con el exclusivo fin de darnos cuenta cabal de la marcha de la educación allí. Al efecto tuvimos contacto con los rectores, profesorado y alumnado de más de cuarenta universidades, y conversamos con ellos en prolongadas horas.

Con el pensamiento de hacer algo útil para nuestros compatriotas, emprendemos hoy la ardua labor de publicar muchas cosas de las que vimos y aprendimos en el mencionado viaje.

Conviene notar que en los Estados Unidos sobresale la enseñanza privada, es decir, la no oficial. Ahí está la Columbia University con cerca de cincuenta mil estudiantes y alrededor de ocho mil profesores, con dotación de varios centenares de millones de dólares; y es una universidad privada. Son innúmeras las universidades privadas. Existen allí una cantidad muy grande de universidades y colegios de variadísimas comunidades religiosas de ambos sexos, como también del clero secular. Sin embargo se practica a la letra el principio de Jefferson: «Escuelas públicas y enseñanza gratuita». En tal virtud, cada Estado costea la enseñanza elemental,

secundaria y de facultad para todo el que la necesite, y aun proporciona los textos. Asimismo, las universidades privadas, a pesar de ser ricas, las subvenciona el gobierno. Muchas de las universidades privadas las dotaron ricamente los fundadores, y algunas siguen recibiendo regalos hasta de un millón de dólares en dinero efectivo, y otros benefactores les regalan edificios. Algunas de ellas poseen sesenta o setenta edificios. Algunas universidades llevan el nombre del que las creó aportando toda su fortuna para ello. En Estados Unidos muchísimos varones y no pocas mujeres tienen como su gloria más grande el haber contribuido a la fundación de una universidad, o ser benefactores de una universidad en grande escala. La educación es la pasión dominante en este progresista pueblo. Con razón que allí se encuentren las bibliotecas más numerosas, ya que no las más famosas del mundo. La de New York tiene 4.593.675 volúmenes. Decimos que no las mejores en calidad, porque la biblioteca vaticana no llega al millón, y parece ser la mejor en calidad, entre todas las del mundo. También está terminando New York el mejor hospital del mundo, el Hospital Bellevue. Debido a la riqueza fantástica de Estados Unidos, se encuentran allí los mayores sabios del mundo, ya que los buscan donde estén y los pagan supremamente bien. En clínicas médicas, por ejemplo, no es la mejor Rochester sino que hay otros centros de gran fama en esa rama.

Volviendo a nuestro tema, haremos en seguida una síntesis de la organización de la enseñanza en Estados Unidos.

La enseñanza elemental

Las varias etapas del ramo de educación en Estados Unidos son: para la elemental, que se inicia a la edad de seis años, ordinariamente ocho años, y comprende cuatro años de estudios iniciales y otros cuatro que dedican primordialmente a la gramática; sigue la high school, que comprende 4 años de College, los que culminan con el grado de bachiller; en seguida se hace un año más, para conseguir el título de Master, e. d., maestro o licenciado, ya que lo capacita para trabajar en la rama cuyo título de master lleva; para alcanzar el grado de doctor se requieren de dos a cinco años más.

Cada curso o año escolar dura cuatro cuartos o dos semestres: cada semestre unas dieciocho semanas. Se dan dos semanas de vacaciones en diciembre, y otras dos en la mitad del curso, en febrero. Los sábados hay vacaciones desde el medio día. Al fin del curso hay tres meses de vacaciones; junio, julio y agosto. En el verano también hay un curso, y en varios veranos se puede hacer una carrera y obtener un título. Asimismo, las facultades también funcionan de noche, para los que no puedan asistir durante el día.

Hay allí dos millones de alumnos en las escuelas parroquiales. Como se ve, la Iglesia se desvela por fomentar y costear la educación cristiana, ya que ello es absolutamente necesario para hacer de los niños los buenos ciudadanos del mañana.

En Estados Unidos le prestan un cuidado exagerado —si es que puede haber exageración— a la educación física, en sus diversas ramas, ora usando los aparatos adecuados, o bien sin ellos. Los deportes se han vuelto una necesidad en la universalidad de las gentes. Es de admirarse cómo no respetan ni la in-

clemencia del tiempo: en la estación más fría también practican la cultura física, todos: chicos y grandes. A los pequeñitos se les forma en ese ambiente desde la más tierna edad. Allí está el secreto del vigor, de la salud, de la belleza de la raza. Un miembro del cuerpo que no se activa, que no se ejercita en la gimnasia se atrofia. Una raza que suprimiera la cultura física durante varios lustros se degeneraría. Es ella una necesidad para todos y para todas las edades. Ella influye poderosamente no sólo en la parte física sino en la moral e intelectual.

Enseñanza secundaria

La enseñanza secundaria en Estados Unidos comienza por la high school, que comprende cuatro años. No se trata de un programa tan extenso como el nuestro, pero sí es intenso. Nuestro bachillerato tiene mucho parecido al francés. En cambio el de Estados Unidos e Inglaterra es muy distinto. Del p^éns^um y las relaciones que tiene con el nuestro escribiremos en otra ocasión, a fin de estudiarlo a fondo y ver en qué es susceptible de enmienda el nuestro.

Para pasar a College se exige haber cursado quince unidades en la secundaria, así: inglés, que vale por tres unidades; historia, por una unidad; álgebra, por una; geometría plana, por una; ciencias, por una; lenguaje, por dos; estas que preceden son del grupo primero; las siguientes son del grupo segundo, y de éstas debe haber aprobado al menos tres unidades: inglés cuatro, latín, griego, alemán, francés, español, historia, álgebra, geometría, trigonometría, fisiografía, fisiología, astronomía, biología, química y física.

El siguiente es el grupo tercero, y de éste debe haber cursado, al menos, tres unidades: estudio comercial, estudio vocacional, música, arte. Total de unidades que se exigen para pasar a College: quince. Nótese que unidad es el número de horas de clase que exige ca-

da materia, durante el año, para poder dar examen y aprobarla. Hay algunas materias que representan varias unidades, otras sólo representan una unidad o media.

Cambia un poco el plan, según se pretenda un grado en artes o en ciencias.

College

El plan por desarrollar en los cuatro años de College es con poco aumento el mismo de los cuatro años de secundaria; por supuesto, un estudio especializado ya. Se suele aumentar el estudio de filosofía y otras, de acuerdo con la orientación que se elija, v. gr., para la carrera de ingeniería o de medicina, etc.

Como vimos antes, los dos primeros años de College son de estudios más bien generales, aunque ya tiende a orientar a la práctica. Empero los dos últimos sí orientan concretamente a la práctica, al trabajo, a triunfar en la vida, según la profesión que se elija.

Ordinariamente no exigen el estudio de la filosofía para el bachillerato, en las diversas universidades, aunque sí lo exigen las universidades de comunidades religiosas.

Se da mucha distinción en los estudios de College, según que se pretenda conseguir el bachillerato en artes o en ciencias: para el primero no se exigen estudios técnicos; para el segundo, v. gr., para el que se orienta a agricultura, química industrial, sí.

Con motivo de la orientación que se quiera, en la consecución del diploma de bachillerato, se dan lo que se llama estudios que se adelantan en orden a la carrera que se pretende, v. gr., estudios prelegales, para el que se orienta a la carrera de las leyes.

Como vimos antes, hay gran diferencia en el plan del bachillerato en Estados Unidos en parangón con el nuestro. Allí faltan muchas materias de las que son sustanciales en el nuestro. Tiene de bueno el plan de ellos la intensifi-

cación que le dan a algunas materias como también la orientación hacia la práctica que nos falta en mucha parte a nosotros. Nosotros podríamos intensificar muchísimo algunas materias y desintensificar otras, y orientar todo de una manera a la vida práctica. En suma, es más académico nuestro plan de estudios de bachillerato.

En Estados Unidos la calificación se verifica por medio de letras o de cifras: *a* equivale al 5 nuestro; *-a* es igual al $4\frac{1}{2}$; *b* es igual a 4; *-b* es igual a $3\frac{1}{2}$; *c* es igual a 3; *d* es igual a 2. Y en cifras es como sigue: 93-100 es excelente; 85-93 es buena; 75-85 es regular. Por supuesto que se saca el promedio para la calificación definitiva. Cuando en la calificación resulta una fracción, ésta más que todo dice orden al profesor: él puede subir la fracción en este caso.

Durante el año escolar hay un examen que da la media, la que equivale al 20% para la definitiva, cuando se dan los exámenes de fin de año.

Master

Este título, que significa maestro, lo podríamos interpretar como una licencia para ejercer en lo que se obtuvo el título. Después de los cuatro años de College se especializa un año todavía, para conseguirse este título. Puede obtenerse este título en artes o en ciencias. Para este título es menester escribir una especie de tesis o monografía. También se exigen los exámenes escritos y orales, después de haber aprobado las materias de este año, preferencialmente filosofía e idiomas.

Tanto la adquisición del bachillerato como del título de Master, se obtiene en College que es ya universidad. Muchas universidades tienen la sección de College. También existe por separado el College, donde puede un bachiller obtener el título de Master y el PHD, que es doctorado en filosofía.

Debido a la gran diferencia que hay entre ese plan de estudios y el nuestro, es preferible ir a Estados Unidos con el bachillerato, ya obtenido aquí, y tanto más cuanto que allá lo aceptan. Además, considerado el negocio económicamente, allá cuesta alrededor de quinientos dólares el año, fuera de lo que cuesta la subsistencia. Asimismo teniendo en cuenta el peligro de perversión, si se va a una universidad no católica, conviene informarse primero. La Universidad de Notre Dame, a dos horas de Chicago, es excelente; es en South Bend, y es de los PP. de la Santa Cruz.

El doctorado

Como es difícil la obtención del doctorado, lo que más abunda es el título de Master, ya que éste capacita para ejercer una profesión. El doctorado no se confiere sino al que presenta una capacidad especial de investigación y demás; al que pruebe que es capaz de aportar algo nuevo a la ciencia. Por este motivo ha de presentar 75 ejemplares de su tesis para repartirla entre los principales centros científicos del mundo. — En cuanto al tiempo que ha de estudiar el doctor, está entre dos y cinco años, según sea la carrera que se siga. El PHD, doctor en filosofía, se puede obtener en dos años, después de ser bachiller o Master. Algunas universidades admiten a un estudiante de otra universidad en una facultad con un certificado de una universidad que pertenezca a la «Asociación Americana de Universidades».

Las principales universidades de Estados Unidos confieren el doctorado en muchísimas ramas, más de 30. En San Francisco de California hay una universidad de Jesuitas, donde se puede seguir la especialidad de oceanografía.

El que entra a una universidad, debe presentar sus credenciales completas de los estudios hechos y el resultado obtenido. Además, por conducto del Rector del

centro donde se hicieron los estudios, hay que informar secretamente de la calidad del nuevo alumno.

Lo más recomendable para el que va a estudiar a Estados Unidos, es la especialización que comprende unos tres años, tiempo suficiente para aprender el idioma que es de grande interés y para ampliar sus estudios, siempre que se trate de un estudiante muy aplicado. En medicina, en derecho, en ingeniería hay ramas de especialización de máximo interés. Por ejemplo una especialidad en economía, en sistemas carcelarios, sería cosa muy adecuada para el abogado o jurista.

Algunas carreras exigen el título de Master antes de hacer el doctorado, otras, no.

Cada grado, aún desde el master, exige un determinado número de credits o puntos, por ejemplo, 130 credits que se van obteniendo con la aprobación de cada materia. Unas materias valen un número de puntos, otras mayor o menor número de puntos. Es necesario conseguir el número predeterminado de puntos de cada carrera para obtener el título, llenando los otros requisitos. Asimismo, hay que tener en cuenta lo que se llama *unidad*, es decir, el número de horas de clase que exige cada materia. Es de notarse que algunas materias representan mayor número de unidades que otras. Así, para ser admitido en un College, debe haber cursado cierto número de unidades. Nótese que hay materias que valen mayor número de unidades que otras. También se pueden obtener puntos de honor. En este caso el mayor número de puntos de honor representa el grado de la calificación, v. gr., *summa cum laude*, *cum laude*, etc.: esto indica que el alumno es más o menos sobresaliente. Se dan muchísimos departamentos o sectores en cada facultad: entre ellos, se elige el que se quiera para especializarse con el fin de obtenerse el grado. Por ejemplo, en la rama de filosofía, puede elegirse la historia de la filosofía moderna, problemas especiales de

la filosofía del saber, según Santo Tomás etc.

Para un doctorado se exige el conocimiento de dos idiomas, al menos.

Para el doctorado se exige previamente un examen riguroso ante un jurado de 6 examinadores, uno de estos extraño en la universidad, con el fin de que el doctorado muestre la preparación que tiene. Al menos 4 de estos examinadores le deben dar el voto afirmativo para poder seguir en la consecución del doctorado. Debe presentar exámenes escritos y orales y una tesis que entrañe mucha investigación y adelanto en la ciencia. Debe, finalmente defender esta tesis en público ante un jurado.

El que desea una especialización, debe someterse a los mismos trámites.

El profesorado

Para llegar a esta honrosísima posición son necesarias muchas pruebas y muchos triunfos. Por ejemplo, para llegar a ser fulprofesor se requieren veinte años de profesorado. El escalafón, en grado ascendente, es el siguiente: 1) Instructor Professor, 2) Assistens Professor, 3) Associated Professor, 4) Professor o Ful-Professor. Todos estos tienen cátedra: la diferencia está en el rango o dignidad. El Professor, el que asciende a este rango, es vitalicio y tiene el mejor sueldo: devenga de seis hasta quince mil dólares en el año. Sólo le obligan cinco horas de cátedra en la semana. Del associated en adelante, tienen derecho a la mitad de la pensión, si no pueden trabajar. El Assistens Professor también es vitalicio. El Associated Professor sólo tiene un contrato por tres años. El Instructor Professor, tiene un contrato por un año, y le obligan 12 horas de cátedra en la semana. Al Assistens Professor, le obligan 10 horas de cátedra en la semana. El Associated Professor tiene 8 horas de cátedra, en la semana, pero debe estar en la Universidad para atender a las consultas de los universitarios, varias horas cada día.

También hay el Junior Professor, antes del Instructor Professor.

Los alumnos más aventajados, le pueden ayudar al Professor en la investigación y devengar mil dólares en el año.

Tienen los Profesores una asociación para velar por sus intereses y no permitir se cometan injusticias con ellos.

En síntesis, el movimiento y el aprecio que hay por las universidades en Estados Unidos, es universal y es modelo. En algunas universidades hay selección de estudiantes en los dos primeros años, es decir, al que no sirve lo despiden. Esto causa un estímulo tal que el Profesor Ernest J. Hall de la Universidad de Yale nos decía que los estudiantes se privaban de ir a Cine y de las diversiones por tal de poder hacer su carrera y para no ser despedidos.

Tienen esas famosas universidades una sección que se llama Departamento del Personal de Estudiantes. Allí están competentísimos empleados que le ayudan al estudiante en lo que está deficiente, a fin de que pueda seguir su carrera y triunfar. No es raro que algún estudiante esté fallo en alguna materia y le impida aprovechar, entonces esa entidad está para ayudarlo. A esto se agrega el espíritu acogedor modelo de los estadounidenses con el extranjero. Con razón que haya estudiantes del universo allí. Latinoamericanos hay por centenares en cada famosa universidad. Las universidades de los Estados Unidos, son setecientas once, con un personal de tres millones de estudiantes. No son pocas las que tienen, diez, veinte o treinta mil estudiantes y miles de profesores cada una. En nuestra visita, nos decía un profesor, en alguna de esas universidades: la semana pasada se recibió una donación de un millón de dólares para esta universidad.

Son muchísimas las personas que vinculan su nombre a las universidades con donaciones en grande escala, por ejemplo, obsequiar uno o varios edificios a una universidad; uno o varios millones.

de dólares. Miss Helen Gould Sheppard donó cuatro edificios a Columbia University, en New York. Lo mismo puede decirse de la dotación fantástica de estas universidades en materia de Biblioteca. Hay varias de ellas que poseen varios millones de volúmenes. Es admirable que posean muchas de ellas una cantidad inimaginada de la Literatura de Latino América, como la Universidad de Yale en New Haven, y también la de Harvard, en Boston. En tal virtud un tesista tiene un campo riquísimo para preparar su tesis de grado. Por otra parte, las bibliotecas son verdaderos tesos-

ros, donde pueden enriquecerse de ciencia todos los estudiosos, todo el mundo.

Actualmente, el gobierno de Estados Unidos hace una gratificación excelente a los veteranos de la guerra, aunque sean casados: les costea los estudios para que hagan carrera. Un millón y medio de los estudiantes de Estados Unidos son veteranos, unos solteros y otros casados.

Damos por terminada esta síntesis de la organización de las universidades en Estados Unidos, dejando para otra ocasión, la continuación de esta información y apenas iniciada y que puede ser de grande utilidad para la sociedad.

El comercio y los salarios en Rusia

por M. C. Wilczkowski

De la revista belga *I. S. C.* tomamos los siguientes apartes de un artículo publicado por M. C. Wilczkowski. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las fuentes utilizadas por el autor, que son en su mayor parte publicaciones soviéticas.

EL desarrollo del comercio *abierto* parece tropezar en Rusia con dificultades considerables. Los «trabajadores del comercio» no logran desprenderse de sus hábitos burocráticos, contraídos durante los años en que ese oficio se reducía a la repartición, casi automática, de algunos raros artículos disponibles.

Las empresas comerciales no saben aún adaptarse a los gustos de los consumidores, ni tener en cuenta las estaciones, ni variar el surtido de sus mercancías. No han llegado a ponerse de acuerdo con las industrias para obtener a tiempo los artículos deseados; frecuentemente aceptan sin protestar artículos de calidad mediocre y aún del todo inutilizables; los organismos centrales de repartición desconocen las necesidades locales. En fin, los recursos de las industrias locales y de 25.000 empresas de producción cooperativa apenas si explotan el comercio del Estado.

El cuadro siguiente muestra el aumento de las ventas realizadas por los almacenes del Estado: (Moskvine. *El comercio soviético en el tercer año del plan quinquenal* (en ruso). *Bolchévik*, agosto, 1948).

Aumento con relación al trimestre correspondiente de 1947.

	1er. trim. 1948	2º trim. 1948	3er. trim. 1948
Azúcar	270%	33%	92%
Confitería	57%	—	41%
Sémola y pastas	52%	—	—
Pescado	25%	—	20%
Telas y sedería	44%	31%	55%
Pan	72%	50%	56%

Estas cifras no parecen corresponder ni al volumen de la producción ni a la demanda de los consumidores. La prensa soviética habla de un gran número de mercancías invendidas e invendibles. Así, por ejemplo, en la feria de Sverdlovsk, en la que participaron 50 regiones y repúblicas, y donde la oferta se elevaba a 500 millones de rublos, las transacciones se avaluaron en solo 170 millones. La industria local solo vendió el 14% de sus mercancías destinadas a la venta y la industria cooperativa solo el 20% (*Pravda*, del 11 de junio de 1948).

Desde los comienzos del año 1948 las poblaciones rusas vieron largas colas delante de los almacenes del Estado muy pocos en número. Después se vio reflorar el mercado negro donde se podían conseguir, aunque a un precio doble y triple, las mercancías que faltaban en el comercio oficial.

M. André Pierre tiene razón al hablar del «escándalo del abastecimiento» que motivó la dimisión de M. Lioubimov, ministro de comercio (marzo 1948). No parece, sin embargo, que su sucesor haya mejorado la situación, al menos sensiblemente, porque las quejas de la prensa continúan hasta hoy.

La escasez de mercancías ofrecidas a los consumidores y las fallas del comercio trajeron como consecuencia una acumulación de los medios de pago excedentes. El Estado procedió a una nueva punción por medio del tercer empréstito del quinquenio de la post-guerra, emitido el 3 de mayo de 1948. La emisión clausurada el 7 de mayo produjo 22.592 millones de rublos. La media

de suscripción fue de 350 rublos para un total de 65 millones de suscriptores, según cifras del ministerio de finanzas (*Cuadernos de la economía soviética*, abril-septiembre, 1948).

«La vida se ha hecho más fácil» decían los obreros soviéticos y suscribían en masa el empréstito utilizando el importe de su salario mensual. Los campesinos pagaban al contado como decía un editorial de Pravda al comentar el empréstito y al insistir sobre la importancia del ahorro «base de la colocación de los empréstitos del Estado» (*Pravda*, del 4 de mayo de 1948). Sin embargo al estudiar más de cerca el poder de compra de los trabajadores, se ve que esta inversión constituye un sacrificio muy duro para la mayoría de los salarios.

Los salarios mensuales en la región de Moscú se escalonan de la manera siguiente:

	rublos	
Apréndiz (alimentación)	100 a	180
Estudiante becado ...	300 a	350
Peón	400	
Obrero agrícola	500 a	600
Mecanógrafo	450 a	800
Obrero de construcción	500 a	900
Institutor	700 a	1.000
Metalúrgico calificado	800 a	1.500
Minero	1.000 a	1.800
Contramaestre	800 a	2.000
Ingeniero	1.000 a	3.000
Director de fábrica ...	2.000 a	6.000
Profesor de Universidad		6.000
Jefe de clínica	10.000 a	12.000
Académico	10.000 a	15.000

Algunos precios de artículos alimenticios y manufacturados (fijados para la zona II) pueden dar una idea del poder adquisitivo de estos salarios:

Pan negro (de centeno) 3 rublos el kilo.
Pan blanco de primera calidad 7 rublos el kilo.
Azúcar cristalizada 15 rublos el kilo.
Carne, 1ª clase 30 rublos el kilo.
Manteca, 1ª clase 64 rublos el kilo.
Leche 3 a 4 rublos el litro.
Te 1.600 rublos el kilo.

Cerveza 5,6 rublos el medio litro.

Vodka 50 rublos el litro.

Cigarrillos de 3,6 a 5,4 rublos los 25.

Vestido de hombre, de media lana 430 rublos.

Vestido de hombre, de lana 1.500 rublos

Zapatos de cuero 260 rublos.

Bicicleta 800 rublos

Gramófono 720 rublos.

Reloj de pulsera 500 a 800 rublos.

Es evidente que las categorías de trabajadores menos favorecidas disponen de un minimum vital netamente inferior al del obrero francés de la misma categoría.

M. Alejandro Werth, colaborador bien informado del *Manchester Guardian*, estima que el salario medio en Moscú se eleva a 750 rublos, pero que la renta media se sitúa cerca de los 1.000 rublos, pues todos realizan pequeños trabajos colaterales. El presupuesto de un hombre casado, padre de dos hijos pequeños, y cuya mujer no trabaja, se descompone así:

Habitación, gas, y calefacción 150 rublos
Impuestos (comprendidas las suscripciones voluntarias a los empréstitos) 150 rublos.

Pan (parcialmente blanco, 4, 5 libras diarias) 120 rublos.

Papas y legumbres (4, 5 libras diarias) 80 rublos.

Azúcar (8, 5 libras por mes) 60 rublos.

Manteca y aceite vegetal (4, 5 libras por mes) 100 rublos.

Carne y pescado (13 libras por mes) 100 rublos.

Te (11 onzas) 20 rublos.

Tabaco (500 cigarrillos) 70 rublos.

Lo que da un gasto mensual de 700 rublos por mes para solo la alimentación y el tabaco.

Se puede decir, basados en estas cifras, que el problema del vestido permanece difícil para la mayoría de los trabajadores. Si se admite que el salario medio de un obrero calificado es de mil rublos, un par de zapatos represen-

ta cerca de un cuarto de su salario y un vestido de media lana un poco menos de la mitad.

Parece que las rentas de los obreros y contra maestres más calificados pueden compararse con las de los obreros franceses de calificación media. Solo los stakhanovistas disponen de un poder de compra muy superior al de los obreros franceses mejor pagados.

Por el contrario los intelectuales reciben un tratamiento que les permite una vida más desahogada. Si se considera que un académico gana 35 y aun 36 veces más que un obrero, se comprende que pueda permitirse el caviar (400 rublos el kilo, es decir el precio de 13 kilos de carne) o la champaña (80 rublos la botella, es decir 2,75 kilos de carne).

Del lado soviético se recalcan las facilidades y subvenciones acordadas a los trabajadores (tratamiento médico gratuito, auxilio de maternidad, días de descanso remunerados, instrucción gratuita, becas, educación pre-escolar gratuita, subsidios familiares, etc...), lo que aumenta el salario en un 38% (B. Soukharovsky, *Auge de la economía soviética* (en ruso)). No sabemos cómo

ha sido calculado este aumento. Sin embargo hacemos notar que los subsidios familiares (reducidos a casi la mitad el 25 de noviembre de 1947) no aportan sino 40 rublos mensuales a una madre de 4 niños (es decir el valor de 2,5 kilos de azúcar o 1,3 kilos de carne).

¿Cómo pueden subsistir las familias numerosas? El salario normal del padre de familia no basta en la mayoría de los casos y la madre se ve obligada a trabajar. Por otra parte como está permitida la acumulación de salarios, ciertos trabajadores logran aumentar sus entradas trabajando día y noche. Hay que calcular además que el trabajador soviético puede, en ciertos casos, comprar a precios menos elevados que los oficiales. Los precios del mercado kolkosiano, por ejemplo, son inferiores a los del mercado oficial. Por otra parte ciertas empresas venden sus productos a sus obreros a precios de favor, y estos productos, en la mayoría de los casos, son objeto de trueques. Sin embargo, hechas todas estas reservas, se puede decir en conclusión que el *standard* de vida de un trabajador soviético medio es muy bajo.

La persecución en Rumania

por José Mojoli

EN Rumania la Iglesia rumena unida presentaba un cuadro muy consolador; después de doscientos cincuenta años exactos de unión el tierno arbolillo había llegado a ser un magnífico árbol que extendía sus ramas más allá de la Transilvania.

La única sede episcopal de Alba Iulia, trasladada en seguida a Fagaras y después a Blaj, había visto surgir la segunda diócesis en Oradea Mare; en 1835 era creada la provincia eclesiástica rumena con cuatro diócesis (la metropolitana en Blaj y las tres sufragáneas de Oradea Mare, Gherla y Lugoj); en 1930, por disposición concordataria, surgía la quinta diócesis de Maramures, con residencia en Baia Mare. Después de la unión de la Transilvania con Rumania (1918) muchos católicos rumanos se establecieron en Bucarest y los mayores centros de la Valquia, Moldavia, etc. y para ellos se nombró un vicario general con carácter episcopal y residencia en Bucarest. Las estadísticas más recientes daban las siguientes cifras: la arquidiócesis de Fagaras y Alba Iulia (Blaj): sacerdotes 694, parroquias 633, fieles 481.000; diócesis de Oradea Mare: sacerdotes 261, parroquias 212, fieles 200.000; diócesis de Cluj-Gherla: sacerdotes 417, parroquias 463, fieles 421.652; diócesis de Lugoj: sacerdotes 288, parroquias 235, fieles 116.775; diócesis de Maramures (Baia Mare): sacerdotes 306, parroquias 264, fieles 350.000. En total 1906 sacerdotes, 1807 parroquias, 1.569.427 fieles.

La Iglesia unida poseía numerosos institutos de educación, además de los seminarios de Blaj, Cluj y Oradea Mare.

En Blaj, entre otros, el Liceo masculino y femenino, la Escuela normal, la Escuela comercial, la Escuela industrial, la Escuela profesional femenina, el Instituto del Reconocimiento; en Oradea Mare la Escuela normal con su internado; en Beius el Liceo *Vulcan* para varones, y el Liceo *Pavel* para niñas; en Gherla, la Escuela normal con su internado; y el Logoj un Internado para varones.

Gloria de la Iglesia Rumena unida eran además una provincia de basilicon monasterios en Bixad, Nicula, Moiseiu, Prislop y Obreja; también pertenecían a ella jesuitas, franciscanos, asuncionistas, Hermanos de las escuelas cristianas, Hermanas de la Madre del Señor, Hermanas de los negros.

La primera señal de la lucha se dio el 15 de mayo de 1948 con ocasión de la fiesta en que se celebraba el centenario de la proclamación de los derechos nacionales en el «campo de la libertad». En esta ocasión tuvo el metropolitano cismático de Sibiu, Nicolás Balan, un discurso ampliamente comentado por la prensa y la radio, en el que habló de la unidad religiosa de la nación y que todos debían volver a la Iglesia de sus antepasados, la Iglesia Ortodoxa.

El 24 de mayo siguió el discurso del nuevo patriarca disidente, Justiniano Marina, elegido por la cámara de diputados. En su discurso de agradecimiento a los electores declaró: «La primera cosa que debo realizar dentro del ámbito de la tradición eclesiástica es la conservación de la fe... quitando de en medio la dolorosa escisión provocada por los enemigos hace doscientos cincuen-

ta años». El 6 de junio Marina recibió, en el parlamento, la solemne investidura, seguida de la toma de posesión en S. Spiridione; al terminar la cual pronunció una alocución dirigida casi exclusivamente contra la Iglesia Unida. «Nuestro pensamiento, dijo, va hacia los hermanos rumanos greco-católicos que hace doscientos cincuenta años se encontraban en el redil de nuestra Iglesia. Ellos han sido arrebatados por « el ladrón que viene solo para robar y matar... ». Anteponed a Roma, añadió dirigiéndose a los rumenos unidos, la Iglesia de vuestros y nuestros abuelos, y formaremos una potente Iglesia nacional todo el clero y todo el pueblo de nuestra cara patria».

Se intensificaron entre tanto los ataques venenosos del obispo cismático Emiliano Antal de Suceava y del archimandrita Valeriano Zaharia, a los que no podía responder la prensa católica por estar suprimida.

Al principio creyó el gobierno que los católicos de rito bizantino escucharían las exhortaciones de los jefes de la Iglesia ortodoxa, convertida en fiel instrumento del régimen comunista; pero los católicos permanecieron aún más compactos, y los obispos no ahorraron nada para iluminar los corazones y las mentes.

Mons. Juan Suciú, administrador apostólico de la Sede metropolitana de Blaj decía en una exhortación al clero: «A la Iglesia rumena unida faltaba aún la belleza del martirio y de la persecución; le faltaban aún las llagas del Señor: sin ellas las luces de nuestra Iglesia permanecían bajo el celemín. Solo la persecución dará la fuerza de los santos y revelará al mundo lo que somos: hijos y apóstoles de la Iglesia verdadera... Nuestras relaciones con el obispo de Roma no son cuestiones administrativas, sino dogmáticas, es decir, disposiciones divinas: sufrir por esto significa sufrir por Dios, significa probar nuestro amor por El, significa glorificarlo».

Como resultasen inútiles las tentativas de disgregar la Iglesia católica unida por medio de la Iglesia «ortodoxa», el gobierno comenzó a dictar una serie de decretos persecutorios, cada vez más tiránicos. El 17 de julio se denunciaba el concordato, estipulado en 1927 y ratificado en 1929, con el fin de quitar la base legal a la Iglesia católica de Rumania; el 3 de agosto se publicaba una ley por la que se nacionalizaban todos los institutos de educación que poseía la Iglesia y se confiscaban todos los edificios y enseres de los mismos; el 4 de agosto con la famosa ley de cultos el Estado quiso controlar todos los actos de la Iglesia, reducía la diócesis de 16 a 4 y prohibía la comunicación de la Iglesia con el extranjero que no fuera mediante el ministerio del exterior.

Contra la jerarquía católica se dictaron medidas draconianas: el 3 de septiembre se declaró depuesto de su cargo a Mons. Juan Suciú; este prelado respondió a la policía mandada a arrestarlo que el Santo Padre lo había nombrado obispo y sólo él podía deponerle. Como se le prohibiese predicar, repuso: «La predicación es uno de los primeros deberes de un obispo, por lo cual seguiré predicando».

El 17 de setiembre fue depuesto el obispo latino de Oradea Mare Mons. Juan Scheffler, y días después otros cinco obispos: Mons. Valerio T. Fren-tiu de Oradea Mare de los rumanos, Mons. Juan Balan de Lugoj, Mons. Alejandro Rusu de Maramures, Mons. Alejandro Cisar de Bucarest y Mons. Agustín Pacha de Timisoara.

Fue entonces cuando el gobierno desencadenó su ataque decisivo contra la Iglesia católica. Comenzó con lisonjas y promesas de todo género; pero viendo que esto no bastaba pasó a las amenazas, a la violencia, a los arrestos, a las torturas, logrando así arrancar la firma a cerca de cuatrocientos cincuenta sacerdotes, quienes delegaron a algunos de sus colegas para que reunidos en Cluj

decidieran romper con Roma y pasarse a la Iglesia ortodoxa. El 1º de octubre 38 delegados eclesiásticos fueron obligados en Cluj a aceptar las decisiones del ministerio de cultos. Durante todo el mes de octubre la policía armada se consagró a violentar la conciencia de los sacerdotes greco-católicos; sin embargo de los mil novecientos apenas la cuarta parte se adhirió al cisma (es necesario tener presente que la mayoría del clero greco-católico de Rumania, según costumbre de la Iglesia oriental, es casado; esto, además del hecho de estar subvencionados por el gobierno, puede explicar la defección forzada). Los que se negaron a hacerlo se vieron obligados a huir o esconderse, y los que no pudieron hacerlo fueron echados en las cárceles.

Cuando sea posible escribir una historia particular de la persecución de la Iglesia en Rumania se verán a plena luz los brillantes heroísmos y los increíbles sufrimientos de muchos de estos confesores de la fe.

Los mismos procedimientos se usaron con los fieles. En algunos lugares se constituyó un comité para que en nombre de todos los de la parroquia declararan que abandonaban la Iglesia Católica para pasarse al cisma; en otras fueron los fieles inscritos en las listas de los que renegaban sin ellos saberlo. Los no raros casos de resistencia y de firmeza fueron *liquidados* con el arribo de algunos camiones y el arresto de los más valerosos. Los católicos se negaron a asistir a las iglesias entregadas a los cismáticos; los sacerdotes cismáticos enviados a sustituir a los católicos fueron recibidos con hostilidad; pero no obstante esto todas las parroquias católicas fueron suprimidas.

Hacia el fin de octubre, en el mismo día y a la misma hora, los seis obispos católicos de rito bizantino de Rumania fueron encarcelados y deportados a sitios desconocidos. Son ellos Mons. Valerio Trajano Frentiu arzobispo de Oradea Mares, de 74 años, consagrado obispo en 1912; Mons. Julio Hossu, obispo de Cluj-Gherla, de 64 años, uno de los más notables oradores de Rumania; Mons. Alejandro Rusşu, de 63 años, obispo de Maramures, escritor y orador renombrado, era diputado en el parlamento; Mons. Juan Balan, obispo de Lugoj, de 69 años, escritor y notable canonista, fue diputado en el parlamento de 1922 a 1926; Mons. Juan Suciú, obispo titular de Moglena, de 42 años, muy notable escritor; Mons. Basilio Aftenie, obispo titular de Ulpiana y auxiliar de Blaj, de 50 años, profesor que había sido de derecho canónico y de historia eclesiástica.

Los obispos han sido encarcelados, los sacerdotes dispersos y atemorizados, los fieles obligados al culto cismático, las órdenes y congregaciones religiosas disueltas y sus casas ocupadas, todas las casas curales confiscadas. La tragedia apenas duró sesenta días. Hoy la Iglesia unida vive en las catacumbas: el grano de trigo está bajo tierra en espera de salir nuevamente a la luz del sol, glorificado con la persecución y el sufrimiento. Porque los católicos rumanos volverán a profesar libremente su fe con el orgullo de ser *nomine, lingua, sanguine et fide romani*.

(Condensado de la revista *Ecclesia*, publicada en la Ciudad Vaticana, abril de 1949).

CIENCIAS SOCIALES

por Samuel Botero, S. J.

■ *La Cristianización de la Vida Rural de los Estados Unidos*. Traducción de DANIEL H. MACKINLAY y RAFAEL GARCIA MATA. Editorial Poblet, Buenos Aires, 1948—Esta obra presentada en nombre de la Asociación Católica de la vida Rural de los Estados Unidos tiene su título original en inglés: *Manifiesto on Rural life* y en su traducción completa 229 páginas todas ellas a cual más interesantes. El pueblo colombiano, eminentemente agrícola y eminentemente católico debía interesarse en dar a su política agrícola una orientación sana y culta. En el libro en cuestión, el autor contempla la vida rural del campesinado de los Estados Unidos lo que representa la familia en el ambiente rural, el sacerdocio en la vida rural, la sanidad rural, las cooperativas agrarias, los créditos agrarios, la agricultura como economía, etc. En este libro encontrarán los párrocos y los sociólogos grandes iniciativas adaptables perfectamente a nuestro medio ambiente. El espíritu que anima las páginas de este libro se puede resumir en estas palabras: «Es finalidad de esta obra enunciar ciertos principios sin los cuales sería desatino intentar una solución a dichos problemas. Estos principios se deducen principalmente de la filosofía social católica expresada en las encíclicas sociales de León XIII y Pío XI.

■ VALLADAO HAROLDO. *Justicia, Democracia, Paz*. Livraria José Olympo Editora, Río de Janeiro, 1948—El autor de esta serie de Conferencias ya tiene un merecido renombre internacional como jurista y perito en derecho internacional. Con gran tino estudia el Profesor Valladao los problemas relativos a las relaciones entre las naciones y hace descollar aquellos hombres por quienes la humanidad se siente agradecida por la lucha que han obtenido en pro de los derechos humanos y divinos. Descuella el trabajo de Wiston Churchill, abogado de la civilización, Andrés Bello jurista de América etc. Es un apasionado por la Justicia. Y la infunde porque su ideología está arraigada en profundos sentimientos cristianos. Su anhelo está concretado en la conservación y aumento en las nuevas generaciones de juristas de la fe y la justicia...

■ AZZI, GIROLAMO. *Ecología Agrícola*. Editorial Elite, Caracas 1947—Venezuela se ha

interesado por llevar la enseñanza de la agricultura a nivel universitario. Son muchos los países que se han interesado por la escuela de Ecología Agrícola entre ellos Venezuela. Colombia hasta el momento no ha entrado por esta interesante rama científica de la Agricultura que tantas ventajas aportarían para el cultivo de nuestros suelos. Muchas veces nos hemos preguntado qué significa esta nueva ciencia. Nos dice el autor: La Ecología Agrícola es el estudio del ambiente físico, clima y suelo, en relación con el desarrollo de las plantas cultivadas y con sus rendimientos desde el punto de vista cuantitativo, cualitativo y generativo (calidad de las simientes). Con esto podemos comprender la importancia que tiene el libro del Profesor Girolamo Azzi.

■ RIVAS. FABIO. *Las Cooperativas*. Medellín Colombia 1948—En esta nueva era del movimiento social hacia las cooperativas este libro aporta preciosas experiencias para conocer las deficiencias de que adolecen nuestros sistemas cooperativos y enumera las causas que determinan su éxito y su fracaso. Su valor además de ser en parte documental tiene un excelente aporte de citas autorizadas en esta materia.

RELIGION

■ GOMEZ HILARIO. *La Iglesia Rusa, su historia y su dogmática*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Cultura Internacional. Madrid 1948—En un grueso volumen de más de novecientas páginas este notable conocedor de Rusia hace un estudio muy interesante y de gran actualidad sobre la Iglesia Rusa. Aunque le falte aparato científico y sea muy deficiente en la manera de hacer las citas, no se puede negar que es un gran erudito y que tiene una buena bibliografía, especialmente en alemán y francés.

Tiene tres partes la obra: historia, dogma y derecho. En la primera estudia de manera muy comprensiva y amplia el problema del cisma de Oriente y la iniciación, afianzamiento y desarrollo de la Iglesia Rusa. Como la historia de Rusia, sobre todo desde Pedro I está indisolublemente unida en la Iglesia y el Estado, profundiza un poco las diversas mentalidades de los soberanos que más influyeron en la historia. A la caída del zarismo hace un estudio, tal vez demasiado somero de la acti-

tud de la Iglesia y luego estudia con brevedad excesiva la historia, de la ortodoxia bajo los soviets, para culminar con el concilio bolchevizante de 1945. Es la nota característica de la ortodoxia rusa la sumisión al despotismo estatal y ni después de la terrible persecución parece que estuvieran muy deseosos de librarse de esa tutela humillante y perjudicial. El Patriarca Alejo se atreve a escribir en 1944 al su «querido José Stalin»: *nuestro amado Jefe Supremo dado por Dios.*

Digna de toda atención es la segunda parte en la cual el autor prueba ampliamente cómo la ortodoxia, la Iglesia Rusa está doctrinalmente muy cerca de la Iglesia católica. Estudia todos los grandes teólogos rusos (bien pocos por cierto) y todas las influencias que ha sufrido la Iglesia Rusa.

Por fin en la tercera parte estudia la organización de la Iglesia Rusa en sus largos siglos de existencia y los cambios radicales debidos casi exclusivamente a la influencia estatal.

Esta obra erudita y amena del P. Gómez Hilario llena un vacío de nuestra literatura. Creemos que sea de grande utilidad no solo para los que se interesan por asuntos de historia y dogmática, sino también para todos los seminarios y colegios religiosos donde por decreto, poco observado, de la Santa Sede se debe celebrar todos los años el *Día del Oriente Cristiano*. En él encontrarán abundante y sólida materia para conferencias y artículos todos los que se interesan vivamente por este magno problema del mundo: la unión de las Iglesias.

No dudamos que una de las grandes finalidades del autor al escribir este libro haya sido la de ayudar en la orientación del catolicismo en este magno problema, como se puede ver de las citas principales que hace de los Papas: (Recomendamos a todos los sacerdotes, religiosos y fieles cristianos, que junten sus oraciones al Dios de las Misericordias, ofrezcan el divino Sacrificio, signo de la Unidad, y tomen la Sagrada Comunión, vínculo de caridad y símbolo de concordia, a fin de obtener que los disidentes de la Iglesia Católica vuelvan a la unidad de la Fe» Pío X).

Recomendamos vivamente este libro a todos los que dirigen seminarios, o dicten en ellos cátedras de teología oriental o misología pues enfoca las materias tratadas de manera muy apostólica a la vez que científica.

Jesús Sanín Echeverri S. J.

■ RODRIGUEZ, ALFONSO S. J. *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*. Editorial Mosca. Montevideo. La Editorial Mosca de Montevideo ha venido publicando, bajo la dirección del P. José A. de Laburu S. J., una *Selección de ascética clásica*, con el objeto de poner en manos de todos los más sólidos libros de la espiritualidad cristiana. En ella han aparecido varias de las obras maestras de la ascética católica, encabezadas por el áureo libro de la Imitación de Cristo. Los tomos 3 a 6 de la colección están dedicados al P. Alfonso Rodríguez S. J., cuyo libro *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* es uno de los más conocidos y estimados de la espiritualidad cristiana. La solidez teológica, el sentido práctico, la fluidez y amenidad del estilo han hecho de esta obra una insustituible lectura espiritual y han convertido a su autor en el maestro de muchas generaciones de religiosos y de personas que buscan un mejor cumplimiento de sus deberes cristianos. En esta selección no está completa toda la obra, sino que se han escogido aquellos tratados que son más apropiados para toda clase de lectores. Figuran entre ellos los consagrados a la oración, la mortificación, la conformidad con la voluntad de Dios, las tentaciones, etc.

■ PRIERE, FRANCISCO *En defensa del clero*. Buenos Aires, 1948. Es una táctica de los enemigos de la Iglesia el tratar, por todos los medios, de desacreditar al clero católico. Así lo recalca un senador chileno en un congreso comunista celebrado en México en 1944, y años antes, en Montevideo, una sociedad anticristiana se trazaba esta norma: «Importa especialmente que el clero se vea cada vez más despreciado y disminuido en número, sin pararse en consideración alguna para conseguir este fin». Esta campaña también se adelanta en Colombia, y para darse cuenta de ella basta hojear ciertos diarios y publicaciones. El libro del señor Francisco Priere es un valiente desenmascaramiento de esta campaña, basada toda ella en la mala fe, la exageración y la calumnia. Los que la conducen no son precisamente modelos de honorabilidad, virtud y coraje. Le ha movido a escribir esta defensa los estragos que hace esta campaña difamadora entre la gente crédula y la escasez de defensas de este género. Su réplica es rápida, popular, vibrante, en la que restalla el látigo justiciero que castiga al calumniador y al hipócrita. No dudamos en decir que, en este libro, encontrarán los católicos la respuesta adecuada que deben dar a ciertas manoseadas acusaciones.

J. M. Pacheco, S. J.

Para nuestros amigos

Necrología. Debemos registrar aquí la muerte de uno de los exdirectores de la REVISTA JAVERIANA; la muerte repentina se llevó al P. Francisco J. González Q., S. J., en la plenitud de la vida. Nuestros amigos verán en las páginas de la revista y en la crónica de la Universidad más detalladamente algo de su gran personalidad. Prometemos a nuestros lectores que en fecha ulterior tendremos ocasión de presentar la biografía completa de nuestro ilustre predecesor. Su último artículo fue sobre un apologista del siglo XIX; es de justicia hacer la apología de uno de los apologistas más destacados entre nosotros del siglo XX.

Ultimo artículo. Queremos destacar aquí el último artículo del P. González, obra literaria de gran valor, tiene el mérito de ser una de las obsesiones de su vida. Vergara y Vergara fue el tema de su trabajo para la licencia en Filosofía y Letras, y hoy al morir nos da una silueta de esa gran figura magnífica en muchos aspectos gemela de la suya. La REVISTA JAVERIANA se siente orgullosa al publicar este su último trabajo, a la vez que extiende su pesar a las letras nacionales.

Colaboradores y colaboraciones. Tenemos el gusto de presentar hoy un trabajo de orientación de suma actualidad. Las ideas en este momento de crisis deben ser siempre claras y no dejar que se oscurezcan por las pasiones y los partidismos. La Verdad nos hará libres y grandes. La Santa Sede acaba de aclarar también de una manera definitiva el problema del comunismo en sus relaciones con los católicos. En el próximo número orientaremos ampliamente a nuestros lectores. Entre los trabajos del presente número queremos destacar tres: el magnífico ensayo de *Gandia* sobre la Independencia de América y la Revolución Francesa; el especialista argentino en materia de historia, gran colaborador de la JAVERIANA ha iniciado con él una serie de estudios originales sobre temas históricos que no dudamos será del agrado de nuestros lectores:

El P. Uldarico Urrutia nos da hoy un aporte filosófico original. El P. Urrutia, actualmente en la Argentina, llevó la voz de la Universidad Javeriana en el último congreso de filosofía en Córdoba (Argentina).

El P. Ramírez especialista en cuestiones sismológicas nos presenta hoy con toda la autoridad de su alto cargo de director del Instituto sismológico de los Andes un trabajo sobre el discutido volcán de Fómeque.

Fraternidad bolivariana. Con ocasión de un viaje a Quito de uno de los directores de esta revista pudimos apreciar la alta estima que en el Ecuador tiene la JAVERIANA. Conocida y apreciada en los medios intelectuales pudimos hablar y cambiar ideas con valiosísimas firmas de la nación hermana. Nos han ofrecido su valiosa colaboración que prometemos a nuestros lectores, los doctores Jijón, Tovar Donoso, Luis Cordero, P. Espinosa Pólit, el gran especialista en arte ecuatoriano P. Vargas O. P. y varios más. Nuestros problemas americanos son muy parecidos y nuestros anhelos y esperanzas comunes. Se impone la solidaridad católica de América a toda costa. Una gran federación de intelectuales católicos que formen la barrera contra los elementos disolventes de las nacionalidades y de nuestra tradicional cultura cristiana.

A las entidades religiosas, de beneficencia, de educación, de protección social o sociedades cooperativas, recibe depósitos hasta \$ 15.000 la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

(15 DE JUNIO A 15 DE JULIO)

EN la visión panorámica del mes internacional —visión de conjunto y de sucesos más elevados por su magnitud trascendente— aparecen diferentes aspectos de resonancia.

Ante todo *el mundo religioso*. Entre la multitud de sucesos diarios la prensa destaca insistentemente el problema religioso en el mundo de hoy. Dos mundos enfrentados, dos ideologías que no pueden hacer las paces, pues ellas representan la materia y el espíritu; Roma o Moscú.

Y hoy día, cuando nos encontramos ante el suceso cumbre del año, ante la condenación del comunismo con excomunión reservada a la Sede Apostólica, podemos pensar en la gravedad de esta tragedia del espíritu.

El comunismo dirige desde Moscú la campaña contra la Iglesia. Esta campaña se ha recrudecido en los últimos tiempos. Lucha en Hungría, en Polonia, en Rumania, en China, en Checoslovaquia. Lucha dirigida y sistemática contra los altos jerarcas de la Iglesia: Mons. Stepinac primero, luego el cardenal Mindszenty, más tarde los obispos rumanos, y luego el arzobispo de Praga Mons. Beran.

Ante este desmoronamiento de la política de asechanzas y ese paso a la violencia descarada, la Iglesia ha debido tomar también una actitud firme y resuelta. El decreto de la Sagrada Congregación, confirmado por el Papa y dirigido a todos los católicos del mundo es tajante y definitivo. Su claridad no admite lugar a dudas, y éste es el motivo por el cual su resonancia ha sido extraordinaria.

Por otra parte, *en el mundo político* existen ciertos bastiones en donde se lucha ya en la guerra cálida. China, Yugoslavia y Grecia, el Japón y el Oriente son escenarios de influencias diplo-

máticas y guerreras cuyo final aún no se ve.

El generalísimo chino nacionalista Chiang Kai-Shek se esfuerza en formar un bloque anticomunista oriental que comprendería el Japón, Filipinas y la India. Ha tenido entrevistas en Filipinas con el presidente de dicha nación, y se rumora sin confirmación el asentimiento tácito del Gral. MacArthur, dueño indiscutible de la política japonesa. Entre tanto, los comunistas de Mao, después de una pausa, iniciaron otra ofensiva veloz hacia Cantón, actual sede de los nacionalistas. En pleno desarrollo esta ofensiva, no podemos aún aventurar nada sobre sus posibles resultados, y si se producirá o no el colapso de la resistencia nacionalista.

El enigma Tito prosigue. Detrás de esa cortina de hierro tampoco se puede apreciar clara la situación. Se ha hablado de empréstitos de los EE. UU. a Yugoslavia, sobre las bases de unas concesiones del jefe comunista y un posible acercamiento a Grecia. Sin embargo, las relaciones entre los dos países no tienen trazas de mejorar, y todo hace suponer que el líder comunista está jugando a dos cartas.

Una muerte se produjo en el mes, que podríamos llamar simbólica. Dimitroff, el jefe mimado de Moscú murió en Rusia. Bulgaria puso sus banderas enlutadas por ocho días, y el creador del frente popular deja el mundo cuando la política comunista quiere jefes incondicionales... Sus funerales pudieran muy bien ser los funerales del servilismo.

En América Latina tuvo lugar una invasión en dos cuadros, que mantuvo en tensión a las naciones del Caribe, sobre todo. Un grupo de enemigos del régimen del presidente Trujillo de Santo Domingo, mediante ciertas ayudas extranjeras —que aún no se han esclare-

cido— iniciaron la invasión por medio de varios aviones. La invasión fue detenida en el primer puerto de llegada, y luégo debelada totalmente. Este suceso ha producido una nueva impasse en las relaciones diplomáticas en los países centrales, y las acusaciones y réplicas prosiguen...

Rumores de revolución en el Ecuador y en Bolivia no tuvieron mucho vuelo, y fueron rápidamente controlados.

Por otra parte, en el campo general son importantes varios sucesos. En el aspecto intelectual tuvieron lugar dos acontecimientos. La reunión internacional de prensa realizada en Quito, y los festejos que se han iniciado con motivo del centenario de Goethe y que culminarán en este mes de agosto.

DOS SUCESOS RELIGIOSOS

1. Roma o Moscú

He aquí el texto del decreto según su primera versión periodística, y que aún no tiene el carácter de versión oficial. En próximas *Orientaciones* comentará la revista este sensacional documento que abre un mundo nuevo en las relaciones de los católicos con los comunistas.

Cuestionario del decreto. Las siguientes preguntas han sido formuladas a esta suprema santa congregación:

1. «Si es lícito dar el nombre al partido, o apoyar al mismo»;

2. «Si es lícito imprimir y difundir libros, periódicos, documentos u hojas que prediquen la doctrina o actividad de los comunistas, y escribir en ellos»;

3. «Si los fieles cristianos que consiente y libremente han cometido actos

mencionados en los números 1 y 2, pueden ser admitidos a los sacramentos»;

4. «Si los fieles cristianos que profesan la doctrina materialista y anticristiana de los comunistas, y en primer lugar los que la propagan incurren ipso facto, como apóstatas de la fe católica, en excomunión reservada a la Santa Sede Apostólica».

«El más eminente y el más reverendo cardenal, a quien está confiada la salvaguardia de la fe y la moral, habiendo escuchado el voto de los consultores en la congregación plenaria del martes 28 de junio, decide responder en la siguiente forma:

«A la primera pregunta. Negativamente: el comunismo, en realidad, es materialista y anticristiano. Los dirigentes comunistas, por tanto, aunque a veces proclamen que no se oponen a la religión, en realidad, ya sea con la doctrina o con la actividad, demuestran su hostilidad a Dios, a la verdadera religión y a la Iglesia de Cristo».

«A la segunda pregunta. Negativamente: la prohibición está en realidad contenida en la misma ley canónica». (C. F. Canon 139 del Código de Ley Canónica).

«A la tercera pregunta. Negativamente: Esto, de acuerdo con las normas comunes que niegan el sacramento a los que no tienen disposiciones necesarias».

«A la cuarta pregunta. Afirmativamente».

«El jueves siguiente al 30 del mismo mes y año Su Santidad Pío XII, en habitual audiencia concedida al excelentísimo y reverendísimo asesor del S. Oficio, aprobó la decisión de los reverendísimos cardenales, que le fue presentada, y ordenó fuese promulgada en

La economía sin mezquindad y sin avaricia es un placer que proporciona las mejores satisfacciones. Para economizar le ayudará la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

el *Acta Apostolicæ Sedis*, que es el boletín oficial de la Santa Sede.

Roma, julio 10 de 1949.

(Fdo.) *Pietro Vigorita*, notario de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio».

2. El Congreso Nacional Eucarístico de Quito

El segundo congreso eucarístico nacional de Quito fue sin duda alguna uno de los acontecimientos más significativos de América Latina. Del día 15 al 19 de junio se celebraron en la capital del Ecuador ceremonias religiosas impresionantes. Se trataba de conmemorar tres fechas cumbres para la Iglesia ecuatoriana: la erección de la diócesis de Quito en 1545; su elevación al rango de metropolitana por Pío IX, el 13 de enero de 1848, y la consagración de la república al S. Corazón, el 25 de marzo de 1874. Pasaron 75 años desde el día glorioso en que García Moreno con todo el episcopado celebró la consagración de su nación a Jesucristo. Desde entonces muchos días de prueba, mucho dolor y mucha coacción por parte de gobiernos sectarios.

Dios no muere. Estas palabras pronunció García Moreno antes de morir, el día 6 de agosto de 1875, sacrificado por su ideal cristiano. Este segundo congreso ha sido la brillante confirmación de las palabras anteriores. La nación hermana vivió días sublimes de fe y afirmación católica. El pueblo salió a la calle para vitorear a Cristo Sacramentado; y cuando más de 30.000 niños, 42.000 mujeres y 54.000 hombres venidos de toda la república reciben bajo el cielo azul de Quito y frente a la blanca cruz la comunión, se puede esperar días de gloria triunfal para la Iglesia ecuatoriana.

Es la aurora que dijo Pío XII en su discurso de clausura.

Una impresión profunda sufre el observador venido de otras tierras, ante la realidad total de la vida religiosa ecuatoriana y ante ese divorcio espiritual de lo oficial y lo popular, entre el alma profunda de ese pueblo creyente que vibra con la Virgen del Quinche, con la Beata Mariana, con la Dolorosa del Colegio, con las festividades eucarísticas y que por otra parte siente en todas partes como capa artificial la nube del laicismo desde la Universidad hasta los cenáculos más elevados de la cultura, desde el ejército hasta la prensa fría y sin alma religiosa, que parece no querer reflejar toda la inmensa realidad católica del Ecuador sino ser la mensajera y la loca pagada de otras mentalidades extremas. Ante la protesta de una donación para el congreso dijo el presidente en célebre frase. «No se por qué se quejan. Los ecuatorianos son católicos prácticos en un 90 por ciento y los otros diez por ciento recurren en su última hora a la Iglesia». Y sin embargo en pleno congreso no hubo día del ejército, ni día de la aviación que rubricara la fe profunda de sus hermanos.

En esa ciudad milagrosa de Quito —otro día volveremos sobre su realidad artística y profunda— ante los picachos del Pichincha y vigilados de cerca por los blancos nevados, en esa ciudad magnífica que puede mostrar al mundo las filigranas únicas de sus templos: San Francisco, La Compañía, La Merced, Santo Domingo, San Agustín, San Diego etc. la fe ecuatoriana tuvo las jornadas más brillantes de fe en toda su historia. Día de los niños en que más de 32 mil niños comulgan, día de la mujer con sus 45 mil comuniones y la apoteosis de la Beata Mariana. Día de la familia cristiana y consagrada al Sagrado Corazón y día milagroso de los hombres, cuando después de un desfile admirable de antorchas se arrodillan ante Cristo hostia

Si es propenso a los catarros: EL PECTORAL SAN AMBROSIO
(Producto J. G. B.)

más de 55 mil hombres en una noche toda claridad.

Jornadas de fe que culminan con la coronación del cuadro del Sagrado Corazón ante el cual hace 75 años había consagrado el gran García Moreno la nación al mismo Cristo que hoy en floración de todas las provincias va recibiendo el homenaje de la reconquista espiritual. Dios no muere y esta frase la repetían los 80.000 personas que en el estadio municipal de Quito aclamaban a Cristo y a su legado el día de la Clausura cuando la voz del Padre de la cristiandad resonó clara en su ámbito.

Leamos este documento que es la síntesis de estos días y la esperanza de días más venturosos para la nación hermana.

El mensaje del Sumo Pontífice

¡Sea por siempre bendito y alabado el Santísimo Sacramento del Altar! ¡Gloria, honor y reparación al Corazón Sacratísimo de Jesús!

¡Gratitud inmensa también, Venerables Hermanos y amados hijos congresistas ecuatorianos, al Dios Omnipotente que, después de tantas dilaciones y aplazamientos, os ha hecho finalmente el gran don de este II Congreso Eucarístico Nacional, tan lleno de esperanzas como deseado!

Laudem dicam tibi et benedicam nomini Domini, Te cantaré alabanzas y bendeciré el Nombre del Señor (Ecli. 51, 17).

Pesaba sobre vosotros una doble deuda sagrada: conmemorar el primer centenario de esa Histórica Arquidiócesis de Quito y recordar los setenta y cinco años de una fecha, que ha hecho a vuestra Nación famosa en todo el mundo: aquel 25 de marzo de 1874, cuando, por la voz robusta de uno de sus más ilustres hijos, quedó consagrada —la primera en el Continente Nuevo y una de las

primeras en todo el Universo— al adorable Corazón de nuestro Redentor.

La deuda queda pagada. Testimoniándolo están vuestro imponente número, vuestro ardiente fervor y vuestro irrefrenable entusiasmo. Y en verdad que era justo dar gracias por aquella consagración, a la que se debe, sin duda, la incolumidad de vuestra fe entre tantos obstáculos y ataques. Era oportuno dedicar un recuerdo a aquel fiel hijo de la Iglesia, preclaro gobernante, caballero intachable e íntegro cristiano, que con los mismos arrestos descendía al cráter de un volcán, que peleaba titánicamente por la implantación de aquella República ideal cristiana por él anhelada, sin retroceder ni ante el propio sacrificio cruento generosamente previsto. Era incluso razonable vuestro deseo de poder tener hoy, en medio de vuestra Asamblea, un Legado Nuestro, y de tenernos en cierto modo a Nos mismo, por medio de estas palabras que confiamos a la fidelidad y agilidad de las ondas etéreas.

Henos, pues, aquí, congresistas amadísimos, como un padre entre sus hijos, henos aquí, para admirar una vez más vuestra fe, para exhortaros de nuevo a la caridad y para ofrecer al Dios, oculto bajo las blancas especies, vuestros actos de reparación.

Efectivamente, todo Congreso Eucarístico es un acto de fe en el que llamaríamos colectiva social, de una fe que rebosa de los corazones llenando las calles y plazas, alegrando al cielo y edificando a los hombres. En vuestro hermoso y católico país, después del luctuoso 1875, las públicas manifestaciones religiosas se fueron replegando a las penumbras de las iglesias, como si la sociedad civil quisiera olvidarse de lo que en todos los órdenes debía a la Religión Católica y a sus Ministros. ¿Querrá decir este Congreso tan ansiado que la

ANTIPALUDICO BEBE, antianémico poderoso (J. G. B.)

noche va pasando ya para dejar el paso, primero a la aurora y después al pleno día?

Todo Congreso Eucarístico es también una exaltación de la caridad, pero de aquella caridad, de aquel mutuo amor que es capaz de unir ante la Custodia Santa a los corazones de todos, amasándolos y fundiéndolos como trozos de cera embestidos por los rayos del sol. ¡Bendita unión y bendita fusión, base indispensable de toda felicidad! ¡Ojalá no tuviérais ninguna experiencia, amados hijos, de las trágicas consecuencias que para los pueblos traen las mutuas discordias y las luchas fraternales! ¡Quisiera el cielo haceros repetir ahora con verdad, lo que tan expresivamente dijo uno de los príncipes de vuestra hermosa lengua: «Dichoso aquel, mi Dios, que te ame a Ti; —en Ti al amigo con honesta fe— y al enemigo por amor a Ti». (Lope de Vega —Poesías Religiosas— Soneto «Dios mío, sin amor etc...»).

Finalmente todo Congreso Eucarístico es en sí mismo un solemne acto de reparación donde los honores tributados pública y solemnemente al Dios humanado tienen también como finalidad el borrar y compensar los ultrajes, que acaso antes se le han inferido. No es Nuestra intención hacer historia, porque al fin y al cabo ante la infinita Majestad Divina *nullus... per se innocens est* nadie de suyo es inocente (Ex. 34, 7). Pero esto no quita, hijos amadísimos, para que en este solemne momento de vuestra historia os exhortemos a levantar en la presencia del Señor vuestros corazones limpios y puros, ofreciéndolos sobre el ara de ese altar por las injurias y por los desprecios que se le han hecho y, por desgracia, todavía se le hacen.

Este ha de ser, si no erramos, el sentido generoso y cordial de vuestra hermosa Asamblea.

Pero hay también en ella otra coincidencia que, por lo mucho que Nos satisface, no querríamos pasar en silencio. Nos referimos a la feliz unión en un sólo homenaje del Santísimo Sacramento del Altar y del Corazón Sacratísimo de Jesús.

Ni por su objeto, ni por su motivo, ni por su fin o por su origen podrían confundirse estas dos salvadoras devociones. Pero, en cambio, ¡cuántas felices coincidencias!

Ambas ponen ante los ojos a un mismo Señor, infinitamente amante: la una honrando su Amor bajo el símbolo natural de su Corazón; la otra adorando a aquel Cuerpo y aquella Sangre, en donde este Amor se nos da enteramente. Ambas gozan del privilegio de hacer vibrar las fibras más sensibles del alma humana, de exaltar los mismos sentimientos, partiendo como parten de una misma e idéntica caridad.

¡Amad al Corazón Sacratísimo de Jesús y os sentiréis movidos necesariamente a buscarlo donde está, que es en la Eucaristía! ¡Postrados ante el Dios de los tabernáculos os sentiréis forzosamente heridos por aquellos dardos que os arrancarán al Corazón Divino para restituirle amor por amor!

¿Hubo acaso algún enamorado del Corazón Sacratísimo, que no lo fuera de la Eucaristía? o mejor dicho, ¿no fue precisamente en el Sacramento del Altar donde encendieron sus ansias y saciaron sus anhelos todos los apóstoles del Corazón Divino? Dos ansias devoraban al gran apóstol de aquella devoción, Santa Margarita María, como afirma quien conoció los secretos de su alma: la Santa

No olvide que sus padres sufrieron desvelos para hacer de usted un hombre. Para ayudarles ahora tiene la amistad de la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

Comunión y el deseo del sufrimiento, del menosprecio y de la aniquilación.

En Quito, ciudad eucarística y teatro de vuestra consagración inolvidable, en Quito, la «muy noble y muy leal», perfumada todavía con el aroma de aquella dulcísima «Azucena» (La Beata Mariana de Jesús), os habéis reunido hoy, justamente orgullosos de vuestra hermosa capital que, recostada a los pies del irascible Pichincha y mirándose en las aguas cristalinas del Machángara, parece dominar señorialmente las dos vertientes que, allá a lo lejos, van a morir en las playas remotas del Atlántico y del Pacífico. Recortada en su trasparente cielo azul se alza en estos momentos, como cetro de vuestra Nación, una Hostia blanca sobre la que Nos parece ver aquella Imagen suavísima del Redentor, a vosotros tan familiar, en la que destaca un Corazón ardiente, cuyos rayos iluminan el mundo suavemente sostenido por su mano izquierda, al dorado cetro regido paternalmente por su derecha y, sobre todo, a aquel Mahoma

concibió la idea de que el rostro divino, donde parece que no hay más que unos ojos elevados a lo alto en fervorosa y mansa oración.

¡De rodillas, congresistas ecuatorianos! De rodillas ante esta imagen para decirle con fervor: ¡Oh Corazón Eucarístico de Jesús, nosotros, como fruto de nuestro Congreso te queremos ofrecer una mayor santidad privada, una vida cristiana más fervorosa en el seno de nuestras familias, más religiosidad en la vida pública, más justicia social, y la mayor caridad, la mayor unión posible dentro de nuestro pueblo. Danos Tú, en cambio, tu amor, prenda segura de felicidad y de paz!

Y para que realmente así sea, Nos, felicitándoos por el éxito de vuestra Asamblea, os bendecimos con el mayor afecto a todos y a cada uno de los presentes: a Nuestro Legado, a nuestros Hermanos en el Episcopado con su clero, a las autoridades y pueblo, al amadísimo Ecuador y a todas las naciones representadas.

**VIDRIOS EN COLORES
PARA IGLESIAS Y CAPILLAS**

ALMACEN MONSERRATE

CALLE 17 NUMERO 4-77 — TELEFONO 22198

BOGOTA

BANCO DE LOS ANDES

BALANCE CONSOLIDADO EN 30 DE JUNIO DE 1949

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos del país. . . \$	3'935.176,47	Depósitos y otras exigibilidades antes de 30 días . \$	17'048.035,65
Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal . . .	116.281,28	Depósitos y otras exigibilidades después de 30 días . . .	1'877.386,89
<i>Préstamos y descuentos:</i>		Corresponsales extranjeros reducidos a moneda legal . . .	1'142.180,52
<i>Descontables en el Banco de la República</i> \$	9'473.513,46	Acreeedores Sección fiduciaria.	145.563,13
<i>No descontables en el Banco de la República</i>	6'169.017,73	Préstamos y descuentos en el Banco de la República	1'669.500,00
<i>Descontados en el Banco de la República</i>	1'669.500,00	Obligaciones de damnificados descontadas en el Banco de la República	3'093.990,00
<i>Obligaciones de damnificados descontadas en el Banco de la República</i>	3'093.990,00	Suma . . . \$	24'976.656,19
Inversiones en diversos valores mobiliarios	1'670.627,22	Abonos diferidos	938.947,58
Fincas raíces	25.000,00	Intereses recibidos por anticipado y devengados no recibidos	147.593,46
Deudores varios.	1'456.064,14	Capital pagado	2'970.000,00
Acciones del Banco de la República	540.214,76	Capital no pagado	880.000,00
Edificios para oficinas del Banco	2'455.987,00	Reserva legal	693.515,78
Capital no pagado.	880.000,00	Reservas eventuales	781.638,49
Otros activos.	120.859,24	Pérdidas y ganancias.	314.202,16
Suma . . . \$	31'606.231,30	TOTAL . . . \$	31'702.653,66
Cuentas diferidas	96.422,36		
TOTAL . . . \$	31'702.653,66		

El Gerente, JORGE OBANDO LOMBANA. El Sub-Gerente-Secretario, BERNARDO VARGAS.
 El Auditor, LUIS A. BOADA R. El Contador, GUILLERMO RODRIGUEZ R.
 Vo. Bo. — El Comisario Fiscal, JULIO SAMPER O.

H. SANCHEZ BEJAR
 CALLE 12 No. 5-59 — BOGOTA



ROPA ECLESIASTICA

TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR

CASA DE CONFIANZA PARA EL CLERO

TELEFONO 22927 — APARTADO NACIONAL 2925

TELEGRAFO: «SANBEJAR»



Crónica de la Universidad Javeriana

por Gabriel Giraldo, S. J.

Padre Francisco J. González Q., S. J.

(Muerto repentinamente el 11 de julio de 1949)

NOS parece un imposible su prematura desaparición, pero el Altísimo en sus designios inescrutables quiso alejarlo para siempre de nuestro lado. Ya había cumplido su misión sobre la tierra, y Dios quería ceñirle la corona del triunfo como invicto atleta. Joven todavía, no había llegado a los 44 años, deja tras sí una huella luminosa de santidad, de abnegación constante, distintivo de su vida; de obras de eternidad. Su acertado consejo salvó a muchos; su voz de aliento reanimó a los pusilánimes, su palabra de consuelo mitigó miles de amarguras, el ejemplo de su atrayente virtud ganó muchas almas, su persuasiva enseñanza en la cátedra orientó definitivamente a más de un criterio extraviado. No hubo un solo testigo de su muerte, su sueño del 10 de julio fue un sueño eterno; en la madrugada del 11 le sorprendimos muerto en su aposento de la Universidad, sin una sola señal de desespero o angustia en su último instante; parecía dormido, su muerte fue la de los justos, dormía el sueño de la paz.

La consternación de los estudiantes apenas podemos describirla. La cámara ardiente de la Iglesia de San Ignacio vio desfilar a todos los javerianos, que reflejaban en su rostro la tristeza inmensa que les embargaba, a distinguidos profesionales que gozaban de su amistad y dirección, a numeroso clero secular y religioso que contaba con su consejo

acertado, a innumerables religiosas a quienes dirigía con acierto en su vida de perfección, a gente humilde y sencilla para quien siempre tenía el Padre González una sonrisa cariñosa, palabras de aliento y auxilio generoso. Numerosa ofrenda floral y múltiples invitaciones a sus exequias. En hombros de sus alumnos fue llevado al cementerio central, en donde, al lado de sus hermanos, en el mausoleo de la Compañía de Jesús, descansa en paz y espera la resurrección de los muertos.

La Compañía de Jesús ha perdido uno de sus más positivos valores; la Universidad Javeriana una de sus figuras céntricas; los estudiantes un compañero, un amigo y un maestro; la sociedad bogotana un director y un consejero.

En el cementerio, el doctor Jesús Estrada Monsalve, en nombre de los profesores, despidió los despojos mortales del que fue insuperable preceptor y dinámico Decano de Filosofía y Letras; y Alvaro Martínez, de la Facultad de Derecho, dijo adiós en nombre de sus compañeros al Padre Pacho, como todos le llamábamos con cariño y confianza.

El Gobierno Nacional quiso asociarse al duelo de la Universidad, y expidió el siguiente decreto de honores:

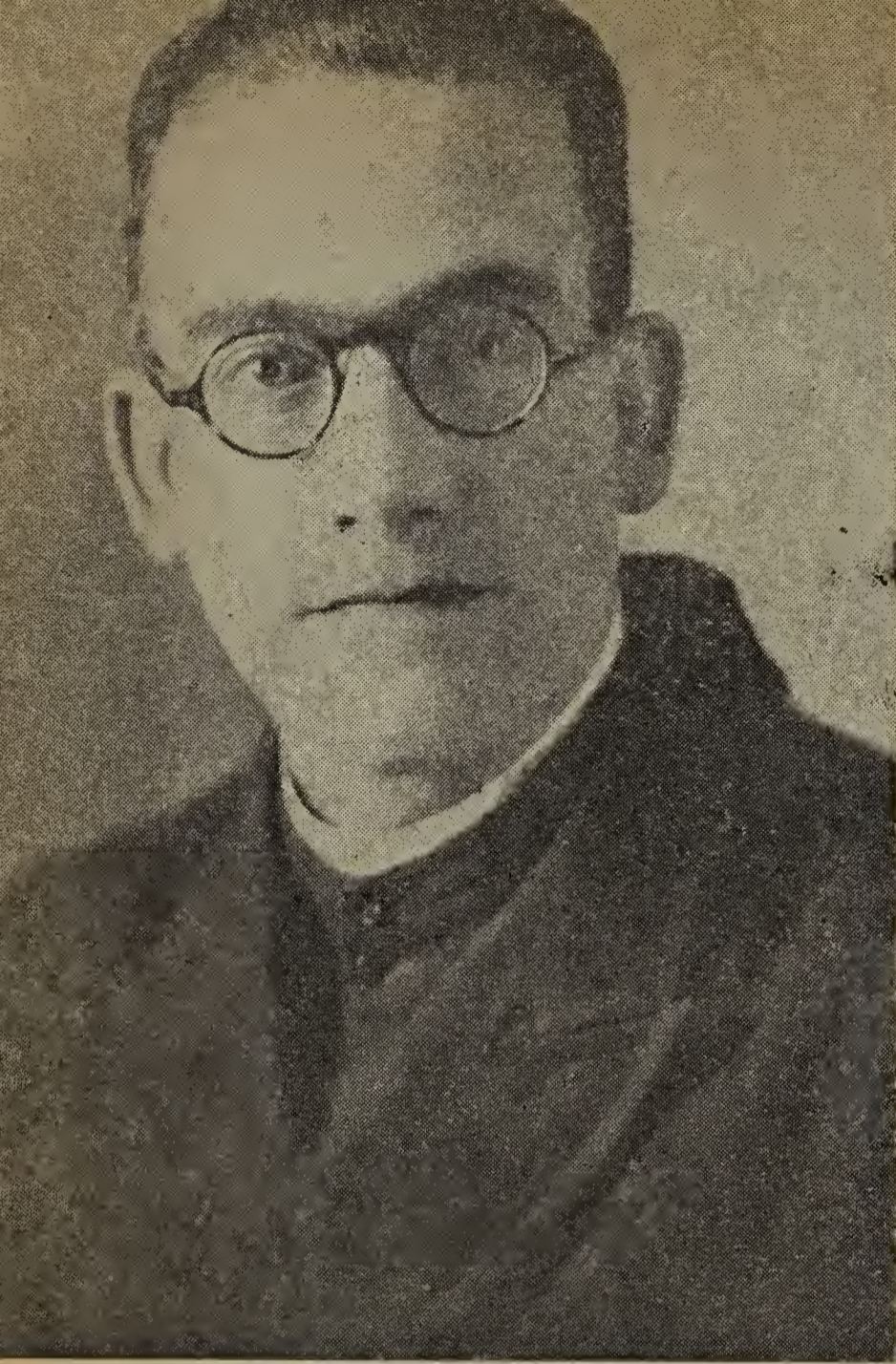
«El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y CONSIDERANDO:

Que acaba de fallecer el R. P. Frán-

No malgaste lo que le sobra, porque mañana tendrá que lamentarlo.

Para vivir sin afanes ni sobresaltos guarde en la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS



cisco J. González Quintana, de la Compañía de Jesús; que el R. P. González consagró a la educación de la juventud lo mejor de su inteligencia y llevó a cabo desde su cargo de Decano de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Javeriana, una labor que merece bien de la Patria y lo consagra como uno de los más ilustres servidores de la causa de la cultura en Colombia; que como orador, conferenciante y escritor dio lustre a las letras patrias y enalteció la tradición intelectual del país,

DECRETA:

Artículo 1º — El Gobierno Nacional honra la memoria del R. P. Francisco José González Quintana, S. J., y destaca su vida y su obra al respeto de la Nación.

Artículo 2º — Copia de este decreto se enviará a los RR. PP. de la Com-

pañía de Jesús y a la familia del extinto, en nota de estilo.

Dado en Bogotá a once de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

MARIANO OSPINA PEREZ

El Ministro de Educación,

Eliseo Arango»

Por su parte el Gobierno Departamental honró la memoria del Padre González con el siguiente decreto:

«El Gobernador de Cundinamarca, en uso de sus atribuciones, considerando:

Que falleció ayer súbitamente en esta capital el R. P. Francisco José González, S. J., preclaro sacerdote perteneciente a la Compañía de Jesús.

Que el R. P. González Quintana era en la actualidad, por sus virtudes, por su ciencia y por el ascendiente de su persona una de las unidades más presntantes del Clero Colombiano. Que estuvo dedicado durante toda su vida a la enseñanza en el Colegio de San Bartolomé y en la Universidad Javeriana, de cuya Facultad de Filosofía y Letras era ilustre Decano.

Que en el ejercicio de su magisterio brilló por sus profundos conocimientos y su docta elocuencia y fue a la vez benévolo y sabio consejero de las juventudes cristianas.

Que el R. P. González Quintana había nacido en el Departamento de Cundinamarca y pertenecía a una benemérita familia que es honra de nuestra sociedad.

DECRETA:

Artículo 1º—El Gobierno de Cundinamarca deplora el fallecimiento del R. P. González Quintana como una irreparable pérdida para la Patria y en especial para el Departamento de Cundinamarca.

Artículo 2º—Presenta sus eminentes virtudes como ejemplo a los maestros y a los jóvenes cundinamarqueses y honra su memoria como la de uno de los más abnegados y eficaces servidores de la cultura cristiana en Colombia.

Artículo 3º—Manifiesta su sentimiento de pesar a la Compañía de Jesús y a la familia del extinto, a los cuales se enviarán sendas copias de este decreto en nota de estilo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a doce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

Gonzalo Gaitán, Gobernador de Cundinamarca. *Alfonso M. Barragán*, Secretario de Gobierno. *Hernando Uribe Holguín*, Secretario de Hacienda. *Manuel José Uribe Cualla*, Secretario de Obras Públicas. *Gustavo Medina Ordóñez*, Secretario de Asistencia Social. *Francisco Ortega París*, Director de Educación».

En la sesión del Senado de la Universidad Javeriana, verificada el doce de julio fue aprobada la siguiente proposición, puesta a la consideración por el Dr. Liborio Escallón, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas:

«El Senado de la Pontificia Universidad Católica Javeriana rinde un emocionado homenaje a la memoria del R. P. Francisco José González, S. J., Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

Considera que el fallecimiento de tan ilustre Jesuíta constituye una pérdida irreparable para la sociedad, para la Patria, para la Iglesia y para la Compañía de Jesús.

Estima que sus virtudes, talentos e ilustración lo destacaron como una de las personalidades de mayor valor y mérito en la sociedad colombiana, que lo habilitaban para ser maestro insuperable y ejemplar conductor de juventudes, paladín de Cristo y de su Iglesia y exponente altísimo de la auténtica cultura.

La Pontificia Universidad Javeriana al reconocer los eximios méritos del des-

aparecido, y lamentar su muerte prematura, se inclina reverente ante los designios de la Providencia y dispone que se celebren honras fúnebres en la Iglesia de San Ignacio por el alma del ilustre jesuíta».

Entre las innumerables muestras de condolencia, que de todos los ámbitos de la Patria han llegado a la Universidad, destacamos la del señor Embajador de la Argentina ante nuestro Gobierno que dice así:

«Embajada de la República Argentina.
Bogotá 12 de julio de 1949.

Señor Rector de la Universidad Javeriana — Bogotá.

Tengo el honor de dirigirme al señor Rector y hacerle llegar la solidaridad de mi representación diplomática en estas horas tristes, que enlutan a la Universidad Javeriana, con motivo del aflicimiento del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, R. P. Francisco José González, S. J. (q. e. p. d.), que dió lustre y prestancia a la enseñanza universitaria, dignificó la cátedra filosófica, enriqueció la cultura literaria de Colombia y fue voz señera y luminosa en el discurso, en la conferencia y en el sermón.

Con sincera congoja, en nombre de Argentina y de mis sentimientos personales, rindo en estas frases, homenaje de admiración a tan ilustre colombiano desaparecido.

Sin otro particular, saludo al señor Rector con mi más distinguida y respetuosa consideración.

(Fdo.) *Ramón del Río*, Embajador).

Queremos conste en nuestra crónica universitaria las sentidas palabras que a nombre de sus compañeros pronunció Alvaro Martínez ante los despojos mortales del Padre González.

Para granos, bubones, furúnculos, recuerde:
JARABE DE GUALANDAY. (Producto J. G. B.).

«R. P. Rector de la Universidad Javeriana, Reverendos Padres, Señoras, Señores, Compañeros.

A veces, donde la naturaleza adquiere el recogimiento de la vida sencilla, crece una florecita, cuya belleza jamás se decolora y de un suave perfume que borda un mensaje de amor en el ambiente. Ella siempre está pura y cuando ha llegado a su madurez, desprende pétalos que los lleva el río, y este sabe aprovechar el regalo de la naturaleza. Un día muere, y todo a su alrededor modula la canción de los silencios tristes, pero de ella siempre perdura su perfume de ese nido de pétalos dormidos, surge otra flor, su ejemplo ha florecido.

El R. P. Francisco González ha dejado la vida. Y como aquella florecita me imagino al discípulo de Ignacio de Loyola, iluminado por el sol de la verdad eterna; la palabra dejó de ser palabra y fue faro de luz, con su consejo perfumó las almas, y con su ejemplo dignificó la vida. Ayer no más la dejó, y de ella se fue, así como se van las almas buenas, como se diluye el perfume de las flores, como corren los ríos, como se oculta el sol. Ha quedado un silencio, y un sentimiento extraño a todo lo que nos rodea, no se si sea de amor, o de tristeza, de abatimiento o de dolor, ha llegado a nosotros con esa sensación que producen las reliquias que nos evocan un pasado, y que nos hacen pensar en el destino eterno. Joven aún, pero con la madurez que da al verbo la meditación del Santo, nutrió su espíritu de verdad bajo el pródigo y consolador ambiente de la Compañía de Jesús, alegre, porque la alegría es virtud y premio del que mata el pecado para alcanzar la gracia del Divino Creador, sencillo en sus maneras, grandioso en sus decires. De la vida se ha ido, porque esta hubiera sido incapaz de dejarlo. Y ella ha quedado sola, y abatida y triste, co-

mo nosotros que fuimos parte de su vida, motivo de su preocupación, mármol de su buril. Y nos hemos quedado, y él, que supo comprender nuestra tristeza, consolar nuestro dolor, sufrir con nuestra pena, seguirá velando nuestro sueño liviano, porque la muerte vendrá cuando la vida sienta el hastío de nuestro cuerpo enfermo. Mientras tanto, su ejemplo y su recuerdo en amoroso lance seguirán con nosotros, y al meditar el paso ligero por la vida siempre lo hallaremos así como lo conocimos, como lo admiramos y como nunca podremos olvidar.

Ni una palabra de adiós en las aulas Javerianas, cuando el jesuita ilustre, el catedrático insigne, el apóstol inimitable, el bardo de la poesía, porque el amor divino también es poesía incomparable, se oyó cuando el amigo se fue. El adiós hubiera quitado emoción a su partida y él se hubiera ido de verdad. Pero hoy que estamos acá, con la triste resignación y la amargura de una despedida, tampoco se oirá un adiós, sino una plegaria, la sincera plegaria de nuestros corazones, que llega en amorosa melodía hasta su tumba, que perfuma la brisa y vigila la Cruz.

FACULTAD DE DERECHO

Seminario de Derecho Laboral

Desde los primeros días de junio empezó a funcionar el seminario organizado por la Universidad sobre Derecho del Trabajo. La casi totalidad de los inscritos está constituida por profesionales de renombre en la capital. Para llevar adelante esta importante iniciativa la Universidad contó con la colaboración decidida de verdaderos especialistas en las diversas ramas de este derecho, y el señor Ministro del Trabajo Dr. Evaristo Sourdis, no sólo aceptó el patrocinar nuestro seminario sino que ha empezado

Quien no trabaja no produce. Quien no guarda nunca tendrá nada. Para no carecer de lo que necesita abra su cuenta en la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

a dictar una conferencia semanal acerca de la organización y procedimiento del trabajo. Para facilitar la asistencia de los profesionales interesados en estos estudios, la hora diaria de trabajo práctico y conferencia se tiene de 6,30 a 7,30 p. m. El Padre Vicente Andrade tiene a su cargo la cátedra de *Fundamento Filosófico del Derecho del Trabajo*. El Instituto Colombiano de Seguros Sociales, controla otra de las horas de estudio y trabajo y nos ha brindado la ayuda eficaz de técnicos especializados en los diversos campos de acción del Instituto; el Jefe del Departamento Nacional del Trabajo, Dr. Carlos Arturo Acosta, antiguo javeriano, entrena a los asistentes en la solución jurídica de los problemas del trabajo; el Dr. José María Baena Lavalle ha iniciado una serie de interesantes conferencias sobre Medicina del Trabajo y por último el doctor Ernesto Herrnstadt, especialista en Derecho del Trabajo Comparado ocupa una hora semanal en tan interesante estudio. Los matriculados en este primer año son 17, y no dudamos que este primer ensayo que ha superado nuestras esperanzas atraerá nuevos alumnos que deseen conocer a fondo los problemas cada día de mayor trascendencia del Derecho del Trabajo.

Triunfo Javeriano

El alumno de tercer año, Daniel Galué, Inspector Nacional del Trabajo es a juicio de sus superiores uno de los más hábiles funcionarios con que cuenta el Ministerio. En su labor conciliatoria en diversos y bien difíciles problemas obreros se ha apuntado resonantes triunfos. La prensa toda destacó su hábil labor en el acuerdo final con los trabajadores del Tranvía Municipal de Bogotá. Refiriéndose a su actuación escribía el periódico capitalino *El Tiempo* del 30 de junio: «Todos los representantes del Mu-

nicipio y del Sindicato de Trabajadores en el Tribunal de Conciliación dejaron expresa y generosa constancia sobre la intervención del Inspector Nacional del Trabajo doctor Daniel Galué por la forma tinsosa como actuó. El problema aunque de prolongado estudio en el día de ayer, tuvo una fácil solución debido a la inteligente intervención del Dr. Galué y no se exagera al afirmar que el arreglo, en gran parte, se debe a la actitud acertada que éste adoptó en todas las etapas del problema laboral en que le correspondió actuar» y *El Siglo* informaba: «cabe destacar la intervención del señor Inspector del Trabajo Dr. Daniel Galué cuya eficacia y espíritu conciliador logró muchas de las fórmulas acordadas, al extremo que el señor Ministro del ramo ha hecho reconocimiento expreso de su labor».

FACULTAD DE MEDICINA

Grados en España

A partir de nuestra última crónica varios de los estudiantes javerianos que adelantaban estudios en España han obtenido su grado con la más alta calificación. La tesis de Miguel Pineda fue laureada según la siguiente comunicación cablegráfica: «Rector Universidad Javeriana — Complacido comunícole tesis laureada. Afectos. Miguel Pineda». Con la calificación sobresaliente fueron doctorados los alumnos Daniel Lozano, Fernando Vásquez, Jaime Pérez, Rubén Mejía y Alonso Gutiérrez. Esperamos poder dar en nuestra próxima crónica detalles de interés sobre el grado de los javerianos que en España han sabido plantar en alto el nombre de Colombia y de la Universidad Javeriana.

Primer grado en Colombia

Se otorgó al alumno Eduardo Acosta Bendek uno de los fundadores de la Facultad de Medicina. La asistencia fue

Si usted guarda un poco de lo que le produce su trabajo, podrá esperar tranquilo los días de la vejez, defendido por la

CAJA COLOMBIANA DE AHORROS

como nunca, numerosa y selecta. Recordamos entre otros al R. P. Ramón Ariztizábal, Provincial de la Compañía de Jesús en Colombia y Vice-Gran Canciller de la Universidad; al Rector Padre Félix Restrepo, a los respectivos Decanos de la Facultad. Asistían además, el Ministro de Educación Nacional Dr. Eliseo Arango, representantes de la sociedad de cirugía de Bogotá, del Hospital de San José, de La Samaritana y del Hospital Militar.

El título de la tesis es: *Caso humano de Wuchereria Bancrofti y datos experimentales con Culex Fatigans y Aedes Aegypti.*

El Consejo de Examinadores compuesto por los doctores Claudio Sánchez y Hernando Groot presididos por el profesor Ernesto Osorno Mesa al aceptar el trabajo de tesis, lo declaró digno de mención honorífica, y solicitó su publicación por cuenta de la Universidad como un premio al esfuerzo.

Del Acta primera tomamos estas palabras del Padre Restrepo: «El R. P. Rector hizo uso de la palabra para hacer resaltar la satisfacción con que las Directivas de la Universidad veían llegar el momento en que el primer alumno de la Facultad de Medicina recibe su diploma de Doctor, hecho que marca la culminación de la obra comenzada hace 7 años al fundarse la Facultad, y el vencimiento definitivo de los incontables obstáculos y dificultades que salieron al paso de esta obra. El R. P. Rector felicitó al graduando por su triunfo y especialmente por el honor de ser el primero en recoger el fruto de tantos esfuerzos».

ESCUELA SUPERIOR DE PERIODISMO

Bajo la dinámica dirección del Padre Angel Valtierra, S. J., ha empezado a funcionar esta especialización de innegable trascendencia y hasta ahora por desgracia muy poco atendida en el país. La aceptación ha sido grande y las matrículas para el primer año coparon en seguida el cupo disponible. No hay un

solo matiz del periodismo diario al que no se haya prestado atención en la organización de esta Escuela de Periodismo. Crónicas, reportajes, la información, periodismo radial, estilo y redacción, historia de la cultura, ética periodística, taquigrafía, administración y propaganda, son otras tantas cátedras encomendadas a verdaderos especialistas y hombres de larga experiencia en las faenas del periodismo. Algunos periódicos y radiodifusoras del país han querido contribuir al éxito de esta iniciativa fundando becas en favor de alumnos interesados en estudios de periodismo o radiodifusión. Profesionales distinguidos, universitarios de diversas facultades, militares de alta graduación, y unos pocos alumnos de último año de bachillerato acuden con puntualidad a las clases que se dictan todos los días de 6 a 8 de la noche. Recordamos entre otros los siguientes profesores: Hernando Gutiérrez Luzardo, de la Radiodifusora Nacional; Arturo Abella, técnico en periodismo; Joaquín Benítez Lumbreras, agregado cultural de la Legación Española; Hellmuth, Jefe de Propaganda Epoca; Vivas Balcázar, Director de la Revista de Indias; Rodrigo Noguera, destacado filósofo; Miguel Arbeláez, alma de la Revista Semana; Genaro Sáenz, experto taquígrafo.

Distinciones

El R. P. Félix Restrepo, Rector de la Universidad, recibió la siguiente comunicación de la Embajada Panameña: «Reverendo Señor Rector. Tengo el honor de hacer llegar al conocimiento de vuestra reverencia, que por medio de decreto fechado ayer el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, señor don Domingo Díaz Arosemena, otorgó a vuestra reverencia la condecoración de la *Orden de Vasco Núñez de Balboa*, en el grado de gran oficial.

Me es grato felicitar a vuestra reverencia en mi propio nombre y en el de la Cancillería Panameña por tan justa y merecida distinción con la cual el Go-

bierno de mi país hace marcado reconocimiento de los elevados méritos de vuestra reverencia.

Aprovecho la oportunidad para renovar a vuestra reverencia los testimonios de mi más alta y distinguida consideración.

(Fdo.) *Humberto Leignadier Clare*, Embajador».

Bogotá, mayo 6 de 1949.

Antes había recibido el R. P. Rector la siguiente comunicación directa de la Presidencia de Panamá: «Rector Universidad Javeriana. Pláceme comunicarle excelentísimo Presidente República firmó hoy resolución otorgándole orden *Vasco Núñez de Balboa* grado gran oficial por sus eminentes conocimientos como educador continental. Posiblemente viaje mañana llevando diploma y condecoraciones.

Javeriano *Joaquín Fernando Franco*, Secretario Privado del Presidente de la República».

En los últimos nombramientos en la rama judicial han sido distinguidos los siguientes javerianos: en lo Penal, Manuel Constaín Medina en Pereira; en Barranquilla, Próspero Carbonell; Hernando Rozo Santos para el Líbano; Siervo de J. Sanabria Juez Primero del Circuito de Chiquinquirá; Hernando Mendoza Gómez Juez Quinto de Bogotá; Jesué Lisandro Castañeda Juez Penal

del Circuito de Facatativá. En lo Civil: para Pereira Moisés Marín Flórez; en Ibagué Manuel J. Solanilla Nieto; para Honda Sinforoso Pinea y Juez Primero Civil del Circuito en Ambalema Luis Eduardo Forero Gómez. Juez Promiscuo en Apía Luis López Valencia; en Anserma José Cardona León; de Pácora Guillermo Alvarez. En Bogotá han sido nombrados Enrique Gil Bernal Juez quinto del Circuito Civil; y como Juez Octavo a Ernesto Escallón Vargas. En Ubaté el doctor Diego Suárez Juez Civil del Circuito. Como jueces superiores Aníbal Ojeda Vargas en Tunja; Juan David Robledo en Manizales; Luis Carlos de la Torre en Barranquilla.

En la Secretaría de Gobierno del Norte de Santander Alvaro Luna Gómez y en el Municipio de Bogotá Marco Tulio Amaya Díaz. Juez Distrital de Aduanas en Barranquilla Juan Francisco Pérez González y Abogado ayudante del Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas Miguel Tarazona; en el ramo Diplomático Alvaro Ortiz Lozano es en Roma Primer Secretario de la Legación Colombiana, finalmente Fiscal del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo es Alfredo Córdoba Mora y Abogado de la Superintendencia de Cooperativas Jorge Vélez García. Saludamos cordialmente a estos antiguos javerianos augurándoles con cariño el mejor de los éxitos.

FUNERARIA SAN IGNACIO

LA MEJOR DE LA CIUDAD

Bogotá, Calle 10 No. 6-60 (Frente al Templo de San Ignacio) - Tel. 21669

Coches mortuorios de Primera Clase — Lujosa carroza Auto-mortuoria para servicios fúnebres dentro y fuera de la ciudad — Arreglos de Templos para Matrimonios y Primeras Comuniones

Los elementos más lujosos - Servicio permanente y esmeradísima atención

EL MEJOR SERVICIO POR EL MENOR COSTO

Venta permanente de toda clase de cirios de pura cera

Escuelas Internacionales

Edificio Banco de la República N° 311 ~ Apartado N°847

BOGOTÁ ~ Colombia.

**S
U
P
O
R
V
E
N
I
R**

- MOTORES DIESEL
- MOTORES (en general)
- DIBUJO MECANICO
- MECANICA INDUSTRIAL
- INGENIERO MECANICO
- RADIO-COMUNICACION
- RADIO-TECNIA
- ELECTRICIDAD
- INGENIERO ELECTRICISTA
- SOLDADURA (Eléctrica y Autógena)
- HILADOS Y TEJIDOS
- QUIMICA INDUSTRIAL
- PETROLEOS
- OBRAS HIDRAULICAS
- IRRIGACION
- INGENIERIA SANITARIA
- CARRETERAS
- FERROCARRILES
- INGENIERIA CIVIL
- CONTADOR
- COMERCIO

SIRVANSE ENVIARME SIN COMPROMISO ALGUNO DE MI PARTE, INFORMES SOBRE COMO PODRE OBTENER INSTRUCCION EN LA CARRERA U OFICIO QUE HE MARCADO CON UNA (X)

Nombre

Dirección

Ciudad

LAS ESCUELAS INTERNACIONALES

no ofrecen nada gratis.

No las confunda con otras de nombre parecido.

